



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



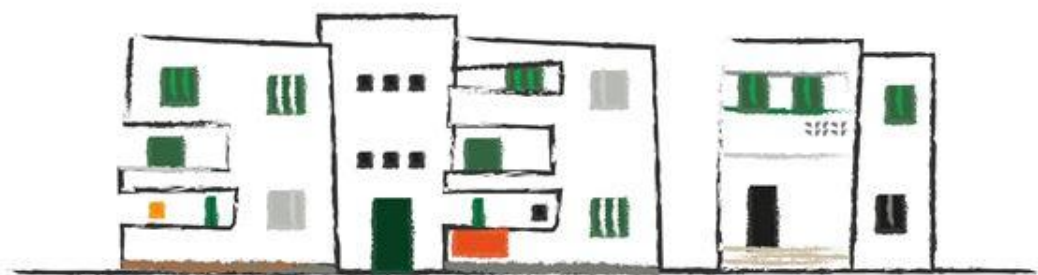
AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

ERACIS^{plus}

ROQUETAS DE MAR

200 culturas



II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS 2024 – 2028



«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS 2024 - 2028

ÍNDICE

Página

I.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	1
II.	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	2
III.	PRINCIPIOS RECTORES	51
IV.	OBJETIVOS OPERATIVOS	59
V.	MEDIDAS Y ACTUACIONES	62
VI.	RECURSOS NECESARIOS	73
VII.	GOBERNANZA	74
VIII.	ENTIDADES	96
IX.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	98
X.	APROBACIÓN DEL PLAN	115

ANEXOS

1. EVALUACIÓN DEL GRADO DE REALIZACIÓN DEL I PLAN LOCAL (2014–2020)
2. CONCLUSIONES DEL GRUPO MOTOR Y DE LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (ABR-MAY 2024)
3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN
4. MAPA DE LA ZONA DESFAVORECIDA
5. LOGO DE LA ENTIDAD

PRESENTACIÓN

La redacción final de este documento ha corrido a cargo de D^a. Lidia Vázquez Céspedes (Trabajadora Social y Coordinadora del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas 2018-2022) y de D. Juan Francisco Iborra Rubio (Responsable de Servicios Sociales y de la elaboración del Plan).

En primer lugar, cabe indicar que este documento no habría sido posible sin las aportaciones de las y los profesionales que han participado en la recogida de información, en la prospección de los activos comunitarios y en la recogida de datos y estadísticas, pertenecientes a la plantilla destinada a la redacción y ejecución del Plan Local, siendo los siguientes:

- Diego José Castro Salvador, Educador Social.
- Laura Díaz Duarte, Educadora Social.
- Miriam Cobo Jiménez, Trabajadora Social.
- Sandra Rodríguez Muñoz, Educadora Social.
- Verónica Sánchez González, Educadora Social.
- Victoria Carricondo Díaz, Educadora Social.

En segundo lugar, el agradecimiento se extiende a las y los profesionales que han participado en las sesiones de trabajo del Grupo Motor constituido tanto por el personal de los Servicios Sociales Comunitarios que desarrollan su labor en la Zona Desfavorecida como por el resto de profesionales del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Este Grupo ha estado constituido por las siguientes personas:

María Dolores Moreno Soriano, Isabel López López, Carmen M^a López Fernández, Alicia Díaz Martín, María Teresa Ortega Peña, Isabel María González del Castillo, Ainhoa Fernández Ruiz, Aurora Flores Martín, Marcos Domínguez Sánchez, Ana Belén Fernández Troya, Francisco J. Mera Jiménez, Inmaculada Vilaplana Ruiz, M^a del Mar Burgos Hernández, Laura Gázquez Fuentes, María Teresa Márquez Zapata, Josefina López Villegas, Rosa Dolores Martínez Romera y María de los Ángeles Rubio Viciano.

En tercer lugar, a todas aquellas personas, entidades y profesionales que componen la *Comisión Local de Impulso Comunitario* de Roquetas de Mar, celebrada en el mes de mayo de 2024, cuya composición se detalla a continuación:



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Agustín Salas Antolínez, Ahmed Souggai Idrissi, Alberto Sánchez Ramírez, Álvaro Tortosa Martínez, Ana Beltrán Pintado, Ana Tijeras Cuadrado, Alexia Molina Cuevas, Ana Isabel Martínez Quílez, Ana Parra Parra, Anahit Poghosyan Kerakosyan, Antonio Navas Duarte, Antonio Verdejo de la Plaza, Arafang Saine, Barbara Villamil, Belén González Barranco, Concepción García Góngora, Cristina Matarín Pérez, David Jesús Coca Manzano, Desiree Larios Moreno, Diego Caparrós Pérez, Elvira Fernández, Enriqueta Quesada Yáñez, Esther Jiménez Gonzalez, Esther Suárez Sánchez, Eulalia Iborra Rodríguez, Eva Maria Pérez, Fausto Fernandez García, Florence Isiekpen, Ghizlane El Abbadi Zineddine, Jaime Zevallos Delgado, Javier Giménez Salazar, José Francisco Alonso Sánchez, José María Molina Ruíz, Josefa Torres Agudo, Juan Fernandez Mesa, Juan José Villanueva Malpica, Larissa Grosso, Lourdes Hernández Paris, Lucía Fernández Esquivel, Maissata Diaby, María Cristina Lozano Mengíbar, Manuel Fernando Burgos, Manuel Linares Garbín, María Concepción Rubí Benavides, María del Carmen Carrique Pérez, María Dolores López Alcaraz, Maria Francisca Pareja Cano, Maria Hajni Boulahia, María José Fornieles Robles, Maria Luisa Serna Muñoz, María Rosario Jiménez Fernández, María Teresa Segura García, María Yebra Tapias, Marta Albacete Pérez, Mercedes Río Suárez, Miguel García López, Mónica Guerrero Ruíz, Montserrat Pérez Ruiz, Moussa Diallo Ka, Nankan Keita, Nissrine Hlyba, Nivine Alaoui, Noelia de las Heras Zapata, Óscar Palomino Gual, Patricia Serrano Castro, Raquel Berbel Gallardo, Raquel Curiel Casado, Raquel Sola García, Ricardo Roldán Infantes, Rosa Abellán Fuentes, Rosa María Granados Martín, Sidi Sissogho, Silvia Benavides López, Smahane El Ouardy, Triana Tudela Giménez, Venancio Echevarría Portell y Vicenta Gonzalez Vizcaino.

El contenido de este Plan Local pertenece al Ayuntamiento de Roquetas de Mar y no podrá hacerse uso del mismo sin la autorización expresa de la Delegación de Servicios Sociales e Inclusión. En caso de emplear el contenido este Plan deberá hacerse mención expresa de que el mismo pertenece al Plan Local de Intervención de Zonas Desfavorecidas del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS 2024 – 2028

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Identificación de la Entidad Local

Provincia: ALMERÍA

ALMERÍA Roquetas de Mar

Zona Desfavorecida incluida en el Plan Local

ALMERÍA Roquetas de Mar CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS 40791

Entidad que presenta el Plan Local

ALMERÍA → Ayuntamiento de Roquetas de Mar

CIF P0407900J

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS 2024 – 2028

II. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Roquetas de Mar ha experimentado un muy rápido crecimiento poblacional en los últimos treinta años, pasando de los 37.237 habitantes de 1996 a los 107.665 de la ciudad a 1 de enero de 2023 (aumento del 300%). A lo largo de 2024 esta cifra ha vuelto a incrementarse alcanzando los 110.971 habitantes a 1 de mayo de este año, con una subida de 3.300 personas en el último año.

Esto se ha debido, por una parte, al crecimiento natural de la población (con un saldo vegetativo positivo durante todo el período cercano al 1%) pero, sobre todo por el efecto positivo de las migraciones. Estas migraciones se deben tanto a motivos residenciales (desplazamientos desde Almería ciudad y otras localidades del Poniente almeriense, así como de las demás provincias andaluzas y de otras comunidades autónomas) como a motivos laborales.

Entre las inmigraciones residenciales, han tenido especial importancia las de personas nacidas en otros países, que han cambiado radicalmente la composición demográfica de la ciudad, pasando de un 7,85% de nacidos en el extranjero en 1996 a un 31,60% en 2024. El número de nacidos en el extranjero se ha incrementado de manera prácticamente ininterrumpida desde 1996 hasta la actualidad (2024), alcanzando un máximo de 35.067 personas. En este sentido, resulta llamativo el descenso del porcentaje de la población comunitaria residente en la ciudad, frente al aumento de ciudadanos de origen extracomunitario, lo que se explica por la intensificación de las corrientes migratorias con origen en África y América, así como por el impacto de los acontecimientos internacionales de los últimos años (sucesivas crisis de Oriente Medio, Guerra de Ucrania, etc.)

La zona desfavorecida de Roquetas de Mar abarca desde la barriada de las 200 viviendas, cercana al casco histórico de la ciudad, prolongándose a lo largo de la carretera que comunica Roquetas de Mar con La Mojonera. En esta zona reside población autóctona, población de etnia gitana y un 50% de población inmigrante, en su gran mayoría procedente de África y en menor proporción de Rumanía. Esta área comienza a recibir un flujo destacado de población inmigrante a partir del año 2000 y

desde entonces no ha parado de recibir población, coexistiendo población residente con población flotante.

En esta zona geográfica se produce una concentración de personas en exclusión social o en riesgo de padecerla, como ponen de manifiesto indicadores objetivos y subjetivos de vulnerabilidad. Así lo señala la diferencia en el elevado número de gestiones pertenecientes a las Unidades de Trabajo Social que se encuentran en la Zona Desfavorecida, en materia de *Renta Mínima para la Inserción Social en Andalucía*, en el Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil en Andalucía (PRAI) y la asistencia en la gestión de Ingreso Mínimo Vital.

Por otra parte, una de las grandes problemáticas que hacen especialmente compleja la labor y la respuesta de estas unidades de atención es el elevado número de personas que, sin poseer la documentación en regla, reclaman ayuda o asistencia social, lo que hace complicada la gestión de cualquier ayuda o respuesta urgente y elevando la presión asistencial existente en el Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento de la Zona Desfavorecida.

Atendiendo a la pormenorización de los diferentes espacios de gobernanza llevados a cabo (heredados de la buena praxis de la anterior ERACIS) para el proceso de recogida y análisis de datos, necesidades, problemáticas, fortalezas, debilidades, experiencia, conocimiento, amenazas y oportunidades que han dado forma a este diagnóstico relacional colaborativo encontramos los siguientes:

- *Celebraciones del Grupo Motor* de trabajo de la ERACIS Plus (sesión de constitución del mismo el 05.04.2024 y análisis cualitativo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la Zona Desfavorecida y la segunda sesión el 26.04.2024 de votación y selección de objetivos) en el Edificio de Servicios Sociales.
- Celebración de la *VII Mesa de Mejora del Hábitat y la Convivencia* el 07.05.2024 en el Edificio de Servicios Sociales.
- Celebración de la *VI Mesa de Empleo y Desarrollo* el 09.05.2024 en el Edificio de Servicios Sociales.
- Celebración de la *VII Mesa de Inclusión Sociofamiliar* el 15.05.2024 en el Edificio de Servicios Sociales.
- Celebración de la *V Comisión Local de Impulso Comunitario C.L.I.C* el 23.05.2024 en el Edificio Polivalente de El Puerto de Roquetas de Mar en el que se expuso el borrador de objetivos del presente Plan Local.

Respecto a las conclusiones obtenidas en el proceso de recogida y análisis de debilidades, amenazas y problemáticas detectadas en la Zona Desfavorecida en el Grupo Motor y las entrevistas individualizadas con cada uno de los activos de las diferentes Mesas Sectoriales, se extraen las siguientes:

- Barrera idiomática y ausencia de alfabetización digital y académica en una gran parte de la población. Contar con una alta tasa de población inmigrante en situación fluctuante, hace que muchas de estas personas no dominen el idioma español, dado su escasa integración y arraigo en el municipio. Los recursos destinados a estas clases son limitados y no abarcan a la totalidad de la población demandante del mismo, que aumenta en el sentido en el que lo hace el número de nuevas personas residentes. Para la gran mayoría de estas personas, el uso de las tecnologías se limita a las redes sociales y a la búsqueda de empleo por canales no regularizados ni oficiales, lo que da lugar a abusos laborales.
- Personas sin documentación regularizada en la zona. Este hecho dificulta enormemente la atención dentro del marco oficial del sistema público de servicios sociales o del sistema de formación certificada, relegando a estas personas a la percepción de ayuda urgente o puntual en el marco de las personas transeúntes o de acciones municipales extraordinarias.
- Personas en situación de calle y escasez de recursos públicos municipales de alojamiento o manutención temporal.
- Necesidades en materia de vivienda (Vivienda en situación de hacinamiento, chabolismo vertical, ocupación de viviendas sin suministro regularizado de servicios básicos, ausencia de comunidades de propietarios, mafias de control en las viviendas o en el empadronamiento en las mismas).
- Precariedad laboral y empleos temporales, siendo la ausencia de habilidades sociales y prelaborales, así como la formación específica, adaptada y certificada uno de los principales escollos a la hora de conseguir o permanecer en un puesto de trabajo.
- Problemas de salud en población vulnerable sin apoyo social y/o familiar como consecuencia del desconocimiento del sistema sanitario, la saturación en los servicios de urgencias con la consecuente presión asistencial y la alta demanda de tarjetas sanitarias en comparación con otros municipios. Se produce choque cultural en la relación con el sistema y las prácticas sanitarias, rechazo o miedo de algunos tratamientos médicos o tratamientos farmacológicos como la vacunación ordinaria, la falta de control del embarazo, la ausencia de acciones continuadas de mediación intercultural sociosanitaria, listas de espera elevadas

para algunos servicios, el alto número de Interrupciones Voluntarias del Embarazo o la presencia de Trastorno Mental Grave en la población.

- Gran incidencia de mujeres víctimas del sistema prostitucional o víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual, (familias monoparentales con hijas e hijos menores sin redes de apoyo familiar o social) siendo en la mayoría de los casos mujeres africanas sin la documentación regularizada que dependen de acciones puntuales de las entidades del Tercer Sector de acción social especializadas.
- Relaciones sociales o vecinales muy deterioradas por el choque cultural de la población inmigrante no solo con la población autóctona, sino entre las diferentes etnias presentes en el municipio, siendo la muestra de ello la ambigüedad de criterios internos de algunas asociaciones en la entrega de alimentos pertenecientes al Banco de Alimentos respecto a los procedentes del *Fondo de ayuda Europea para los Más Desfavorecidos* (FEAD).
- Actividades ilícitas en la Zona, tales como la venta de sustancias psicoactivas a población cada vez más joven, bares ilegales, eventos multitudinarios sin autorización, mercadillos ilegales o ausencia de cultura del cuidado de los espacios públicos.
- Necesidad de una mayor presencia policial en la Zona y en los centros educativos y reformulación del programa *Agente Tutor*, así como mayor comunicación con las principales asociaciones que están presentes en la misma.
- Escasos servicios de movilidad urbana, especialmente en la zona de Cortijos de Marín que se encuentra bastante alejada del núcleo urbano de la ciudad y que carece de recursos específicos en materia de desarrollo comunitario y asociacionismo.
- Demanda de espacios públicos al aire libre y actividades en el medio natural, tales como programas gratuitos destinados al ocio inclusivo y saludable, del tipo parques y jardines, pistas deportivas al aire libre, espacios de ocio y juego infantil y adolescente, equipamiento de calistenia y actuaciones que fomenten el bienestar emocional, el contacto con la naturaleza, el conocimiento del medio natural y la posidonia del Mar Mediterráneo, o el respeto a la flora, la fauna y a los animales no humanos con los que conviven las familias.
- Alta tasa de absentismo escolar en la Zona y en el resto del municipio, como consecuencia de la práctica de pautas inadecuadas de crianza y desconexión de muchos progenitores del sistema educativo, derivado de las problemáticas expuestas anteriormente y por dinámicas familiares viciadas en las que se presenta una ausencia de normas y límites y poca valoración de la importancia de la educación.

- Escasos proyectos e iniciativas que fomenten la conciliación familiar y laboral, especialmente dirigidos a las familias monoparentales o en riesgo de exclusión social.
- Escasa participación infantil, juvenil y adolescente en los asuntos de la toma de decisiones públicas que atañen a su desarrollo, en el asociacionismo y voluntariado del municipio, en general, y de la Zona Desfavorecida, en particular. A su vez, apenas hay espacios públicos de convivencia, de construcción colectiva de iniciativas solidarias entre las y los vecinos del municipio.
- Necesidad de creación de nuevas asociaciones con perspectiva feminista compuestas por mujeres del municipio que trabajen en clave de igualdad de género en objetivos de orientación, prevención y promoción de la mujer en la vida social y comunitaria. Necesidad de una mayor visibilidad del papel de la mujer en la sociedad y del empoderamiento femenino desde diferentes esferas, culturas, etnias, nacionalidades y corrientes de pensamiento.

Con el propósito de aumentar la motivación en dicho grupo y no centrar la sesión solo en los aspectos negativos de la zona, se decidió plasmar también aspectos positivos del campo de intervención y las fortalezas presentes en la misma así como en los recursos destinados a su intervención, destacando las siguientes:

Multiculturalidad, presencia activa de tejido asociativo, existencia de algunos parques y espacios de encuentro y culturales en las asociaciones de personas migrantes, refuerzo de la plantilla de las y los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios, buena relación con los C.E.I.P e I.E.S, aumento del sentimiento de pertenencia a la zona, existencia de redes informales de apoyo, numerosos espacios destinados a la espiritualidad, Centro de Servicios Sociales ubicado en la Zona Desfavorecida, cercanía del núcleo de la Zona Desfavorecida a los servicios públicos, proximidad del comercio local, presencia de población juvenil, motivación de muchas personas en mejorar su vida, iniciativas de emprendimiento, madres implicadas en la educación de sus hijas e hijos, óptima coordinación con otros recursos y sistemas, diagnósticos actualizados por los diferentes planes, programas y proyectos elaborados o que están en marcha, herramientas específicas como el *Boletín de Empleo*.

SITUACIÓN DE LA EMPLEABILIDAD, LA DEMANDA DE EMPLEO, LA TENDENCIA DE OCUPACIÓN Y EL NIVEL FORMATIVO EN EL MUNICIPIO DE ROQUETAS DE MAR. Breve mención a la Zona Desfavorecida y a la situación de la mujer en el mercado de trabajo.

Según los datos del *Servicio Andaluz de Empleo*, 12.389 personas comprenden la cifra de demandantes de empleo del municipio de Roquetas de Mar.

De esta cifra, un 41,70% de la **demanda de ocupación laboral por grandes grupos de ocupación** de las personas del municipio se concentra en tareas elementales, es decir, aquellas relacionadas con la agricultura, tales como peones de invernadero, mozo de almacén, envasadoras de productos hortofrutícolas, limpiadores, asistentes domésticos de hoteles y oficinas, peones de la industria, la construcción o el transporte, así como ayudantes de preparación de alimentos.

Le sigue un 24,72% que demandan empleos relacionados con los servicios de restauración, cuidado personal, protección y vendedores. El porcentaje mayor que le sigue corresponde con el resto de demandas que se concentra en artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción o empleados administrativos, contables o de oficina.

Respecto a la **demanda de empleo en la población extranjera**, según el *Observatorio Argos*, en el mes de abril de 2024 se han registrado 4.757 personas demandantes de empleo extranjeras, encontrándose paradas 2.411 personas. La gran mayoría cuenta con experiencia previa en el sector de la agricultura, la silvicultura y la pesca, seguida de experiencia en el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y motocicletas, la hostelería o sin experiencia en ningún sector.

Respecto al sexo y edad, la mayoría de personas extranjeras demandantes de empleo se encuentra en la franja de edad de 40 a 44 años, seguidas de las personas de 45 a 49 años, de 30 a 34 años y de 50 a 54 años. Como detalle significativo, las mujeres demandantes de empleo siguen superando a los hombres en todas las franjas de edad. La mayoría de las personas extranjeras demandantes de empleo del municipio de Roquetas de Mar poseen estudios primarios incompletos. El segundo grupo de población extranjera que demanda empleo en el municipio lo componen personas sin estudios y el tercer grupo las que poseen estudios secundarios. En este caso cabe destacar que el porcentaje de mujeres y hombres con estas formaciones (o sin ellas) está bastante equilibrado. En el caso de la población extranjera demandante de empleo con estudios secundarios, las mujeres extranjeras superan a los hombres con una diferencia notable.

Las principales ocupaciones que demandan las personas extranjeras en el municipio se resumen en peones agrarios, forestales y de la pesca con más de 1.524 extranjeras y extranjeros demandantes, seguido de peones de las industrias manufactureras, personal de limpieza, trabajadoras y trabajadores de los servicios de restauración y peones de la construcción.

Las personas extranjeras que demandan empleo en el municipio de Roquetas de Mar provienen principalmente de Rumanía con 1.546 demandantes, siendo el 32,50%, seguido de Marruecos con 1.096 demandantes, siendo el 23,04%, seguido de países como Senegal, Malí, Federación de Rusia, Colombia y Ghana, como muestra la siguiente tabla:

País	Demandantes	Porcentaje
RUMANIA	1.546	32,50%
MARRUECOS	1.096	23,04%
SENEGAL	367	7,71%
MALÍ	237	4,98%
RUSIA, FEDERACION DE	236	4,96%
COLOMBIA	108	2,27%
GHANA	98	2,06%
MAURITANIA	89	1,87%
UCRANIA	89	1,87%
ITALIA	66	1,39%
GAMBIA	62	1,30%
PERÚ	62	1,30%
ARGENTINA	54	1,14%
BULGARIA	54	1,14%
VENEZUELA	46	0,97%
NIGERIA	45	0,95%
GUINEA BISSAU	44	0,92%
ARGELIA	38	0,80%
GUINEA	36	0,76%
BRASIL	29	0,61%
LITUANIA	28	0,59%
CUBA	24	0,50%
POLONIA	20	0,42%
COSTA DE MARFIL	19	0,40%
GUINEA ECUATORIAL	18	0,38%
FRANCIA	18	0,38%
REINO UNIDO	18	0,38%
RESTO DE NACIONALIDADES	210	4,41%

Fuente: Observatorio ARGOS. *Informe de Demanda de empleo procedente de personas extranjeras.*
Abril 2024.

Respecto a los sectores de actividad económica más representativos en el municipio, se concentra un 63,82% en el sector servicios, un 12,56% en agricultura y pesca, y el resto en la construcción y en la industria.

Atendiendo a la contratación registrada en el municipio, el *Observatorio Argos* en su informe de abril de 2024 muestra que el número de contratos que se han registrado en los centros de trabajo del municipio durante dicho mes asciende a 1.745 contratos, aumentando un 17,67% respecto al mes anterior.

La mayoría de personas contratadas han sido de la franja de edad entre 25 y 44 años, siendo la mayoría de estas contrataciones a personas con estudios primarios completos y estudios secundarios.

Las actividades económicas que están generando empleo en el territorio se corresponden con la hostelería, la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, la construcción y el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, seguido de las actividades y servicios auxiliares.

La mayoría de los contratos de carácter indefinido los aglutina el sector servicios, con 1079 contratos, seguido de los contratos de agricultura y pesca con 422 contratos en total, seguidos del sector de la construcción y de la industria.

Atendiendo a los sectores más destacados, según *Argos*, Roquetas de Mar es el quinto municipio de la provincia que más contratos ha registrado en el sector agrícola, siendo el segundo con más personas que demandan el trabajo en este ámbito. En este sector destacan profesiones como peones agrícolas, especializados en invernaderos, viveros y jardines y trabajadores agrícolas de otros tipos.

Respecto al trabajo en el sector de la construcción, Roquetas de Mar es el segundo municipio de la provincia con más contrataciones, estando en la misma posición de personas demandantes en este sector. Dentro de éste se incluyen profesiones como peones de albañil, pintores, peones de obras públicas y encofradores destinados a la labor concreta de la construcción de edificios.

En lo que respecta al sector industrial, Roquetas de Mar es el séptimo municipio de la provincia que más contratos realiza en este campo, siendo el segundo municipio con mayor número de demandantes. Las profesiones que se derivan de este sector se traducen en peones de las industrias manufactureras, peones del transporte de mercancías y descargadores, conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas, conductores asalariados de camiones, mecánicos y ajustadores de vehículos a motor y carpinteros.

No cabe duda de que el sector del turismo es un generador de empleo en el municipio, siendo el segundo de la provincia que más contratos registra relacionados con este ámbito, solo por debajo de la ciudad de Almería. Ocupa el mismo lugar en número de personas demandantes respecto al resto de la provincia. Los contratos se distribuyen para el puesto de camarera/o, ayudantes de cocina, cocineros asalariados, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, personal de limpieza de oficinas, hoteles y establecimientos relacionados, recepcionistas, azafatas/os y preparadores de comida rápida.

En cuanto a la formación que posee la población, la mayor parte de las personas residentes en la zona se corresponden con el 10,05% del porcentaje del municipio que representa a las personas sin estudios. Le sigue el porcentaje del 24,60% de personas con estudios primarios incompletos y un 3,94% del total del municipio de personas con los estudios primarios completos.

La gran mayoría de las personas residentes en la Zona Desfavorecida trabaja “a jornal” en los cultivos bajo plástico (con frecuencia sin contrato laboral) con unas condiciones muy duras de trabajo o en actividades relacionadas con el envasado de productos hortofrutícolas. La economía sumergida y las prestaciones económicas de los Servicios Sociales constituyen otro modo de supervivencia para muchas de estas personas, que se encuentran en situaciones de riesgo de exclusión social.

Las mujeres han encontrado un yacimiento de trabajo en el sector de los cuidados personales y la dependencia, así como en la hostelería, la restauración o como camareras de pisos y limpieza, sobre todo, en los meses más cercanos a la etapa estival en el sector hotelero del municipio, en todo caso, siendo trabajos eventuales o fijos discontinuos.

Según la información extraída del *Servicio Andaluz de Empleo*, respecto a los datos de 2023, el grupo con mayor porcentaje de desempleados ha sido el grupo de población de 45 o más años, seguido de la franja de edad de 25 a 44 años.

Según *datosmacro.com* del Diario *Expansión*, el paro ha evolucionado en el municipio de manera favorable en todos los grupos de edad, llegando en 2023 a darse un desempleo del 12,43% en el mes de abril de 2024, en comparación con el 18,59% del año 2018, según el documento Agenda Urbana 2030 del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. El pico más alto de personas paradas se encontraba en julio de 2020 con un 22,06%, según este informe.

La mayor parte de los contratos realizados en los tres últimos años en Roquetas de Mar se han llevado a cabo en el sector hortofrutícola, en contratos derivados del envasado de verduras y frutas en los almacenes y cooperativas de la zona. Las últimas modificaciones legislativas en materia de trabajo han permitido a muchas personas (especialmente mujeres), obtener un contrato fijo discontinuo en estos sectores que presentan una importante necesidad de personal algunos meses del año, según la duración de las campañas de los diferentes productos. En segundo lugar, el sector servicios ha supuesto un yacimiento de empleo, dado el carácter turístico de Roquetas de Mar y los sectores como la hostelería y la restauración, también relacionadas directamente con el turismo.

El sector de los cuidados y la dependencia continúa experimentando una demanda considerable de personal, que, en su gran mayoría, es cubierto por mujeres extranjeras.

En definitiva, el empleo de la población diana de la Zona Desfavorecida de Roquetas de Mar está caracterizado por el carácter precario y estacional de las contrataciones derivadas del sector agrícola, concretamente en los invernaderos de la zona y en los almacenes, con unas duras condiciones de trabajo en muchos de los casos.

El trabajo en la agricultura no requiere cualificación. Como consecuencia de esto, se produce en muchas ocasiones una dinámica de relación laboral no respaldada por un contrato laboral, y por ende, sin seguridad social ni cotizaciones que permitan ir combinando períodos de trabajo con recepción de ayudas o prestaciones por desempleo en períodos de escasez de trabajo o fin de jornadas agrícolas, esto se traduce en una mayor presión asistencial en los Servicios Sociales Comunitarios del municipio.

La mayoría de estos trabajos son aceptados por personas inmigrantes que asumen este tipo de condiciones laborales por la situación de pobreza y exclusión social que viven.

Respecto a trabajos en otros sectores relacionados con el mundo del campo, destaca el relacionado con el sector auxiliar agrícola, como pueden ser los mozos de almacén, envasadoras y envasadores hortofrutícolas y comerciales hortofrutícolas.

A diferencia del diagnóstico del Plan Local anterior, cabe destacar que los dos **grupos de población que más paro de larga duración** acumulan (más de 12 meses), ya no lo lideran los jóvenes menores de 25 años, sino las personas de 45 o más años y de 25 a 44 años, existiendo una diferencia notable entre hombres y mujeres, siendo estas últimas las que mayor cifra de paro presentan, por lo que muchos proyectos del Tercer Sector con los que ha colaborado la *Delegación de Servicios Sociales e Inclusión* en materia de empleo presentaban actuaciones de discriminación positiva hacia las mujeres en los Itinerarios Integrados que fomentan la empleabilidad.

Según la información obtenida de los datos descriptivos de la *Agenda Urbana Española* para Roquetas de Mar, el porcentaje total de parados y el porcentaje de parados entre 25 y 44 años se encuentra por encima de las medias tanto de los municipios de entre 50.000 y 100.000 como de los municipios de más de 5.000.

Atendiendo a la diferenciación por género, en lo relativo a los datos de empleo relacionados con las mujeres, existe un claro sesgo de género en el paro en el municipio. Las mujeres siguen representando las mayores cifras de paro, ya que tienen más

problemas para ser contratadas, siendo solo el 42% de mujeres las que han firmado un contrato durante el año 2022 en Roquetas de Mar.

Hay una importante brecha de género respecto a los contratos indefinidos, lo que pone de manifiesto la precariedad del empleo femenino.

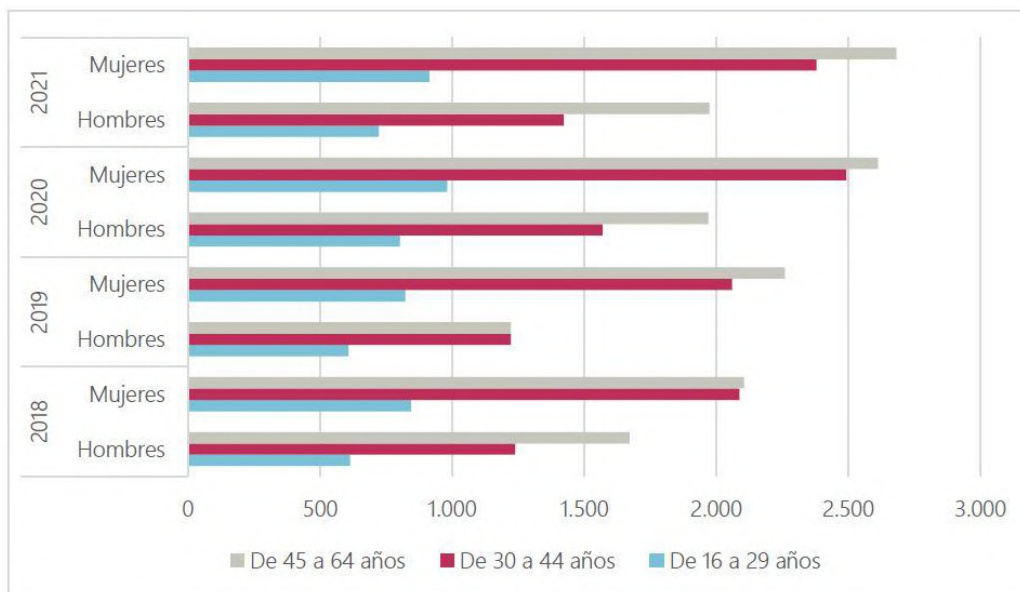
Según el observatorio ARGOS, en 2022 los contratos que se realizaron a las mujeres en el municipio de Roquetas de Mar ascendieron a 11.858. En ese mismo período el paro femenino registrado agrupaba a 4.604 mujeres.

Atendiendo a los datos generales proporcionados por este observatorio, en 2024 se registraron en el municipio 1.098 contratos indefinidos y 647 temporales, siendo superada esta cifra en la provincia por ciudades vecinas como El Ejido y Almería.

Según este observatorio, a fecha de abril de 2024, se firmaron los siguientes contratos laborales por las siguientes franjas de edad y sexo en el municipio roquetero:

- En la franja de edad de menores de 25 años: 204 hombres han firmado un contrato y 178 mujeres.
- En la franja correspondiente de 25 a 29 años, 168 hombres y 112 mujeres han firmado un contrato.
- Respecto a las personas de 30 a 44 años, 460 hombres y 206 mujeres han firmado un contrato.
- En lo que respecta a las personas de 45 a 54 años, 209 hombres y 92 mujeres.
- En la franja de 55 o más años, 84 hombres y 32 mujeres.

Si atendemos a los datos de paro por edad y sexo, en las diferencias por sexo en este punto y según los datos obtenidos del *Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*, se ve reflejada una clara desigualdad entre hombres y mujeres para todas las franjas de edad, siendo especialmente visibles en las personas de entre 30 a 44 años, debido principalmente a los problemas derivados de la dificultad en la conciliación de la vida laboral y familiar, ya que recae mayoritariamente el cuidado de las hijas e hijos en las mujeres.



Paro registrado por edad y sexo.

Fuente: Documento *Agenda Urbana 2030*. Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Datos obtenidos del *Instituto de Estadística y cartografía de Andalucía*. Año 2023.

El número de contratos de trabajo ha experimentado variaciones a lo largo de los años. Se observa una reducción a partir del año 2008, lo cual se debe a la crisis económica existente en ese periodo. A partir del año 2012 puede observarse un crecimiento de los datos hasta alcanzar en el año 2018 el máximo valor con 33.670 contratos registrados. Esta cifra sufrió un descenso hasta situarse en el año 2020 en 23.140 contratos, lo cual refleja claramente los efectos de la crisis de la pandemia del COVID-19. A partir del año 2021 se puede observar una recuperación de los valores.



Número de contratos.

Fuente: Documento *Agenda Urbana 2030*. Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Datos obtenidos del *Instituto de Estadística y cartografía de Andalucía*. Año 2023.

En lo que concierne a los **contratos registrados por actividad económica, sexo y municipio a fecha de abril de 2024**, el *Observatorio Argos* indica que en el sector de la agricultura y pesca se hicieron 382 contratos a hombres y 40 a mujeres. En el sector de la construcción 202 hombres firmaron un contrato y 14 mujeres. En el sector de la industria se registraron 25 contratos a hombres y 3 a mujeres. En el sector servicios se registraron 516 contratos a hombres y 563 a mujeres, lo que sigue mostrando que sectores como la agricultura, la construcción y la industria siguen estando muy masculinizados. Sin embargo, el sector servicios ha registrado más contratos a mujeres.

Atendiendo a la población extranjera, el *Observatorio Argos* refleja en el mes de abril de 2024 en el *Informe de Contratación a personas extranjeras* que se han registrado 834 contratos, siendo el 47,79% de los 1.749 contratos registrados en este mes. Respecto al mes anterior presenta una variación intermensual del 23,37%.

De estas personas, 628 son de origen no comunitario y 206 comunitarios.

Las principales ocupaciones para las que están siendo contratados se desglosan del siguiente modo: En primer lugar las ocupaciones elementales, en las que se realizaron 495 contratos en los que más de la tercera parte son para hombres extranjeros; el segundo lugar lo ocuparon los contratos relativos a servicios de restauración, personales, protección y vendedores con un total de 170 contratos en los que está bastante equilibrada la contratación de hombres y mujeres; y en tercer lugar aquellos contratos relacionados con la artesanía y el trabajo en la industria manufacturera y la construcción (exceptuando aquellos destinados a las y los operadores de instalaciones y maquinaria).

En lo que respecta a las personas que contratan a personas extranjeras, la mayoría se encuentra dentro de las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguido de la hostelería y de la construcción.

La estabilidad en la contratación que presentan estos sectores presenta diferencias notables entre los temporales, siendo 220 contratos, y los indefinidos, que ascienden a 614 contratos.

La franja de edad de personas extranjeras más contratadas se corresponde con la edad de 25 a 44 años, seguida de 45 o más años. La contratación de personas menores de 25 años sigue siendo baja.

La formación mayoritaria que poseían las personas extranjeras que más contratos han acumulado es la de estudios primarios completos, lo que indica los sectores a los que van destinados estos contratos.

OBSTÁCULOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LA ZONA DESFAVORECIDA.

Según el documento *Agenda Urbana Roquetas de Mar 2030*, con relación a la tasa de paro en el municipio, Roquetas de Mar ha experimentado variaciones que han acompañado los diferentes acontecimientos a nivel nacional. Desde la crisis del año 2008, hasta alcanzar su máximo en el año 2012 con un 27% aproximadamente. A partir de este punto, los datos empezaron a mejorar hasta situarse en el año 2019 en un 18,22 %. A pesar de esta recuperación, la crisis derivada de la pandemia del COVID-19 provocó un nuevo aumento de la tasa de paro en el año 2020 alcanzando el 22,06%. Los últimos datos disponibles muestran una ligera recuperación situando la tasa de paro en el 19,97% en el año 2021.

Los grupos de población que normalmente presentan más dificultades para acceder a una formación y por lo tanto a un puesto de trabajo con especialización son las personas migrantes, especialmente las mujeres (que además asumen la carga familiar), las personas con discapacidad, la población joven que ha sido o es tutelada de los centros de acogida, las personas inmersas en un proceso de rehabilitación de las drogodependencias y otras adicciones, las personas desempleadas de larga duración, las cuidadores no profesionales que atienden a personas en situación de dependencia (en su mayoría mujeres) y aquellas personas jóvenes de 25 a 44 años o de más de 45 años que no han superado la enseñanza obligatoria o que no han realizado ningún estudio especializado.

Debe tenerse en especial consideración a las personas migrantes (con un escaso o nulo dominio del español) o las mujeres que además de esto, presentan relaciones endógenas que no les ha permitido adquirir habilidades sociales o prelaborales, así como las mujeres con una baja formación o que apenas han trabajado por asumir el cuidado de la crianza de las hijas e hijos, aquellas que soportan cargas familiares o las familias monoparentales que carecen de otros apoyos de familia extensa o en las que su red social es muy reducida.

Nos encontramos ante un mercado de trabajo estacional, con una presión muy alta en algunos meses del año, debido a las intensas campañas agrícolas de siembra, recolección y envasado (esta última en cooperativas o almacenes) así como el trabajo destinado a la hostelería y restauración (mayoritariamente de mayo a octubre), lo que provoca que estas personas vuelvan al circuito de la demanda de empleo pasados estos meses, ya sea por la tipología de contratos fijos discontinuos o por los contratos temporales.

Las personas migrantes que no dominan el español o recién llegadas al municipio (mayoritariamente de África o Rumanía) recurren al trabajo en los cultivos bajo plástico para poder iniciar su nueva vida en Europa y poder sostener a sus familias, que se encuentran en sus países de origen, lo que origina que muchas de estas personas recurran a realizar trabajos diversos en el marco de la economía sumergida. A su vez, esto provoca que las personas destinen sus escasos ingresos a la subsistencia y a cubrir otras prioridades, no tan enfocadas a la búsqueda activa de empleo.

Atendiendo a los principales obstáculos para encontrar trabajo, se encuentra la baja valoración que la sociedad hace de la formación y la especialización laboral. Las personas migrantes reconocen que necesitan aprender para poder mejorar, pero a la vez las condiciones de vida y la necesidad de generar ingresos hace que declinen por las opciones de trabajo que requieren menos especialización.

La escasa motivación es otro de los factores que dificulta el arraigo de estas personas a las diferentes formaciones que se ofertan, en la línea de la orientación vocacional y de la formación específica. Por un lado, la carencia de lo que se entiende como habilidades blandas (inteligencia emocional, pensamiento crítico, liderazgo o trabajo en equipo) dificulta que las personas puedan imaginarse en un trabajo distinto al que han venido desarrollando hasta el momento.

Por otro lado, los desajustes entre las expectativas y la realidad laboral es otra de las casuísticas que dificultan que las personas firmen un contrato de trabajo y entiendan que el trabajo es vital para mejorar su situación personal. Las rentas sociales estatales y autonómicas carecen de planes efectivos y consensuados que acompañen a estas personas en su Itinerario de Inclusión Social de manera efectiva y adaptada.

El desconocimiento de la legislación laboral y de los derechos y deberes de las personas trabajadoras hace que se alejen de la realidad del mercado laboral, siendo víctimas de abusos laborales y de exigencias abusivas por algunos empleadores. La brecha digital existente, es una muestra de la dificultad en la búsqueda efectiva de empleo, ya que la mayoría de personas lo buscan en canales no fiables y muchas de ellas no poseen un currículum vitae.

La conciliación familiar y laboral es una de las principales dificultades que encuentran las familias para poder buscar o mantenerse en un trabajo, especialmente para las mujeres, que asumen no solo el mayor porcentaje de la carga del cuidado de las hijas e

hijos, sino el cuidado de otras personas dependientes de la familia, siendo ellas las que renuncian a un trabajo remunerado.

Según el Instituto Nacional de Estadística, *el logro de la creación de más y mejores empleos en los próximos años se conseguirá en parte con la promoción de una mayor flexibilización de las condiciones de trabajo que facilite una mayor conciliación de la vida familiar y laboral, lo que promoverá una mayor igualdad entre sexos y una mayor participación de la población en edad laboral para contribuir al crecimiento y a la cohesión social.*

Siguiendo los datos proporcionados por el INE, las tasas de empleo de las mujeres (25 a 49 años) con hijos menores de 12 años son menores a las tasas de empleo de las mujeres de la misma edad sin hijos. En el caso de los hombres sucede lo contrario, las tasas de empleo de los hombres de 25 a 49 años con hijos son superiores a las de los hombres de la misma edad sin hijos, lo que demuestra que la conciliación familiar afecta directamente a la empleabilidad.

Entre los objetivos prioritarios en este sentido, tanto el *Grupo Motor* como el resto de activos pertenecientes a la *Mesa de Empleo y Desarrollo* destacan la importancia de seguir implementando estrategias específicas dirigidas a las personas en situación de exclusión o promover la economía social y solidaria.

Otro obstáculo que dificulta el acceso de las personas en situación de exclusión al mercado de trabajo es la escasa Responsabilidad Social Corporativa de muchas empresas, que basan sus políticas en la consecución de objetivos económicos y empresariales y que aún tienen por delante la ardua tarea de implementar la visión social de las relaciones laborales.

El transporte sigue siendo otro obstáculo a la hora de comunicar los diferentes núcleos urbanos del municipio y del mismo con el resto de la provincia. Algunas partes de la Zona Desfavorecida como Cortijos de Marín se encuentra bastante alejada del municipio y dificulta el acceso de estas personas con espacios formativos o con las ofertas de trabajo que se encuentran en la parte más turística y comercial.

Es interesante concluir en este punto que el hecho de residir en la Zona Desfavorecida provoca en las personas de la misma un sentimiento de apatía y desesperanza a la hora de cambiar sus horizontes de vida, por los prejuicios que existen respecto a la propia Zona, que merman la autoestima y la motivación de estas personas, generando en ellas miedo al fracaso y creencias limitantes.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LA ZONA Y PLANTEAMIENTO DE QUÉ SE VA A HACER PARA POTENCIAR LOS RESULTADOS DE LO QUE SE HACE.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar ha venido desarrollando diferentes estrategias para mejorar la empleabilidad de las personas residentes en el municipio.

Con apoyo del Fondo Social Europeo de 2018, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar presentó el programa llamado “Roquetas de Mar, empleo para todos y todas”, previsto dentro del *Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación*, destinadas a Entidades Locales para la inserción de personas vulnerables.

“Empleo para todos y todas” ha tenido por finalidad facilitar la inserción sociolaboral de personas en situación de riesgo o de exclusión social, mediante la realización de diversos itinerarios integrados y personalizados de contenido formativo, mayoritariamente destinados a la obtención de certificados de profesionalidad y de jornadas informativas de activación e intercambio de experiencias y buenas prácticas. Con estos itinerarios se ha ofrecido una oportunidad de práctica profesional acompañada de la formación específica, transversal y complementaria oportuna, así como de la tutorización y orientación necesarias, en ocupaciones con buenas perspectivas locales de empleo.

Entre los objetivos de este programa han destacado los siguientes:

- Reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la realización de diversos itinerarios integrados y de jornadas informativas de activación e intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- Mejorar la cualificación profesional de la población, mediante una determinada formación específica (que puede ser conducente a su Certificado de Profesionalidad), acompañada de la formación transversal y complementaria oportunas, así como de orientación y tutorización con la finalidad de facilitar su inserción sociolaboral.
- Posibilitar mediante prácticas profesionales que las personas participantes adquieran las competencias necesarias para enfrentarse a los problemas reales de una determinada ocupación. Al realizarse en entornos reales de trabajo, vinculan los conocimientos teóricos impartidos en el aula, con el mercado laboral y las exigencias del tejido empresarial, lo cual permite obtener una experiencia profesional que refuerza su empleabilidad.

- Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y promoción en el empleo, así como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. También incluye las actuaciones dirigidas a facilitar la movilidad geográfica o a promover la contratación en sectores de actividad diferentes de aquellos en los que se hubiera trabajado habitualmente.

Para ello, han tenido como público destinatario a personas atendidas por Áreas del Ayuntamiento que han difundido el proyecto como ha sido la Delegación de Servicios Sociales e Inclusión en su anterior ERACIS, los Servicios de Empleo de las diferentes entidades del Tercer Sector, Mujer, Juventud, desarrollo, asociaciones juveniles, de personas migrantes, de mujeres y de personas con diversidad funcional, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y Servicio Andaluz de Empleo (SAE), *Cruz Roja Española, Cáritas Diocesana, Cámara de Comercio de Almería*, Asociaciones de Empresarios y de Comerciantes y sindicatos.

Entre los beneficiarios/as de este programa de empleo se han encontrado las personas desempleadas de larga duración, jóvenes menores de 30 años, mayores de 55 años, personas con diversidad funcional, migrantes, minorías étnicas y personas pertenecientes a las comunidades en procesos de transformación social, entre otros.

Los itinerarios de formación se han basado en:

- Empleo en restauración en Roquetas de Mar.
- Empleo en cocina en Roquetas de Mar.
- Empleo en almacén en Roquetas de Mar.
- Empleo en Agricultura en Roquetas de Mar.
- Empleo en Servicios Sociales en Roquetas de Mar.
- Empleo en comercio en Roquetas de Mar.
- Empleo en administración en Roquetas de Mar.
- Empleo en dinamización de actividades en Roquetas de Mar.
- Empleo en viveros en Roquetas de Mar.

Respecto a los datos relacionados con los Itinerarios de la anterior ERACIS, destacan los siguientes:

El número de personas de IISL ERACIS derivadas a POEFE alcanza los 72. De estas personas han completado Itinerario 15 y han percibido beca 14 personas.

En lo que concierne a la información sobre los módulos transversales de cada uno de los itinerarios formativos / Formación complementaria se trabajaron las siguientes materias:

- Formación transversal en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: 5 horas por cada itinerario.
- Formación transversal en igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social: 5 horas para cada itinerario.
- Formación transversal en desarrollo sostenible: 5 horas por cada itinerario.

Como complemento a esto se impartieron los siguientes módulos:

- Formación complementaria en inglés.
- Formación complementaria en Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Formación complementaria en Alimentos.
- Formación complementaria en Prevención de Riesgos Laborales.

Atendiendo a la tipología de empresas donde han realizado las prácticas las personas participantes de los itinerarios POEFE, así como a la duración de las prácticas, éstas constan de 100 horas en empresas hortofrutícolas y de grandes dimensiones de almacenaje (Decathlon, S.L. y Leroy Merlín, S.L.), 80 horas en empresas hortofrutícolas y viveros, 120 horas en Centros de Día, empresas de ayuda a domicilio y residencias geriátricas, 160 horas en centros deportivos, 100 horas en asesorías y gestorías, 105 horas en cocina en restaurantes, bares y hoteles, 140 horas en restauración de restaurantes, bares y hoteles, 100 horas en tiendas al por menor, perfumerías y grandes superficies y 100 horas en viveros y centros de jardinería.

Además de este proyecto, desde el Área de Gobierno Interior y Educación han continuado apostando por la puesta en funcionamiento de proyectos relacionados con el empleo y la formación, buscando mejorar la situación de empleabilidad de las personas en situación de desempleo participantes, incluyendo aquellas personas desempleadas más alejadas del mercado laboral, con el objetivo último de lograr su inserción laboral y la mejora de sus condiciones de vida. Este proyecto se denomina *Cualifícate Roquetas de Mar*, mediante el *Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social*, del *Fondo Social Europeo Plus (FSE+)*, del periodo de programación 2021-2027, con un presupuesto de con un presupuesto de 5.941.379,14 €.

Este proyecto contempla 61 itinerarios de inserción laboral, todos vinculados a la obtención de certificados de profesionalidad, que contemplan formación específica, transversal y complementaria, prácticas profesionales, tutorías y orientación. Cabe destacar que 47 de los itinerarios están destinados a los colectivos más alejados del mercado laboral (un 77 % del total).

La elección de los Itinerarios guarda relación con los siguientes sectores: Administración y gestión (Ordenanza), Agraria (Peón agrícola / Peón de horticultura, jardinería), Comercio y marketing (Auxiliar de dependiente de comercio / Mozo de Almacén), Edificación y obra civil (Peón especializado), Electricidad y electrónica (Ayudante de instalador reparador), Hostelería y turismo (Ayudante de cocina / Ayudante de camarero / Ayudante de pastelería), Imagen personal (Auxiliar de peluquería), Instalación y mantenimiento (Fontanero), y Servicios socioculturales y a la comunidad (Cuidador de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial / Auxiliar de ayuda a domicilio / Personal de limpieza).

Como complemento a esto, se desarrollarán las siguientes actuaciones:

- Proyecto de empleo y formación *Servicios Administrativos III en Roquetas de Mar*, destinado a personas jóvenes menores de 30 años, que han firmado contratos de formación en alternancia, los cuales, después de su formación, obtendrán el Certificado de Profesionalidad (ADGD0308) ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA (RD 645/2011, de 9 de mayo). Su jornada laboral se divide en dos franjas horarias: la primera siendo fase teórica y en la segunda franja, realizarán prácticas de auxiliar administrativo con tareas de atención al público en las distintas áreas del Ayuntamiento. Percibirán el S.M.I. mensualmente.
- Programa *Proyectos Integrales para la Inserción Laboral*. Este proyecto será destinado a la atención de personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el *Servicio Andaluz de Empleo*, pertenecientes a colectivos vulnerables, que presentan especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, siendo en concreto: personas con discapacidad, personas en desempleo de larga duración (aquellas que hayan permanecido en situación de desempleo durante doce meses dentro de los dieciocho meses anteriores al momento en que inicien su participación en el proyecto), personas mayores de 45 años, personas migrantes, personas en situación de riesgo de exclusión social (personas pertenecientes a colectivos descritos en el artículo 3.3 del *Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía*) y personas perceptoras de prestaciones, subsidio por desempleo o *Renta Activa de Inserción*, y que tiene por objeto promover la inserción laboral de personas pertenecientes a estos colectivos y personas jóvenes de 18 a 29 años, ambos inclusive.

Estos proyectos se compondrán de acciones para la atención, entre las que se incluirán las actuaciones de orientación laboral y las de formación, y de acciones para la inserción que contemplarán las actuaciones de orientación para el empleo y las de prospección en el mercado de trabajo.

Respecto a las acciones para la atención, se llevarán a cabo actuaciones de orientación laboral como el diagnóstico de empleabilidad, diseño y elaboración del itinerario personalizado que facilite la búsqueda de empleo de las personas participantes, actuaciones de sensibilización y para el desarrollo de aspectos personales para la ocupación, actuaciones sobre el proceso, técnicas, recursos y herramientas de búsqueda activa de empleo, confección del currículum y taller de entrevista de trabajo, así como información general sobre el mercado de trabajo y asesoramiento en materia de autoempleo.

Por otra parte, se llevarán a cabo actuaciones formativas que permitan la adquisición de conocimientos técnicos, competencias laborales y habilidades para mejorar la empleabilidad.

En lo que concierne a las acciones para la inserción, en primer lugar, se elaborarán actuaciones de orientación laboral para la inserción, que incluye el acompañamiento en el empleo, con acciones de información y de acompañamiento sobre recursos de empleo y empresas, activación y cambio emocional para la búsqueda activa de empleo, preparación para el proceso de selección y preparación para la incorporación laboral.

En segundo lugar, se llevarán a cabo actuaciones de prospección del mercado laboral del territorio en el que se desarrolle el programa, que permitan la obtención de información actualizada sobre la situación económica y laboral del entorno, la identificación de las necesidades de personal de su tejido empresarial, perfiles laborales requeridos, captación de ofertas de empleo, así como la difusión del programa y la propuesta de la candidatura de las personas participantes para cubrir las vacantes detectadas en las empresas, todo ello con objeto de cumplir el objetivo de inserción laboral previsto.

En resumen, tras la captación de demandantes de empleo y una primera toma de contacto, estas personas accederán a itinerarios formativos que conlleven la obtención de Certificados de Profesionalidad y posteriormente, a una cuarentena de las personas formadas se les ofrece un compromiso de contratación de mínimo 4 meses en empresas relacionadas con la formación adquirida.

- Proyecto de empleo y formación “Servicios Administrativos II en Roquetas de Mar”, destinado a personas mayores de 45 años, que han sido contratados con contratos de formación en alternancia, los cuales, después de su formación, obtendrán el Certificado de Profesionalidad (ADGD0308) ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA (RD 645/2011, de 9 de mayo). Su jornada laboral se divide en dos franjas horarias. En la primera franja estarán en la fase teórica y en la segunda franja, realizarán prácticas de auxiliar administrativo con tareas de atención al público en las distintas áreas del Ayuntamiento. Percibirán el S.M.I; mensualmente.

Respecto a los proyectos *T-Acompañamos. Programa de proyectos integrales para la Inserción Laboral*, pertenecientes a la *Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo* son numerosas las entidades que se han sumado a su solicitud y ejecución en el municipio de Roquetas de Mar, ejecutando este proyecto asociaciones que se han ido profesionalizando a raíz de la labor ya iniciada en el anterior Plan Local, lo que demuestra que muchas de estas entidades ya han creado sinergias con el *Servicio Andaluz de Empleo* y que el trabajo en red es una realidad.

Respecto al desarrollo del **Plan Local de Intervención en Zona Desfavorecida, ERACIS Roquetas de Mar**, ejecutado desde el 2019 al 2022 se llevaron a cabo 692 Itinerarios de Inserción Sociolaboral en el municipio, siendo 217 hombres y 474 mujeres las beneficiarias. Los casos de éxito logrados alcanzaron una cifra de 260 personas (Alta como demandante de empleo, realización de un curso de 20 horas o más de formación o alta en la seguridad social como persona trabajadora por cuenta propia o ajena).

Como participantes directos, lo han llevado a cabo 1782 personas, siendo 438 hombres y 1344 mujeres. Respecto a los participantes indirectos se ha alcanzado la cifra de 4612 personas, siendo 2247 hombres y 2365 mujeres.

El total de personas sobre el que este plan ha tenido influencia ha sido de 6394 personas, que se dividen en 2685 hombres y 3709 mujeres.

El **Tercer Sector** ha tenido un papel fundamental en los Itinerarios de Inclusión Sociolaboral del primer Plan Local. Son varias las entidades que han desarrollado proyectos sociolaborales, educativos y sanitarios en la zona en el marco de la **Línea 3 de subvenciones**, combinando sus acciones con actuaciones directas de desarrollo grupal y comunitario.

En este sentido, *Cruz Roja Española* y su proyecto de *Itinerarios Sociolaborales ERACIS* alcanzó en la anualidad 2020-2021 la atención a 149 personas: 54 hombres y 95 mujeres. En la anualidad 2021-2022 atendió a 149 personas, siendo 46 hombres y 103 mujeres las beneficiarias.

La Fundación *Cepaim* presentó un proyecto sociosanitario en la anualidad 2020-2021 que alcanzó a 191 personas, siendo 70 hombres y 135 mujeres.

La *Asociación Engloba* desarrolló un proyecto innovador centrado en los Itinerarios especializados en las necesidades de las mujeres, dirigido exclusivamente a ellas, denominado *EnglobaT en Roquetas de Mar*, en la anualidad 2021-2022, otorgando respuestas a las necesidades de 179 mujeres.

La asociación *Innova Almería* con su proyecto *Integra y Emplea* ha dado respuesta en la anualidad 2021-2022 a 201 personas, siendo estas 57 hombres y 144 mujeres.

Por último, *Diaconía: Red de Acción Social* y su proyecto *Empleo Mentor* ha atendido en la anualidad 2021-2022 a 49 personas, siendo 12 hombres y 37 mujeres.

Fuera del marco del anterior Plan Local, otras delegaciones municipales como el área de Mujer han desarrollado proyectos de orientación sociolaboral dirigidos a mujeres víctimas de la Violencia de Género en el marco del *Pacto de Estado contra la Violencia de Género*, coordinados directamente con el personal del anterior Plan Local en la atención a mujeres de la Zona Desfavorecida que se encuentran en esta situación.

Cabe destacar que este anterior Plan Local ha tenido un efecto multiplicador de las entidades que trabajan la empleabilidad en el municipio, habiendo adquirido mayor presencia mediante la apertura de sus propias sedes muchas de las que desarrollaban su labor en el mismo y que históricamente no habían contado con espacios propios.

Una muestra de esto son las siguientes entidades:

La entidad *Colaboratorias* desarrolló varios talleres sobre *Comunicación y Activismo Digital Feminista* en la Zona Desfavorecida, poniendo especial énfasis en las mujeres que residen en Cortijos de Marín.

La *Red de Acción Social Diaconía* llevó a cabo durante el Plan Local anterior (previo a su apuesta por la Línea 3 de ERACIS) algunas actividades como *Empoderarte* y *Genera Empleo* durante la época estival.

Son numerosos el resto de proyectos relacionados con el empleo a los que se les ha dado cobertura y a los que se han canalizado o derivado muchas de las personas usuarias atendidas por los Servicios Sociales Comunitarios, como son el *Programa Incorpora* de la *Fundación La Caixa*, llevados a cabo por entidades como *El Saliente* y la *Asociación Innova Almería*, que cuentan con prácticas en empresas.

Actualmente, la apuesta por la formación, las acciones prelaborales y la formación para el empleo sigue estando activa en el municipio. Muestra de ello son proyectos como el *ActivaT* de la *Asociación Engloba* que desarrollan atención individual y grupal, atención social, orientación laboral y formativa, atención psicológica y conciliación familiar acompañada de la derivación a otros recursos, dirigido a mujeres en situación de exclusión social y a sus hijas e hijos, financiado con los fondos pertenecientes a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Otros proyectos de la mencionada entidad como *Nexo*, financiado con Fondos *Next Generation* de la *Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía* han dado respuesta a las demandas que ya planteaba el Plan Local, trabajando competencias básicas para la posterior empleabilidad, como pueden ser el aprendizaje y uso del español, el fomento de la lectoescritura, la formación en manipulación de alimentos y obtención del título, acompañamiento en gestión documental y trámites, orientación laboral y formativa, convenios con empresas e inserción laboral a través de cursos y talleres, destinado exclusivamente a personas migrantes.

La Asociación *INNOVA Almería* cuenta con casi una decena de proyectos relacionados directamente con el empleo y la atención a colectivos específicos, como ha sido el *Incorpora* (mencionado anteriormente), el Programa de Atención Social *Centaury* destinado exclusivamente a familias monoparentales maternas, el Programa de Promoción Sociocultural *Nais Tuqué* destinado a familias gitanas que presentan problemáticas relacionadas con el fracaso y absentismo escolar, *Nuestras Voces Importan* para prevenir y erradicar la Violencia de Género, *Proyectos Integrales de Empleo* (mencionados anteriormente) y el Programa *Código Compartido* sobre corresponsabilidad.

De igual modo, el municipio cuenta con numerosas entidades que prestan el servicio de *Andalucía Orienta*, habiéndose instalado un servicio quincenal del mismo en la zona de Cortijos de Marín, para descentralizar el mismo del núcleo urbano.

Como dato complementario y siguiendo el diagnóstico de *Cualifícate Roquetas de Mar*, no se ha tenido constancia de la existencia de Centros de formación para el empleo que dispongan de la acreditación necesaria para el desarrollo de formación vinculada a certificados de profesionalidad en la zona considerada vulnerable en nuestro municipio, por lo que ninguno de los Itinerarios para la inserción está siendo desarrollado en una Zona urbana desfavorecida, lo que se convierte en una dificultad añadida al acercamiento de estas personas a los espacios y programas formativos.

ESPACIOS LIBRES Y LUGARES DE RELACIÓN Y REUNIÓN AL AIRE LIBRE. ESPACIOS DEPORTIVOS. DEFICIENCIAS EN DOTACIONES.

El espacio libre público en Roquetas ocupa el 12,15% del suelo urbano, lo que supone 15 m² por habitante, acorde al índice óptimo establecido por la OMS (10-15m²/hab). Su distribución es, sin embargo, desigual, siendo los barrios más deficitarios los de menor nivel económico.

El espacio verde de mayor tamaño es el parque público municipal Andrés Segovia, situado en Aguadulce. Además de parques existen otros espacios como áreas para niños y paseos arbolados (Paseo Marítimo y Paseo de los Baños). Complementan la oferta pública los espacios privados (en urbanizaciones y hoteles).

Según una noticia publicada en la web del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el 9 de febrero de 2024, el municipio cuenta con 152 áreas entre zonas infantiles, circuitos biosaludables y calistenia.

Desde el prisma de la percepción subjetiva a nivel nacional se considera vulnerable una zona donde al menos el 40% de la población considere que existe escasez de zonas verdes. En Roquetas de Mar casi un 40% de la población residente siente esta escasez. Hay zonas donde se dobla esta apreciación subjetiva.

Según el documento *Agenda Urbana 2030* del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, durante los últimos años el modelo de Roquetas de Mar basado en el rápido crecimiento ha llegado a su límite, debido a la aparición de graves problemas como el agotamiento de los recursos naturales, en especial del suelo y el agua; el límite de capacidad de infraestructuras o el riesgo de problemas de cohesión social derivado de una distribución desigual de la riqueza a lo largo del territorio y que ha propiciado la convivencia entre espacios caracterizados por el lujo y el confort (desarrollados en torno al sector turístico) con zonas degradadas ocupadas principalmente por población inmigrante empleada en el sector agrícola.

El Ayuntamiento ha sido consciente de la necesidad de adoptar medidas que reviertan esta situación, por lo que en el año 2009 llevó a cabo la elaboración del *Plan General de Ordenación Urbana* (PGOU) de Roquetas de Mar, entre cuyos objetivos se encuentran la adecuada organización del desarrollo económico que genera la transformación del suelo, hacia una mayor igualdad de oportunidades y la adecuación de los usos del suelo con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos.

Las zonas más degradadas son los núcleos de la carretera de La Mojonera, la barriada de San Francisco y la parte del Campillo del Moro colindante con la Avda. Carlos III, todas ellas lejanas a la costa. Se trata de zonas de escasa calidad urbanística, donde se hace necesaria una mejora desde el punto de vista ambiental que permita cualificar el asentamiento residencial existente y completarlo con distintos tipos de equipamientos y zonas verdes.

Atendiendo a la Zona Desfavorecida, el porcentaje de viviendas en edificios en estado ruinoso, malo y deficiente es más elevado que en el resto del municipio. Según el documento de *Agenda Urbana 2030* asciende al 37%, en contraposición con el estado de las viviendas en otras zonas del municipio como Playa Serena, en las que dicho índice es mucho menor que la media del municipio, la cual es del 10,7%.

Siguiendo dicho documento, la desigualdad también se manifiesta a través del porcentaje de población con problemas de delincuencia, el cual en determinadas zonas de la Carretera de la Mojonera alcanza el 54,4%, frente a otras áreas del centro urbano en las que apenas supera el 3%.

Respecto a los espacios libres presentes en la Zona Desfavorecida, la misma ofrece numerosas posibilidades, ya que concentra espacios al aire libre y diferentes terrenos cercanos a los principales núcleos de población que podrían destinarse a actividades destinadas al ocio y al tiempo libre como pistas deportivas, espacios de calistenia, etc., muy demandados por las asociaciones presentes en la Zona y por la propia comunidad.

Previo al periodo del pasado Plan Local, entidades como *Almería Acoge* revitalizaron parte del espacio mediante proyectos de desarrollo comunitario y transformación colectiva como *Soñando Nuestro Barrio*, en la explanada comúnmente denominada Campo de Fútbol de las 200 viviendas, colindante a la Avenida Luis Buñuel, que dieron lugar a diferentes artículos científicos en la materia de la intervención social y comunitaria: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4050122> Aunque el resultado presentó efectos positivos a corto plazo, la dinámica inicial generada no se

mantuvo en el tiempo, requiriendo la zona de una atención integral para recuperar ese punto de integración alcanzado.

El anterior trabajo del Plan Local puso de manifiesto la importancia de promocionar las denominadas *Islas de Belleza* de la Zona Desfavorecida y de dar un uso responsable y consciente a los espacios verdes. Un ejemplo de esto se encuentra en la revitalización social del Jardín Botánico de la Calle Bissau, que ha sido el emplazamiento de la celebración de diferentes actividades, como talleres de yoga y relajación, celebración de efemérides y otras actividades destinadas a las familias y a los menores, aumentando su valor y su importancia en el territorio.

A lo largo de la Zona Desfavorecida encontramos diferentes espacios como plazas y parques, entre las que se encuentran la Plaza Aurora Boreal, el parque infantil colindante a la Calle Cartagena y Calle Jumilla, la Plaza Pérez Reverte, la Plaza de la Cultura que cuenta con una pequeña zona de equipamiento infantil, así como el parque infantil cercano al centro de salud de Cortijos de Marín, la Plaza Castelar, el parque infantil (recientemente remodelado) entre la Calle Jade y la Calle Esmeralda, la Plaza El Retiro, el Parque Infantil Camino del Cañuelo o la Plaza Francisco Rivera *Paquirri*, entre otros.

Existen otros muchos espacios que pueden ser referencias como lugares de encuentro y convivencia como el popularmente conocido como el Campo de Fútbol de las 200 viviendas (anteriormente mencionado), los alrededores del Estadio Municipal Antonio Peroles o la Plaza de la Cañailla, colindante a la Calle Sorolla y Calle Zurbarán. Por otra parte, en pleno núcleo de las 200 viviendas, la *Plaza de Andalucía* es un lugar de encuentro donde se reúnen personas jóvenes del barrio y que puede usarse para la promoción de las diferentes culturas y desde donde se pueden proponer actuaciones basadas en un ocio saludable, acercando a la ciudadanía a otras formas de ocio.

Cabe indicar, que la estética característica de los bloques de pisos ubicados junto a dicha plaza ha servido de inspiración para elaborar el logo del anterior y el presente Plan.

Respecto a los espacios deportivos en la Zona y siguiendo los datos proporcionados por el documento *Agenda 2030* de Roquetas de Mar, la oferta deportiva en el municipio se concentra en la existencia de un gran número de Escuelas Deportivas Municipales, las cuales ofrecen la posibilidad de practicar en grupo o de forma individual numerosas disciplinas deportivas, así como el *Programa de Actividad Física y Salud* para la temporada deportiva 2022/23, que incluye la práctica de actividades como Aerofit,

mantenimiento de mayores, gimnasia aeróbica, pilates, yoga, aerodance y aerofit synergy.

Por último, la ciudad dispone de una oferta extensa e interesante de eventos deportivos en los que puede participar el público en general. Destaca, principalmente, el evento conocido como *Las 100 Horas de Deporte*, reconocido con una Medalla de Oro de la Provincia de Almería como evento de interés nacional y que consiste en un acontecimiento polideportivo de marcado carácter lúdico/social abierto a toda la población y gratuito cuyo fin es potenciar la cohesión social a través del deporte.

Destacan también otros eventos como el Triatlón Cros Ciudad de Roquetas, la media maratón Ciudad de Roquetas o la travesía a nado Puerto de Aguadulce.

No obstante, existen una serie de necesidades asociadas a este ámbito, entre las que destacan la escasa oferta de actividades deportivas destinadas a colectivos desfavorecidos en la propia zona, la inexistencia de tasas municipales reducidas para personas con bajos recursos o en situación de vulnerabilidad, o la falta de proyectos deportivos específicos que contengan referentes dinamizadores en la Zona Desfavorecida; proponiendo alternativas de ocio y tiempo libre saludable en las jornadas de tarde sobre una base pedagógica, fomentando el desarrollo cognitivo-conductual y la motivación de las y los menores y jóvenes adolescentes por mejorar, favoreciendo a su vez la conciliación de las familias.

La necesidad de proyectos de este tipo responde también a la demanda de acciones que fomenten la conciencia cívica en las instalaciones deportivas existentes, mediante labores de concienciación sobre el cuidado del mobiliario urbano y los espacios públicos, y a la toma de conciencia del valor de cuidar dichas instalaciones.

Instalaciones deportivas municipales como la denominada *Carmen Martín* en Roquetas de Mar ubicado en la Calle Sánchez Mejías ofrece a la vecindad de la zona de Cortijos de Marín un espacio dedicado al deporte, al ocio y al tiempo libre saludable, algo que la población demandaba durante años, lo que pone de manifiesto que los espacios deportivos en la Zona Desfavorecida presentan una gran aceptación por la ciudadanía y son espacios de encuentro y convivencia.

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS ORIENTADOS AL ENCUENTRO, A LA CONVIVENCIA Y A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES PERSONALES O COLECTIVAS. DINÁMICA ASOCIATIVA EN EL MUNICIPIO.

Roquetas de Mar contaba desde el año 1996 con diferentes iniciativas de actuación social que derivaban en la implementación de una serie de recursos orientados al bienestar social, a la salud y a la atención a las necesidades personales o colectivas, gracias a iniciativas impulsadas desde las anteriores Delegaciones de Servicios Sociales, enfocadas al impulso de la gobernanza y a los Itinerarios de Inclusión Sociolaboral.

Muestra de ello son iniciativas como *Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado* EDUSI Roquetas de Mar 2020 cofinanciado mediante el *Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020*, en ejecución de 2017 a 2023.

A continuación, se nombran otros proyectos desarrollados en materia de integración:

- Proyecto URBACT III – *Arrival Cities*. (2015-2018).
- Proyecto *Connecting rights: a joined-up governance approach to fundamental rights implementation* de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA), (2010-2012).
- Proyecto INTI *Healthy and Wealthy*. (2009-2011).
- Proyecto *Arena II* dirigido a la *Lucha Contra la Discriminación y el Racismo en el ámbito Laboral de Inmigrantes no comunitarios residentes en Andalucía*, acogido a la Iniciativa Comunitaria Europea EQUAL, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía. (2005-2007).
- Proyecto *Arena* dirigido a la *Lucha contra la Discriminación y el Racismo en el ámbito Laboral de Inmigrantes no comunitarios residentes en Andalucía*, acogido a la Iniciativa Comunitaria Europea EQUAL, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía, y ejecutado por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería). (2001-2004).
- Proyecto *Medea* dirigido a la *Lucha contra la Discriminación y el Racismo Laboral de Inmigrantes no Comunitarios*, acogido a la Iniciativa Comunitaria Europea EQUAL, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, el Consorcio de Entidades

Locales Pangea – Arco del Mediterráneo, el IMSERSO, la F.E.M.P, A.C.C.E.M. y Cruz Roja Española, y ejecutado por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería). (2001-2004).

- Proyecto *Diversidad* dirigido a la *Integración Social y Laboral de Inmigrantes no comunitarios residentes en Andalucía*, acogido a la Iniciativa Comunitaria Europea Integra, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía, y ejecutado por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería). (1998-2000).
- Proyecto *Empleo-Horizon* patrocinado por la Unión Europea, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) para la inserción social y laboral de inmigrantes, (1996-1997).

El programa *Nueva Ciudadanía en Roquetas de Mar* para la integración y la convivencia puesto en marcha por el Ayuntamiento perseguía el objetivo de la búsqueda activa de los cauces que facilitan el avance hacia una ciudadanía integral, plena e inclusiva que permita a los vecinos del municipio, independientemente de su procedencia, participar como ciudadanos plenos y activos en la vida y funcionamiento del desarrollo de su realidad más inmediata y cercana, como es su propio municipio, su barrio y su vecindario.

Este programa partía de los recursos y ventajas ya existentes, tratando de reconducir el trabajo y las energías del movimiento asociativo local, ampliando su radio de acción, y a la vez, guiando su reorganización interna, para que el papel de la mujer dentro de la misma y, en general, dentro de la comunidad tenga un peso específico. Este programa ha beneficiado alrededor de 4000 personas de forma directa, de las que un 38% son mujeres, además de un trabajo específico con 29 asociaciones inmigrantes del municipio, 10 asociaciones de acogida de la localidad y 5 comunidades religiosas en Roquetas de Mar, siendo otro ejemplo de buena práctica, recibiendo galardones otorgados por el Comité Evaluador de Buenas Prácticas de la *Liga Española de la Educación y la Cultura Popular*.

Atendiendo a los equipamientos públicos, el propio Centro de Servicios Sociales constituye un espacio de reunión y encuentro de las asociaciones presentes en la zona, de las entidades que desarrollan sus proyectos en el municipio y de otras atenciones que la dinámica social ha venido exigiendo. La exposición de motivos IV de la *Ley 9/2016 de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía* ya menciona la estructuración funcional de los Comunitarios, respondiendo estos a los *niveles de complejidad de las*

prestaciones y la necesidad de cercanía al territorio, ratificando, como pieza esencial del sistema a los servicios sociales comunitarios, que constituyen en todo caso el recurso más cercano a las personas y la puerta de acceso al conjunto de recursos, servicios y prestaciones que ofrece, tanto en el nivel básico como en el especializado.

Otros espacios públicos que sirven de referencia para las actuaciones llevadas a cabo son la Biblioteca Municipal, la Plaza Luis Martín, la Plaza de Andalucía de las 200 viviendas donde todos los años se celebra el *Día de Andalucía* y las pistas deportivas aledañas al Parque de los Bajos, cedidas por la *Delegación de Deportes, Tiempo Libre y Cultura* para el desarrollo de las actividades deportivas a los menores del proyecto POPI de Menores Absentistas en Zonas Desfavorecidas, que mencionaremos más adelante.

Resulta innegable que la Zona Desfavorecida precisa de más espacios públicos de reunión y encuentro que inviten al desarrollo efectivo de la dinámica asociativa autóctona (que se encuentra muy deteriorada) o que permitan generar actuaciones que fomenten el arte y la interculturalidad en la Zona. Cada vez es más demandado por las y los vecinos un centro intercultural donde puedan desarrollar proyectos e iniciativas ciudadanas sin tener que solicitar otros espacios alejados del núcleo de la Zona.

Respecto a la Zona de Cortijos de Marín, el Centro de Usos Múltiples del mismo, ubicado en dicho barrio, ha sido un espacio multifuncional, en el que, además de la atención proporcionada por el *Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento*, ha ido combinando actividades de envejecimiento activo con proyectos variados, como han sido las Clases de Español u otros relacionados con intervenciones grupales y comunitarias con personas atendidas por los Servicios Sociales Comunitarios, en el marco del anterior Plan Local.

Además, este centro cuenta con una sala de lectura y de informática, una sala de peluquería, una de podología y un bar. Cabe destacar que este centro reabrió a finales de 2021 tras una importante reforma de ampliación de la peluquería, la del salón polivalente, así como la mejora y acondicionamiento del bar de la tercera edad y el despacho, pintura y enlosado de todo el edificio, junto con el acondicionamiento y accesibilidad de los baños y, la creación del salón para podología. Por otro lado, se han acometido obras de fontanería en el patio exterior del edificio para hacerlo más funcional.

Respecto a los recursos privados, encontramos alrededor de una treintena de sedes ubicadas en locales, bajos de bloques de pisos o garajes reacondicionados en los que las asociaciones de personas migrantes desarrollan su labor en la zona; principalmente con

el *Programa de Ayuda Europea FEAD* (Banco de Alimentos), cofinanciado por el *Fondo de Ayuda Europea para los Más Desfavorecidos*, combinado con actividades culturales, recreativas y de ocio, relacionadas con la celebración de efemérides de sus países de origen y clases de español, lo que suponen diferentes espacios de encuentro y convivencia.

Los espacios físicos destinados a las mujeres son inferiores, ya que existe una perspectiva androcéntrica de las relaciones de liderazgo y las mujeres lideran un número muy reducido de asociaciones, que generalmente destinan a espacios de ocio, tiempo libre y actividades destinadas con el encuentro entre mujeres y acciones gastronómicas y culturales según su etnia.

Estas asociaciones de personas migrantes se constituyen en torno a una etnia o como dinamizadoras de espacios religiosos, como pueden ser las asociaciones que desarrollan su labor junto a las mezquitas islámicas en actividades relacionadas con el aprendizaje de una cultura o religión concreta.

Es cierto que muchas de estas asociaciones poseen unos locales muy reducidos, en los que les resulta muy dificultoso organizar ciertos tipos de actividades grupales y comunitarias, por lo que continúa siendo muy demandado un espacio municipal polivalente donde poder desarrollar estas actuaciones.

Otros movimientos asociativos de la zona lo constituyen las asociaciones de vecinos de la misma.

Respecto a la población gitana, las dinámicas de asociacionismo se desarrollan alrededor de los días y horas de rezo en la Iglesia Evangélica, siendo un espacio de encuentro entre familiares y conocidos y un espacio de reunión.

Pese a que la población rumana es la más numerosa en la zona, las dinámicas de asociacionismo se desarrollan alrededor de diferentes iglesias como la Iglesia Ortodoxa Rumana y el resto de las confesiones presentes en el municipio y en la sede de la *Asociación Sociocultural de Rumanos Almerienses*, ubicadas en las proximidades de la Zona Desfavorecida.

Otro activo religioso fundamental en la Zona es el de la Congregación Religiosa *Padres Blancos de Misioneros de África*, que, junto a las acciones que venían desarrollando del Centro Intercultural *Áfrika* trabajan a diario en mejorar la situación académica, social, económica y laboral de las personas residentes en la zona, contando con un proyecto de

clases de español y celebrando actuaciones destinadas a los colectivos en riesgo de exclusión social, participando activamente en los diferentes espacios de gobernanza.

El hecho de que la *Delegación de Servicios Sociales e Inclusión* haya apostado por proyectos de desarrollo comunitario en el municipio durante los últimos 20 años ha posibilitado que el mismo posea servicios con los que no cuentan otros municipios. Un ejemplo de ello ha sido la apuesta por entidades de influencia estatal como Cruz Roja Española, que posee en Roquetas de Mar diferentes espacios destinados a la intervención social en plena Zona Desfavorecida, como son el *Centro de Día*, la *Asamblea Local*, el *Centro de Migraciones* y la última sede destinada a la formación inaugurada en 2022, siendo un inmueble cedido y rehabilitado en su totalidad por el Ayuntamiento.

La asociación *Almería Acoge* integrada en la actualidad en la *Fundación Cepaim*, viene desarrollando desde hace décadas la atención social en el municipio, especializada a personas de los programas de Protección Internacional, contando con dos sedes (la segunda inaugurada a raíz de su trabajo en la Línea 3 del anterior Plan Local) y casi un centenar de personal técnico especializado. Entre sus programas se encuentran el Servicio de Recepción e Información General, el Servicio de Empleo, el Servicio de Formación, el Servicio de Atención a Necesidades Básicas y Vivienda, el Servicio de Mediación, Participación y Sensibilización, el Servicio de Igualdad y No Discriminación, y el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo.

Por otra parte, la correcta aplicación y dinamización de la filosofía impuesta por la ERACIS en lo que respecta a la metodología de los espacios de gobernanza en el municipio ha generado una dinámica atrayente de las entidades del Tercer Sector, que han visto en la zona y en la coordinación de los Servicios Sociales Comunitarios posibilidades de trabajo conjunto, eficaz y eficiente, lo que ha multiplicado los recursos y servicios a los que la ciudadanía puede acudir en el caso de necesitar intervención social comunitaria o grupal de segundo nivel.

Una muestra de esto han sido los proyectos desarrollados en la Zona Desfavorecida por entidades que anteriormente no habían desarrollado iniciativas en el municipio, como el proyecto *Contigo y Conmigo 200 veces* de la *Asociación Protegidas*, con cargo a las subvenciones otorgadas desde la *Dirección General de Políticas Migratorias* de la *Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad* en 2022, que consistía en la prestación del servicio de apoyo escolar a menores y actividades grupales destinadas a sus madres en horario de tarde.

Otro ejemplo de esto ha sido el aumento de los proyectos destinados a las *Escuelas de Verano con el Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil* en el municipio y en la Zona Desfavorecida, contando con dos escuelas más en el último año por parte de entidades como la *Fundación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad FAAM*, *El Saliente* o la *Asociación Protegidas*.

Son numerosas las asociaciones que han inaugurado sedes en los últimos cuatro años en el municipio, como por ejemplo la Asociación *Engloba*, APERFOSA, *Diaconía: Red de Acción Social*, Asociación INNOVA Almería, INPAVI y otras asociaciones o entidades que se han ido creando a raíz de su participación en las 31 Mesas Sectoriales y 5 Comisiones Locales de Impulso Comunitario celebradas desde el año 2018 hasta la actualidad.

DIFICULTADES Y PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE COORDINACIÓN ENTRE SISTEMAS Y CONVIVENCIAL EN LA ZONA.

Entre las principales dificultades y problemáticas planteadas en el anterior Plan Local se encuentra el riesgo de duplicidad de los servicios. Cuando en una zona se concentra una alta densidad de recursos trabajando por la inclusión de las personas es esperable que varias entidades trabajen objetivos muy similares. Este caso se ha dado especialmente en los programas relacionados con el empleo.

Desde el anterior Plan Local se viene incidiendo en no duplicar esfuerzos y en delimitar áreas de trabajo por entidades o perfiles profesionales.

En la actualidad, muchas de las entidades han encontrado el equilibrio y conviven perfectamente con proyectos muy similares. Desde otro prisma puede analizarse como algo positivo, ya que la persona atendida puede incluso tomar un papel más activo dentro del diseño de su propio Itinerario, decidiendo aquella entidad en la que se sienta más cómoda o que presente una programación más ajustada a sus necesidades y preferencias.

La óptima coordinación con el *Servicio Andaluz de Empleo* sigue siendo una tarea pendiente una vez iniciados los Itinerarios, ya que facilita el conocimiento sobre las necesidades del mercado laboral y es el canal directo de las personas atendidas con las ofertas que se promocionen en el municipio, mejorando la atención prestada a las personas que perciben rentas estatales o autonómicas sujetas a compromisos de formación y empleabilidad.

Otro problema que suele darse en la atención que parte desde los servicios públicos a los colectivos más vulnerables es la posible cronicidad de las personas atendidas. Contra

este aspecto se trabaja desde los proyectos de desarrollo grupal/comunitario de los Servicios Sociales Comunitarios, buscando la autonomía de estas personas y creando estrategias que palien su dependencia de ayudas económicas de emergencia.

SITUACIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA Y DEL ESTADO Y DOTACIONES DE LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES.

Atendiendo al Censo de Población y Viviendas del año 2011, el 54,96% del parque de vivienda está constituido por viviendas principales, mientras que las viviendas secundarias suponen el 20,48%. Esta última cifra es superior respecto a la de otras ciudades vecinas como, por ejemplo, El Ejido (17%), debido a la importancia que el turismo posee en Roquetas de Mar y que provoca que sea común la obtención por parte de personas de otras ciudades de una segunda residencia en la localidad roquetera.

Siguiendo los datos aportados por el documento *Agenda 2030* del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, las viviendas vacías en Roquetas de Mar ascendían a 14.065, es decir, un 24,55% del total del parque construido. Ello hace que Roquetas de Mar se posicione como el octavo municipio español mayor de 20.000 habitantes por porcentaje de viviendas vacías, detrás de Torre-Pacheco (Murcia), Denia (Alicante) Lalín (Pontevedra) Pilar de la Horadada (Alicante), Carcaixent (Valencia), Águilas (Murcia) y Almería.

De los 30 municipios que integran este ranking, Roquetas de Mar es la segunda ciudad por valor absoluto de viviendas vacías, sólo después de Orense, con 14.651.

Esta situación es la causante de problemas como la ocupación ilegal de viviendas. Este tipo de delitos comenzó a aumentar a raíz del estallido de la burbuja inmobiliaria y se ha prolongado hasta nuestros días.

Por otra parte, según los datos del informe realizado por el portal *Idealista* para Roquetas de Mar, en el precio del m² en mayo de 2024 ascendió a 1.303€/m², cual supone un aumento del 5,7% con respecto a lo reflejado en el mismo mes del año 2023. Estas cifras suponen un aumento del 2,6% en comparación con el mes de febrero del mismo año, y un 0,2% menos que el mes de abril.

Como dato adicional, la Zona Desfavorecida presenta unos precios de la vivienda mucho más bajos en comparación con el resto del municipio u otras zonas como Aguadulce y El Parador, que presentan precios más elevados. Esto se debe a que muchas de las construcciones masivas de viviendas y bloques de pisos llevados a cabo durante el boom urbanístico de los años 2000 a 2009, que actualmente se encuentran ocupadas y que,

en la comparativa de ambos años con la actualidad, se puede ver el estado deficitario del mantenimiento de las viviendas, lo que degrada el valor urbanístico de la zona.

En 2020, existían 1621 viviendas libres y 40 protegidas y en 2022, 2619 viviendas libres y 40 protegidas.

Igualmente, según datos obtenidos del *Instituto de Estadística de Andalucía* para Roquetas de Mar, en el año 2021 se visaron 2.659 viviendas de las cuales solo 40 eran protegidas y 2.619 libres.

Respecto al núcleo de las *200 Viviendas*, la zona presenta contrastes entre los bloques de pisos que rodean la *Plaza de Andalucía*, convertidos en infraviviendas por la falta de mantenimiento y los adosados o casas de una planta que rodean la zona.

En lo que concierne a los popularmente conocidos como pisos blancos y pisos rojos, estos soportan la problemática de la ocupación ilegal, por lo que la situación se sitúa entre familias que se establecen en viviendas con necesidad de una rehabilitación integral y aquellas otras personas que dada su situación de exclusión social severa, se ven obligados a ocupar el parque de infraviviendas existente, lo que agrava su situación, especialmente la de familias cuyos menores crecen y se desarrollan en un entorno desfavorecido, afectando a su desarrollo cognitivo.

Esta dinámica de ocupación fomenta otras actividades ilegales como los enganches de luz y agua, lo que provocan problemas de convivencia vecinal y ponen en grave riesgo la integridad de las personas que residen en estas infraviviendas.

Desde la *Mesa de Convivencia* del anterior Plan Local se llevaron a cabo numerosas actuaciones con las asociaciones del barrio para trabajar aspectos sobre la convivencia cívica y la vecindad colaborativa y responsable, así como con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para acercar la normativa a la ciudadanía y hacerles entender las consecuencias de dichas prácticas, así como de otros aspectos como el uso del patinete eléctrico, la ordenanza municipal de ruidos, etc.

GRUPOS VULNERABLES Y DINÁMICAS EXCLUYENTES EN LA ZONA DESFAVORECIDA: FAMILIAS MONOPARENTALES, PERSONAS CON BAJA O SIN CUALIFICACIÓN, MINORÍAS ÉTNICAS Y PERSONAS MIGRANTES.

Las Zonas Desfavorecidas presentan problemáticas multicausales. Como resultado de esta situación, las personas que viven en ellas acaban abocadas a un estado de exclusión social severa. Según el artículo *Trabajo social: globalización y posmodernidad* de la

Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, vol. XVII, núm. 2, 2007, *el proceso por el cual la sociedad actual se encuentra inmersa en un proceso de pluralidad cultural, generado por la migración globalizada es la exclusión, con base en las características de los grupos sociales a los que nos referimos.*

Atendiendo al artículo mencionado, la exclusión presente en la Zona Desfavorecida presenta estas tres formas: La exclusión económica, la política y la cultural.

Precisamente, la presencia de este último tipo de exclusión es la que requiere de nuevos enfoques propiciados en las políticas pluriculturales (Raya, 1999).

Por este motivo, el trabajo desarrollado en la Zona Desfavorecida de Roquetas de Mar ha centrado sus esfuerzos en la defensa de las tradiciones y la cultura de la zona sin frenar el desarrollo de esas mismas comunidades ni su acceso al conocimiento de la tradición cultural occidental, el respeto por las diferencias y las diferentes culturas y nacionalidades, el fomento de la aceptación de que las personas pueden tener identidades múltiples y complementarias mientras se las hace partícipe de lo que ocurre en su barrio, en su municipio, en su provincia y en el país de acogida, entendiendo que tienen su lugar en el mundo.

La dotación de herramientas para participar activamente en el desarrollo del barrio ha propiciado un canal de participación activa en la toma de decisiones, influyendo en el resultado de los distintos proyectos planteados desde las diferentes Administraciones Públicas.

La premisa que se ha estado aplicando y que se mantiene en este nuevo Plan respecto al tratamiento comunitario de la zona responde a varios elementos básicos de la ética global, entre los que se encuentra la igualdad entre las personas residentes y la equidad en el reparto de las energías destinadas a cada grupo social o colectivo; los Derechos Humanos y su protección individual, así como la responsabilidad mediante el conocimiento del cumplimiento de los deberes por parte de estas personas.

Han tomado especial relevancia la democracia participativa, como proceso básico que garantice el respeto a la pluralidad, a la participación y a la expresión de todas y todos; la protección y promoción de las minorías, fomentando la visibilidad de sus necesidades y demandas mediante el acompañamiento; la mediación en la resolución pacífica de conflictos relacionados con la convivencia y la negociación, en donde las partes tengan derecho a expresar su opinión y a desarrollar una tolerancia activa.

Entre los grupos que más dificultades presentan en la zona se encuentran las personas que llevan un corto período de tiempo residiendo en el municipio y que poseen una **baja**

o ninguna cualificación. Debe tenerse en cuenta que el analfabetismo está considerado como una de las causas principales de estar excluido/a.

La brecha digital existente hace que, en muchos casos, estas personas no sepan relacionarse con la administración. El desconocimiento de los procesos para acceder a los diferentes recursos del sistema, sumado a la falta de habilidades y competencias sociales, asumiendo trabajos precarios o sin cotizaciones a la seguridad social provoca que las personas sean usuarias con perfil de urgencia en los servicios sociales por su precariedad, derivada de encontrarse en situaciones de supervivencia, de manera concatenada.

Las personas pertenecientes a las minorías étnicas o migrantes constituyen un perfil de demandante del sistema de los servicios sociales por estos motivos. La llegada a un país extranjero, sumado al desconocimiento del idioma, el choque cultural, las condiciones administrativas y la pobreza hacen que estas personas no terminen de integrarse en una sociedad que, por otra parte, no favorece la acogida.

Las personas con conductas adictivas, o las que poseen patología dual derivada de los problemas de salud mental, sufren esta doble exclusión de la dinámica social, relacional y comunitaria.

En el estudio sociológico "Población Joven Roquetas de Mar 2017" se extrae que un 69,38% de los y las jóvenes del municipio visualizan como problema grave y principal las drogas y el alcohol (aunque disminuye su preocupación conforme aumenta la edad, sin diferencias significativas entre los dos sexos) seguido del desempleo (57,25%) y de la educación en tercer lugar (49,36%); lo que se corresponde con el último *Informe Social de la Juventud en Andalucía*.

Según los datos del *Distrito Sanitario Poniente de Almería*, en los últimos años se ha producido un incremento en las problemáticas de salud mental en el municipio, lo que afecta directamente a las personas que tienen mayores dificultades de acceso a los diferentes sistemas de atención.

Las familias monoparentales constituyen un objeto de especial protección en la intervención social, ya que las posibilidades de mantenimiento de sus miembros y de conciliación se ven visiblemente reducidas.

Muchas de las familias atendidas en el marco del anterior Plan Local se encontraban en situación de monoparentalidad maternal, sin apoyos familiares, vecinales o sociales y con trabajos en el sector agrícola con períodos de precariedad económica sumada a condiciones prácticamente imposibles para la conciliación.

Muchas de estas familias se encuentran en pleno proceso de superación de la situación de crisis derivada de la renuncia del padre al cuidado familiar, asumiendo estas mujeres roles en solitario, siendo esto un aspecto que, en muchas ocasiones deriva de dinámicas propias de la Violencia de Género.

SEGREGACIÓN INTERNA EN LA ZONA Y PROBLEMAS CRÍTICOS DE SEGURIDAD.

Siguiendo los datos del documento *Agenda 2030* del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, el aumento del número de infracciones penales en el primer trimestre del año 2022 ha crecido en un 7,89% más que el año anterior.

No obstante, el porcentaje de población con problemas de delincuencia en Roquetas de Mar es del 25,03%, lo que la sitúa en muy buena posición respecto de la capital almeriense, donde dicho porcentaje asciende al 40,18% y de otros municipios vecinos como El Ejido, donde el 38,29% de la población presenta problemas de delincuencia.

Si atendemos al informe mencionado, dicha desigualdad también se manifiesta a través del porcentaje de población con problemas de delincuencia, el cual en determinadas zonas de la carretera de la Mojonera alcanza el 54,4%, frente a otras áreas del centro urbano en las que apenas supera el 3%.

Atendiendo a los datos que refleja este documento, durante el primer trimestre de 2022, se registraron 1.298 infracciones penales en el municipio, lo que supone un aumento del 7,89% respecto del primer trimestre del año 2021. El aumento de estas acciones ha constituido una tendencia generalizada en los municipios de alrededor de Roquetas de Mar, en los que su incidencia ha sido aún mayor. De este modo, en el primer trimestre del año 2022 se produjeron en Almería capital un 24,56% más de infracciones penales que en el año 2021, mientras que el incremento en El Ejido fue de un 20,30%.

Según la información mencionada, es posible considerar que Roquetas de Mar es un municipio seguro que presenta una situación favorable respecto a los municipios colindantes. Sin embargo, sigue siendo necesaria la puesta en marcha de servicios que permitan frenar la tendencia creciente en relación con las infracciones penales, especialmente en zonas sensibles o desfavorecidas, así como reducir el porcentaje de población con problemas de delincuencia.

Siendo consciente de este fenómeno, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar celebra la *Junta Local de Seguridad*, presidida por el Alcalde de Roquetas de Mar y conformada por la Subdelegación de Gobierno, la Policía Local, la Guardia Civil, los Bomberos, Protección

civil y voluntarios de protección civil. Esta Junta se reúne de forma semestral, o de forma extraordinaria cuando es necesario, y es la encargada de velar por la seguridad de la ciudadanía del municipio.

En las reuniones mantenidas desde el pasado *Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas* del municipio con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se han trasladado todas las demandas de las vecinas y vecinos de la zona a estos responsables de seguridad para que tengan constancia en dicha Junta.

En el proceso de recogida de información que da lugar a la redacción del presente diagnóstico, las asociaciones, entidades y vecinas y vecinos de la Zona Desfavorecida trasladan sus preocupaciones por la sensación de inseguridad en el barrio, que según afirman, va en aumento, siendo una problemática bastante compartida.

En la zona existe una debilitación del tejido local, fruto de la llegada de personas que en muchas ocasiones están de paso, careciendo de sentimiento de pertenencia. Esto provoca una fractura entre estas personas y las acciones sociales y comunitarias propias de un barrio cohesionado, debilitando así la convivencia y el encuentro vecinal (que además históricamente ha estado muy ligado al barrio).

El trabajo realizado con anterioridad en el barrio ha centrado sus esfuerzos en reforzar las relaciones existentes desde una perspectiva integradora e intercultural para reactivar las relaciones sociales de la comunidad.

Los problemas principales de seguridad con los que se encuentra la zona responden a la conflictividad derivada de situaciones como son la ocupación de viviendas, la ausencia de comunidad, las tensiones vecinales, los mercadillos ilegales, el tráfico de drogas, el deterioro urbanístico, la existencia de viviendas donde se ejerce la prostitución y la cantidad de negocios ilegales situados en las viviendas, generando un ambiente vecinal caracterizado por las conductas incívicas reiteradas y los delitos continuados.

Los conflictos derivados de la convivencia vecinal generan tensión social en la zona y división entre autóctonos y nuevos vecinos procedentes de países extranjeros, con el resultado de algunos altercados de carácter aislado y un crecimiento de la sensación de rechazo al que *llega de fuera*. Las escasas asociaciones vecinales que residen en la Zona Desfavorecida continúan demandando con urgencia más medidas correctoras, especialmente en el horario nocturno, que es cuando aumenta la inseguridad ciudadana y los comportamientos delictivos derivados de la situación social que se presenta.

OTROS RECURSOS DE CARÁCTER COMUNITARIO CERCANOS A LA ZONA O QUE INTERVIENEN EN LA MISMA.

SEDES DE ASOCIACIONES, CENTROS DE ATENCIÓN, RESIDENCIAS, CENTROS DE DÍA, ASOCIACIONES DE MAYORES.

- Centro de Servicios Sociales de Roquetas de Mar.
- Centro Municipal de Información a la Mujer de Roquetas de Mar.
- Biblioteca Pública Municipal (Salón de Actos).
- Centro de Tratamiento Ambulatorio para la Atención a las Drogodependencias y Otras Adicciones.
- Centro de día para mayores "Diactivo".
- Centro de día de Cruz Roja Española.
- Centro de Participación Activa.
- Residencia de personas adultas "Asprodesa".
- Vivienda tutelada "Asprodesa".
- Asociación *Verde Mar* Unidad de Convivencia.
- Centro de Día para Mayores "Vivaldi".
- Centro de Día para Mayores de la Residencia de Roquetas de Mar.
- Residencia de Personas Mayores *Virgen del Rosario* de Roquetas de Mar.
- Asociación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural de Almería *AMFAR*.
- Consulta destinada a la atención de Enfermedades e Infecciones de Transmisión Sexual ubicada en el Servicio de Urgencias de Las Salinas de Roquetas de Mar.
- Asociación *Humanitarios sin Fronteras*.
- APERFOSA: Asociación Peniel de Rehabilitación y Formación Social.
- Centro de Migraciones de Cruz Roja Española.
- Asamblea local Cruz Roja Española.
- Protección civil Roquetas de Mar.
- Fundación CEPAIM.
- Asociación *INNOVA Almería*.
- Asociación *Engloba*.
- Asociación Amas de Casa y Consumo *Stella Maris*.
- Asociación *INPAVI*.
- *Caritas Española* Parroquia Virgen del Rosario.
- *Cáritas Española* Parroquia San Juan Bautista.
- *Cáritas Española* Parroquial Santa Ana y San Joaquín
- Asociación religiosa *As Salam*. C/Nador.
- Asociación religiosa *As Salam*. C/Murillo.
- Comunidad Musulmana Casa Verde.
- Comunidad Musulmana *Al Iman*.
- Congregación religiosa *Padres Blancos*, Misioneros de África.

- Asociación *Family Igbo*.
- Asociación de *Emigrantes Mauritanos por la Erradicación de la Práctica de la Esclavitud y de sus Secuelas*.
- Centro Cristiano *Vida Nueva*.
- Asociación *Ganbanaaxun Section Dafort*.
- Asociación de Inmigrantes Malienses España AIME.
- Asociación de Mujeres *Group Caira*.
- Asociación Ghana *Royal Citizens*.
- Asociación *Nigerian*.
- Iglesia *King's*.
- Asociación *Peuls Fouladou*.
- Asociación *Fouladou Birasou* Senegal.
- Asociación Inmigrantes de Burkina Fasso residentes en Andalucía
- Iglesia *Banner of Victory*.
- Asociación Cultural *SERER*.
- Asociación de los Inmigrantes Senegaleses de Andalucía para el Desarrollo *Aisad Mbolo*.
- Asociación promoción y ayuda *Fulbe* España.
- Asociación Usoforal *Diolas*.
- Asociación Subregión *África Oeste*.
- *Christ Movement Ministry*.
- *Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes*.
- Asociación de Mujeres Intercultural *Nakani*.
- Asociación Rumanos Almerienses.
- CEIP Las Lomas.
- CEIP La Molina.
- CEIP Juan de Orea.
- CEIP Virgen del Rosario.
- CEIP Llanos de Marín.
- Colegio Al-Bayyana.
- IES Algazul.
- IES Turaniana.
- IES Sabinar.
- Centro de Educación para Adultos *Mare Nostrum* (CEPER).
- Policía Local: Gabinete de Educación Vial y Agente Tutor.
- Centro de Salud *Roquetas Sur*.
- Centro de Salud *Roquetas Norte*.
- Unidad de Salud Mental Comunitaria Roquetas de Mar.

- Servicio Andaluz de Empleo *SAE*.
- Servicio Público de Empleo Estatal *SEPE*.
- Centro Andaluz de Emprendimiento *CADE*.
- Antena Cámara de Comercio de Almería.
- Oficina de la Seguridad Social: *Centro de Atención e Información*.
- Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar: Empleo y Formación.

IMAGEN DE LA ZONA ANTE SI MISMA Y ANTE EL RESTO DEL MUNICIPIO.

La imagen de la Zona Desfavorecida de Roquetas de Mar se encuentra bastante deteriorada. Los numerosos artículos aparecidos durante años en prensa relativos a los sucesos acontecidos en la zona, sumados a la elevada presencia de lacras como la de la prostitución y la acción de grupos organizados de delincuencia, hacen que la zona continúe apartada socialmente de la convivencia normalizada del resto de la ciudad. Los grupos sociales continúan relacionándose de manera endógena según su etnia, nacionalidad o país de procedencia, lo que hace del barrio un lugar habitado por muchos, pero con escasa cohesión social.

Según los activos presentes en la zona, el sentimiento con respecto a la situación del barrio es pesimista entre los vecinos, que observan con desesperanza como se perpetúa en el tiempo la degradación del barrio por sí mismo. Según las y los vecinos este sentimiento aumenta aún más en comparación con otras zonas del municipio.

Esta degradación viene justificada por aspectos tales como la ocupación de viviendas, la falta del mantenimiento de las mismas, las conductas incívicas de las personas residentes, la gestión de la limpieza urbana y las actividades ilícitas que se mantienen con los años.

Muchas de estas personas sienten que la inmigración ha ocupado un lugar relevante en el barrio donde han residido toda su vida con el resto de familias autóctonas y que eso genera un efecto de huida de estos últimos de esta zona.

En los últimos años han sido varias las iniciativas de algunas personas de la zona para reivindicar el papel de la misma y de los grupos que la habitan en el municipio, así como su seña de identidad, mediante actuaciones relacionadas con la cultura urbana relacionada con la música y el valor de la interculturalidad, mediante acciones como la celebración de efemérides o la confección de prendas típicas de diferentes países.

Cabe destacar que muchas de las personas que residen en la zona afirman que mantienen una buena convivencia con el resto de vecinas y vecinos y que estos hechos son aislados o que se producen mayoritariamente los fines de semana. Otros afirman que en la propia zona también se ha generado una dinámica de solidaridad entre autóctonos y personas migrantes, destacando la importancia del respeto mutuo y de la buena convivencia.

RETOS QUE DEBEN ABORDARSE EN EL II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS.

En la programación desarrollada en la *Comisión Local de Impulso Comunitario* organizada el 23 de mayo de 2024 se expusieron los principales retos a los que se enfrentan cada una de las *Mesas Sectoriales* que ejecutarán las actuaciones del presente Plan.

Atendiendo a la *Mesa de Empleo y Desarrollo*, el principal reto que se debe abordar es la motivación de las personas en el camino de encontrar un empleo regularizado, conectando esto con la transmisión de la importancia de la formación previa al empleo. En esta línea, el reto debe replantear la cultura asistencialista presente en las dinámicas de las personas con los servicios sociales y el resto de recursos.

En el mismo sentido, una de las problemáticas que más se ha verbalizado en esta Mesa por parte de los activos es el asistencialismo y el poco compromiso que se asume al recibir una prestación económica que, si bien es un derecho, debe llevar consigo criterios de responsabilidad individual, tal y como se refleja en el Artículo 46 de la *Ley 9/2016 de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía*, donde se define el *Proyecto de Intervención Social*. Además, la nueva Ley de Empleo ha apostado por los compromisos de actividad entre los servicios públicos de empleo y la persona en desempleo en los que se establecen los derechos y obligaciones de ambas partes para incrementar la empleabilidad.

En esta Mesa también se han señalado las dificultades en relación a la brecha digital, aspecto que se ha visto reflejado en las votaciones. Es fundamental continuar el acompañamiento para que las personas utilicen canales fiables de búsqueda de empleo y puedan ser autónomas en sus gestiones.

Igualmente, el déficit en el transporte urbano y la dificultad en la conciliación familiar continúan siendo un motivo de inquietud para las personas atendidas. En este marco, otro de los retos que esta Mesa tendrá por delante será la comunicación, la sensibilización y el fomento de la Responsabilidad Social Corporativa con las diferentes empresas del municipio, haciéndoles formar parte de este cambio de paradigma,

ofreciendo oportunidades reales de trabajo a las personas beneficiarias de los *Itinerarios de Inclusión Sociolaboral*.

En lo que respecta a la *Mesa de Inclusión Sociofamiliar*, el gran reto parte de la tarea de unificar en una misma dinámica los activos de las *Mesas de Educación* y de *Salud* de la ERACIS anterior, y a ello se le suma el reto de coordinar a todas y todos los profesionales de dichos ámbitos para continuar tejiendo redes sociosanitarias, socioeducativas y sociofamiliares, alcanzando así el equilibrio entre los diferentes aspectos del Itinerario Sociolaboral. Esto va en consonancia con la *Estrategia Andaluza para la Coordinación Sociosanitaria 2024-2027* que apuesta por una mayor sinergia institucional para la mejora de la atención de la ciudadanía tanto en lo sanitario como en lo social, en un escenario que presenta el reto de ser cambiante en muchos de los programas y proyectos temporales presentes en los servicios públicos, siendo esta una de las dificultades principales.

En lo que a Educación respecta, el proyecto POPI de *Menores Absentistas en Zonas Desfavorecidas* ha seguido generando vasos comunicantes con los centros educativos de la ZD, algo que ha facilitado la fase diagnóstica y la coordinación con los mismos en esta nueva etapa de la ERACIS *Plus*.

Este proyecto ha estado concebido como un proyecto piloto innovador para el desarrollo de Itinerarios de Inclusión Sociofamiliar y su evaluación, mediante la metodología de Ensayo Controlado Aleatorizado con dos grupos de unidades familiares (31 familias) que residen en la Zona Desfavorecida y que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o exclusión social y/o poseedores de un expediente abierto en los Servicios Sociales Comunitarios (receptoras o potenciales beneficiarias del IMV o de la RMISA), así como los miembros de la unidad familiar de 6 a 16 años, divididas en Grupo Control y Grupo Tratamiento, con una cartera de actuaciones específicas en el ámbito socioeducativo y familiar, orientado a la reducción del absentismo escolar de las personas menores a su cargo, mediante la subcontratación de la entidad del Tercer Sector, la Asociación *Engloba* para el desarrollo de algunas de las actuaciones.

Se han otorgado 46 becas de participación a la finalización de los Itinerarios de Inclusión Sociofamiliar.

Por otro lado, sigue estando presente el interés en trabajar conjuntamente con las AMPAS de los centros educativos de la Zona Desfavorecida, para así potenciar y difundir las actuaciones que están llevando a cabo y promocionando otras nuevas.

Para concluir, los retos de la *Mesa Sectorial de Mejora del Hábitat y la Convivencia* son extensos, siendo el principal de ellos el logro de la participación activa de los diferentes miembros que la conforman, de manera que se creen sinergias entre ellos.

En primer lugar, la Mesa resulta compleja por la multiplicidad de actores de trabajo que concentra, entre los que se encuentran, por un lado, los responsables de dinamizar las actuaciones y por el otro, la heterogeneidad de los perfiles que constituyen la propia Mesa (algunos profesionalizados y otros representativos de la ciudadanía), consistiendo el reto en engranar las diferentes perspectivas, tomando conciencia de la importancia de ser agentes de cambio para la promoción de la mejora del hábitat y la convivencia y logrando la participación efectiva de otras áreas municipales, promoviendo el asociacionismo vecinal y su relevo generacional. De este modo, el ideal es conseguir que todas las políticas locales tengan en cuenta las particularidades de la Zona Desfavorecida la hora de elaborar sus programas y proyectos.

Sumado a esto, es vital la sensibilización de la toma de conciencia en la ciudadanía para legitimar el propio Plan Local en el abordaje de estas problemáticas que afectan a la población de la zona, mediante la integración de la metodología de la ERACIS y el modelo de trabajo del Plan Local, siendo una labor compleja en el planteamiento del trabajo comunitario con perfiles no profesionalizados y referentes asociativos que presentan barrera idiomática o brecha digital y otros perfiles técnicos que manifiestan presión asistencial en sus respectivos servicios.

En segundo lugar, se hace necesario continuar identificando las principales problemáticas que afectan a la convivencia cívica y a las demandas de los activos comunitarios y aumentar la coordinación con los diferentes agentes de la propia Administración Local. De este modo, el reto está en seguir trasladando las necesidades manifestadas por las vecinas y vecinos, generando espacios de oferta cultural urbana, más apoyo al tejido asociativo y a la participación vecinal con acciones preventivas en materia de usos saludables del espacio y del tiempo libre, la ocupación de viviendas y el acceso regularizado a los suministros básicos.

Debe tenerse en cuenta que la presión asistencial que soportan el resto de profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios (en concreto los de la Zona Desfavorecida) dificulta la efectiva coordinación entre sus respectivos servicios y la labor desarrollada en el marco del Plan Local.

Respecto al tejido asociativo, representa la voz de la ciudadanía, pero la gran mayoría de estos perfiles son voluntarios y no remunerados, las y los representantes suelen soportar extensas jornadas de trabajo, por lo que, la disponibilidad horaria y la conciliación familiar limita su participación en las diferentes sesiones de trabajo.

A lo largo de estos años se ha incrementado la participación del colectivo asociativo migrante en la Mesa, influyendo en esto las dinámicas relacionales que presentan su propia jerarquía de poder. Como se ha mencionado anteriormente, existe un conglomerado de asociaciones de inmigrantes, pero no de personas autóctonas u

originarias del municipio. A pesar de existir muchas asociaciones de inmigrantes registradas, las que están en activo con programación de actividades o espacio físico de encuentro lo son en un porcentaje menor. En cuanto a las asociaciones de inmigrantes, el relevo generacional es prácticamente inexistente.

En este sentido, desde la Mesa de Mejora del Hábitat y la Convivencia se tiene plena consciencia de que las Asociaciones Vecinales necesitan orientación o acompañamiento para sobrepasar la barrera digital que presentan (no poseen certificado digital) y así poder acceder a la administración y a las convocatorias de subvenciones municipales. De este modo, se promoverán los canales necesarios para hacer efectiva esa ciudadanía activa y se podrán desarrollar proyectos que promuevan el asociacionismo, la mejora del entorno, la programación cultural del barrio, entre otras.

En este punto no puede obviarse la planificación a medio y largo plazo. Por ello es importante tener en cuenta el relevo generacional.

Desde el pasado Plan Local se ha promovido el asociacionismo en la Zona Desfavorecida, acercando a estos colectivos a los servicios especializados y áreas competentes (*Registro de Asociaciones de Andalucía, Registro Municipal de Asociaciones, etc.*) pero es un hecho el envejecimiento en el asociacionismo vecinal de la barriada de las 200 viviendas, que ya en este momento carece de asociados y los que constan son personas mayores de 45 años. Si atendemos al asociacionismo vecinal de la zona de Cortijos de Marín, el perfil de las personas asociadas es más joven, pero en cambio, la actividad de ambos es muy limitada.

En cuanto al asociacionismo juvenil, inexistente en el municipio de Roquetas de Mar, la intervención comunitaria parte desde la estrecha coordinación con la *Mesa de Inclusión Socio-Familiar* y el resto de entidades que participen activamente en la Línea 3 de subvenciones en el marco de la ERACIS Plus para promover el asociacionismo desde los propios IES/AMPAS como una medida de alternativa de ocio y tiempo libre saludable entre las familias y las personas jóvenes. Esto respondería directamente a la demanda de los activos de la Mesa, en relación a la ausencia de alternativas de deporte, ocio y tiempo libre saludable y gratuitas para las y los más jóvenes.

Atendiendo a la perspectiva de género y de acuerdo con la *Agenda 2030*, el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas se encuentra entre los principales objetivos en los que se debe intervenir. A su vez, se promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y el trabajo decente para todas y todos.

Estos objetivos se materializan a través de las siguientes metas:

- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Aprobar leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables.

En cuanto a las asociaciones de mujeres en la Zona Desfavorecida encontramos en activo a la asociación *Nakaní*, la asociación *Benkanto* y la asociación *Group Caira*. Estas asociaciones han tenido un papel muy activo en la anterior ERACIS y trabajan mayoritariamente con mujeres migrantes, que se encuentran en procesos de inclusión social mediante actividades de aprendizaje cultural.

Existen otras dos asociaciones de mujeres en la zona cuya actividad y socias son limitadas, centradas en efemérides como la celebración del *Día de Andalucía*, como es el caso de la *Asociación de Mujeres de las 200 viviendas* y la otra, muy envejecida, se dedica a labores manuales, como es el caso de la Asociación de Amas de Casa *Stella Maris*.

Esto provoca la necesidad de seguir trabajando con estas mujeres para paliar la ausencia de perspectiva feminista en estas asociaciones y fomentar en las mismas los objetivos necesarios para lograr cambios en la comunidad.

Atendiendo a la integración de la metodología ERACIS y el modelo de trabajo del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas en el resto de dinámicas de trabajo en el marco de la intervención social cabe destacar que, por un lado, nos encontramos con perfiles profesionalizados, quienes manifiestan gran carga laboral y poca disponibilidad de tiempo para participar en los espacios de gobernanza. La dinámica de trabajo es tan intensa que aspectos como la inmediatez o las respuestas instantáneas han ocupado todas las esferas de intervención, en consonancia con el carácter de urgencia y emergencia social que presentan los Servicios Sociales Comunitarios.

Existe una pretensión de que el trabajo bien hecho se corresponde con los resultados a corto plazo. En este sentido, la observación muestra que los perfiles profesionales de la administración que participan en la Mesa, buscan fórmulas de liberación de parte de su carga de trabajo; en cambio, los perfiles profesionales del Tercer Sector preguntan qué

pueden ofrecer, mostrando mayor interés en la participación en estos espacios de gobernanza (quizás con el objeto de mejorar la coordinación ya establecida con la Administración Local que se revertirá en el desarrollo de su entidad y en la riqueza de sus intervenciones, buscando su implementación definitiva en el territorio).

En lo que respecta a los referentes de asociaciones locales y a los perfiles no profesionalizados con los que cuentan, cabe indicar que presentan una gran barrera idiomática y brecha digital, lo que condiciona la participación plena y la integración de esa metodología ERACIS en sus filosofías de liderazgo.

Para estos casos y en concreto con las asociaciones de inmigrantes, se han implementado fórmulas de trabajo en sesiones grupales que adapten los documentos del proceso participativo sobre los objetivos operativos sin rigidez terminológica.

A modo de conclusión de esta fase diagnóstica y según la estrategia de acción resultante del análisis de la realidad social de la Zona Desfavorecida, ésta continúa presentando datos que ponen de manifiesto las debilidades de este territorio y las amenazas que lo rodean. Por este motivo, se hace necesaria una intervención integral adaptada a las necesidades y características de su población, poniendo el foco en los objetivos de mejora de la calidad de vida de las personas, que comienzan por el diseño de paquetes formativos e *Itinerarios Personalizados de Inclusión*, en el que el papel de la persona atendida comience en el mismo momento en el que es canalizada o derivada a su Itinerario, diseñando conjuntamente con las y los profesionales su estrategia formativa, convivencial, académica y laboral, buscando la especialización y el enfoque específico destinado a objetivos de empleabilidad realistas y conscientes.

Por otra parte, la intervención comunitaria debe complementar el papel de las personas residentes en la zona en aquellas esferas de su vida que requieran un desarrollo mayor, como puede ser su participación en los asuntos del barrio, en la mejora de su dinámica convivencial, en la promoción de los estilos de vida saludable y bienestar colectivo, en el papel de la familia y la educación y promoción en equidad, así como el acompañamiento en las acciones grupales durante el proceso. Para ello, este proceso debe partir del empoderamiento de la ciudadanía (y, en concreto, de los grupos de especial atención) así como en la construcción de espacios comunitarios, en el valor de la interculturalidad y la solidaridad, capacitando a estos grupos de personas en su relación con la Administración, a la vez que se pone de relevancia las potencialidades y fortalezas que presenta el territorio ante las diferentes Administraciones Públicas involucradas.

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS 2024 – 2028

III. PRINCIPIOS RECTORES.

1º. Enfoque comunitario.

Para continuar respondiendo al enfoque comunitario que caracteriza a la Estrategia se ha seguido trabajando la filosofía de consenso colectivo en la reformulación de este II Plan Local en la Zona Desfavorecida, siguiendo la dinámica del plan anterior, en la que se continúa potenciando la filosofía de las acciones y los consensos participados. Muestra de ello ha sido la reformulación de este nuevo Plan, en el que desde su fase de diagnóstico se ha seguido de manera rigurosa y pormenorizada la metodología participativa comunitaria, que ha permitido contar con la opinión particular de cada uno de los agentes activos de la Zona mediante reuniones individuales, trasladando estos resultados a cada una de las Mesas Sectoriales para ponerlos en consenso conjunto. El resultado de esta visión comunitaria de la zona y de las necesidades que habitan en ella se ha reflejado en la celebración de la *Comisión Local de Impulso Comunitario*. De este modo, cada persona, agente o activo ve reflejada su votación de acuerdo a su visión, petición o sugerencia en el nuevo Plan Local.

2º. Integración de la perspectiva de género.

El I Plan de Intervención en Zonas Desfavorecidas ya contaba en su diseño con la perspectiva de género como eje vertebrador del Plan, incorporando como anexo un *Informe de Impacto de Género*. Como consecuencia de esta intención, la transversalidad de género fue una realidad a lo largo del mencionado Plan, llegando a contar con un proyecto de Línea 3 dedicado exclusivamente a las mujeres o desarrollando actuaciones con los hombres que promovían las nuevas masculinidades. Por otra parte, se llevaron a cabo actividades concretas con mujeres en situaciones específicas de vulnerabilidad social o que sufrían circunstancias que afectaban a su pleno desarrollo en diferentes esferas de su vida, como pueden ser el acceso al empleo, las habilidades sociales y emocionales las comunicaciones con el resto de zonas del municipio o la propia conciliación familiar. Los proyectos creados para trabajar exclusivamente con grupos de mujeres se centraron en aspectos como los orígenes, la teoría feminista, dar voz a las experiencias de desigualdad y discriminación, la identificación de micromachismos, orientación y asesoramiento integral, salud sexual y reproductiva femenina, salud mental y emocional, autodefensa feminista, mirada intergeneracional y asociacionismo con perspectiva de género.

En el presente Plan se refuerza esta línea, manteniendo la igualdad de género y el reconocimiento de la visión feminista como punto vital en la estrategia de la composición

de las Mesas Sectoriales, incluyendo las necesidades, demandas y realidades de las mujeres en el futuro diseño de los *Itinerarios de Inclusión Sociolaboral*, fomentando su empoderamiento en su camino al éxito formativo y laboral.

3º. Empoderamiento y autonomía.

En muchas ocasiones, las dinámicas relacionales perpetúan viejas lógicas de dominación, asimetría de poder y desigualdades. Aquellos procesos participativos en los que las personas no se sienten representadas ni defendidas devienen en procesos de legitimación de la dinámica tradicional de dominación. Por ello, en la intervención con grupos y comunidades se hace imprescindible una transformación en la lógica de las relaciones, repensando la forma tradicional de estar de la persona o etnia colectiva en su entorno.

En este sentido, conviene abandonar la ilusión de que compartir un mismo discurso y una misma organización nos coloca a todos en igualdad de condiciones para poder participar y crear algo desde la inteligencia colectiva. Debe tenerse en cuenta que construir colectivamente no es excluyente de la autonomía, personalidad y carácter de las y los individuos. Los procesos participativos que se generan en la dinámica comunitaria suelen ser espacios caracterizados por una fuerte asimetría de poder en los que se entrecruzan diferentes líneas de dominación y desigualdad como son el género, la clase social, la etnia, la raza, la formación o la capacidad. Por ello, las estrategias de diálogo deben trascender del propio debate y tener en cuenta la apertura al otro, reconociendo las particularidades de los individuos, sus limitaciones y sus potencialidades en su propia evolución personal.

4º Integralidad.

Para un correcto enfoque integral, es vital aplicar el modelo de perspectiva relacional que enfoca la integración de lo bio-psico-social espiritual, teniendo en cuenta el contexto permanente y la readaptación de la persona en el mismo.

De este modo, se trabaja en la adecuación entre la persona y su entorno social. Para ello ambos han de moverse hacia posiciones que permitan una adaptación por fases y generar dinámicas de encuentro.

La integralidad parte desde el abordaje en ambas direcciones. En primer lugar, con la persona en todas las esferas de su vida y en segundo lugar, con el entorno en lo que concierne al trabajo de sensibilización e implicación del papel activo y transformador de la persona en el mismo. Un entorno que experimenta transformaciones abre la dinámica a nuevas posibilidades de encuentro y convivencia.

Este proceso de inclusión debe contener pluralidad de opciones, incluyendo las políticas, sociales, culturales y religiosas.

En el trabajo en clave de Itinerarios de Inclusión Sociolaboral cabe destacar la dimensión humana, política, social, económica y cultural del trabajo, en el que el tejido empresarial debe orientar su sentido y finalidad hacia el beneficio social, la calidad de vida y el desarrollo de las personas.

5º Cooperación público – privada.

El II Plan Local de Zonas Desfavorecidas de Roquetas de Mar parte de la filosofía del efecto multiplicador de las relaciones y vínculos entre el Sistema Público y el ámbito privado.

Esta cooperación debe partir de un *Enfoque Dialógico Transformativo*, que es un conjunto de principios e instrumentos metodológicos que dan sostén, orden y estructura a las capacidades y potencialidades humanas de transformación a través del diálogo. Mediante este enfoque se crean estructuras, se evitan duplicidades (ya que cada entidad aporta sus puntos fuertes y el resto aprende de sus visiones y experiencias), se desarrollan competencias específicas y se fomenta el diálogo, la creatividad y la inteligencia colectiva.

Este nuevo Plan Local continuará sus sinergias con todas las iniciativas procedentes de todos y todas las agentes sociales que intervienen en el mismo (Ciudadanía, sociedad civil, Tercer Sector, Administración Pública, organizaciones, medianas y pequeñas empresas, entidades sin ánimo de lucro y Universidades). Esta cooperación se ha incentivado en las fases previas a la redacción del Plan y en la fase de su estudio y así mismo se hará en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

6º Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes.

Se continuará apostando por el trabajo exhaustivo con los diferentes grupos sociales presentes en el barrio, evitando las grandes unidades de organización que dificultan la independencia, la autonomía y la participación de las personas.

El modelo incide en las relaciones de la persona con su entorno, atendiendo a los aspectos sociales y psicológicos que determinan la historia de vida de las personas residentes en la Zona Desfavorecida.

Siguiendo la perspectiva integral, el presente Plan continuará visibilizando las potencialidades y fortalezas de la zona, mediante el enfoque basado en las capacidades de las personas, grupos, culturas y etnias que conviven en ella. Para ello y en el marco de los IISL desarrollados con estas personas, se atenderán los 4 ejes que desarrolla la Estrategia:

- *EJE 1: Desarrollo Económico y Comunitario Sostenible:* En este sentido, la *Mesa de Empleo y Desarrollo* será el espacio de participación colectiva en materia de empleabilidad y formación, creando todas las sinergias necesarias para dar respuesta a las diferentes demandas generadas en este eje, a los cambios en la gestión de las ofertas de empleo y del mercado de trabajo y en el que las empresas tendrán un espacio vital para diseñar los aspectos del Itinerario de Inclusión Sociolaboral que demandan en materia de personal, ampliando horizontes en la Responsabilidad Social Corporativa y la economía cooperativa, social y solidaria.
- *EJE 2: Políticas Públicas para el Bienestar y la Cohesión Social:* En muchas ocasiones, los esfuerzos destinados a construir un Itinerario de Inclusión Sociolaboral resultan infructuosos. El Eje que nos ocupa es vital para entender el porqué, ya que en el mismo se vertebran todos aquellos aspectos que permiten tejer los aspectos integrales de las personas atendidas. La Mesa de Inclusión

Sociofamiliar será el espacio generador de iniciativas en materia de formación, brecha digital, salud sexual y reproductiva, el abordaje de las conductas adictivas, la promoción de la salud mental y los hábitos de vida saludable, la vivienda, la conciliación familiar o la relación de la persona con los servicios sanitarios.

- *EJE 3: Mejora del Hábitat y la Convivencia:* El medio urbano relacional es clave a la hora de entender el contexto que rodea a la persona y sus hábitos diarios de vida, así como factores internos de las personas como el tiempo destinado al ocio, al descanso y al bienestar físico y mental. Los espacios construyen la convivencia y la *Mesa de Mejora del Hábitat y la Convivencia* es el espacio de diálogo colectivo que va más allá del debate. Es el espacio de participación y de representación de las personas y grupos que constituyen la comunidad, de las asociaciones locales que conviven día tras día en la zona y que, en muchas ocasiones, rigen la dinámica convivencial. Esta Mesa es la responsable de la movilización efectiva de la ciudadanía y del esfuerzo colectivo en el ámbito comunitario y de su traslado a los responsables que deben tomar las decisiones políticas y técnicas.
- *EJE 4: Trabajo en Red e Innovación en la Intervención Social Comunitaria:* La innovación social y comunitaria está presente a lo largo del desarrollo de los 4 Ejes y de las Mesas Sectoriales. La colaboración con los espacios de conocimiento genera calidad y disciplina de las ciencias sociales al trabajo diario, facilitando nuevas prácticas no instauradas con anterioridad en la zona o perfilando las ya existentes. En este punto es donde la diversidad y la solidaridad académica alcanza su sentido, ya que mejora la formación de las técnicas implicadas. Compartir espacios de divulgación científica enriquece las prácticas y ayuda a reflexionar sobre los caminos tomados y las praxis profesionales, divulgando la labor de los Servicios Sociales Comunitarios más allá de las intervenciones prácticas, no solo contando lo que se hace, sino dejando constancia científica de ello, a la vez que se hace partícipe a la ciudadanía y a los agentes intervinientes de esta labor.

7º. Coordinación.

El presente Plan Local ha continuado diseñándose bajo la premisa de las percepciones de las personas de la zona y de las y los profesionales especializados en la intervención social en el territorio, creando las estructuras de Gobernanza que vertebran el Plan.

Muestra de ello ha sido el proceso de diagnóstico participado, siguiendo la metodología de la constitución de un Grupo Motor de profesionales especializados en la intervención en la Zona Desfavorecida que han valorado las debilidades y fortalezas de la zona y que han decidido de manera consensuada los objetivos que deben abordarse, así como propuestas específicas de intervención.

Tras esto, el conjunto de profesionales que elabora el II Plan Local ha llevado a cabo la recogida de las valoraciones y votaciones de cada uno de los agentes intervinientes de manera individual, lo que, a su vez, ha dado forma a la composición y dinámica de las Mesas Sectoriales: *Empleo y Desarrollo*, que trabajaría por un trabajo regularizado respondiendo al Objetivo 1 de la Agenda 2030.

La Mesa de *Inclusión Sociofamiliar* que abordaría aspectos relacionados con los Objetivos 2, 3 y 4 de la Agenda 2030.

La Mesa de *Mejora del Hábitat y la Convivencia* trabajaría en aspectos directamente relacionados con el Objetivo 5 de la Agenda 2030.

Tras esto, los datos y el borrador del presente Plan han sido expuestos en la *V Comisión Local de Impulso Comunitario* (CLIC) en la que estas y estos agentes han podido observar los resultados de sus votaciones.

Este proceso ha permitido aclarar dudas y generar conocimiento mutuo, dando lugar así un II Plan Local que continúa presentando medidas adecuadas a cada realidad social, apostando por un desarrollo eficaz y una evaluación rigurosa.

8º. Prevención.

Siguiendo la lógica ecológica-sistémica, se continuará apostando por el enfoque en la causa y no exclusivamente en el síntoma de las problemáticas que desarrolla la dinámica comunitaria de la zona, con la intención de continuar transformando positivamente la misma en el diseño de las actuaciones que se desarrollarán en el trabajo del día a día, adelantándose a las diferentes crisis sobrevenidas que puedan surgir en las relaciones sociales.

Respecto a las fases críticas de la exclusión social, el trabajo se desarrollará en el acompañamiento a las personas desde la perspectiva de la relación de ayuda con las mismas, descubriendo sus intereses, redefiniendo sus deseos y preferencias y otorgándoles claves para su empoderamiento mediante el modelo de previsión de apoyos que otorgan el resto de los recursos de los Servicios Sociales Comunitarios. En este caso, lo grupal/comunitario puede ser lo que impulse o motive a la persona en su proceso de mejora o también puede ser al revés, siendo el trabajo con su esfera comunitaria el complemento a la atención que la persona reciba en una fase crítica de evolución personal. El Itinerario de Inclusión Sociolaboral busca que la persona bucee en su propia historia personal y reconozca sus logros, potencialidades y limitaciones y esto ocurre en muchas ocasiones cuando se generan espacios compartidos en los que las dinámicas de apoyo mutuo facilitan el ejercicio de la mirada interna como individuos, en la que el ser humano se identifica con lo que expresa el otro. El trabajo comunitario otorga las herramientas para poder alcanzar el autoconocimiento y la orientación vocacional, claves para superar situaciones de exclusión social.

9º. Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona.

En la tarea diaria del desarrollo social comunitario, que basa su enfoque en la perspectiva integral de las familias, grupos y comunidades, la estrategia de la planificación compartida es la base del éxito en la intervención social.

El Plan Local nace de las particularidades y necesidades detectadas en la zona, tanto por las personas que residen en ella, como por las entidades privadas, asociaciones y entidades del Tercer Sector que desarrollan su labor en la misma.

El hecho de que una zona cuente con un elevado número de activos en su territorio es sin duda, un aspecto positivo, ya que las personas y los grupos sociales que viven en la misma van a encontrar más opciones de desarrollarse como personas y una mayor

posibilidad de personalizar los recursos a los que se dirigen, pero esto puede ser un impedimento si estas entidades no se coordinan de manera efectiva, si no reconocen el rol de los servicios públicos en la zona y realizan intervenciones paralelas, o si no se trazan las suficientes sinergias entre entidades profesionalizadas y asociaciones pequeñas creadas en la dinámica convivencial del barrio. Para ello es fundamental conocerse y sobre todo complementarse, que es la lógica que ha perseguido el I Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas y la creación de su *Mapa de Activos*, que es el resultado del conocimiento pormenorizado de la zona y de los recursos públicos y privados con los que se cuenta en el territorio, atendiendo a la lógica de las Mesas Sectoriales.

Si una zona presenta un tejido denso de entidades presentes, pueden aumentar las dificultades en la ejecución de programas similares o muy parecidos. Por este motivo, se continuará con la filosofía de conocer la zona, atraer nuevos recursos y clarificar los objetivos hacia los que deben dirigirse.

En la elaboración de este II Plan Local se han seguido fomentando canales de comunicación cercanos, adaptados y efectivos con las entidades públicas y privadas de cuyo conocimiento se ha nutrido el diagnóstico y la planificación, aumentando esa estructura general de gobernanza y participación que existe en la Zona Desfavorecida.

10º. Solidaridad y equidad.

La perspectiva solidaria debe estar presente en toda aquella planificación que se elabore desde los servicios sociales, siendo un principio fundamental de las políticas públicas. La exposición de motivos de la Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía plantea que los servicios sociales *están dirigidos a alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas en la sociedad y a promover la cohesión social y la solidaridad*.

Basando el presente plan en los principios rectores de solidaridad y equidad que aparecen en el artículo 25. b) y d) de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, el presente Plan Local tiene entre sus premisas el favorecimiento de la cohesión social mediante la aplicación de estrategias redistributivas que superen esas desigualdades, teniendo en cuenta aspectos como la edad, el sexo, la orientación o identidad de género, la etnia, la cultura, las creencias religiosas, la situación socioeconómica o la capacidad funcional.

La intervención grupal y comunitaria en la zona no busca elaborar estrategias asistencialistas de intervención instantánea, que, además, introduzcan a las personas atendidas en dinámicas viciadas de cronicidad de los servicios, sino fomentar las redes de solidaridad y de apoyo mutuo desde las particularidades de cada individuo, revisando las estructuras de liderazgo existentes en el entorno en el que se va a intervenir, de forma que las personas puedan apoyarse en ellas para completar su participación en el dinamismo de la vida comunitaria.

El trabajo en claves de reconocimiento de la zona en el municipio continúa siendo una premisa de este II Plan Local, en consonancia con los principios orientadores de la organización territorial en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía (artículo 36), que destaca la equidad territorial en el municipio como uno de ellos.

11º. Enfoque centrado en las personas y familias.

Las actuaciones y acciones que se realicen partirán de un enfoque integral basado en las capacidades de los grupos sociales que comprende la Zona Desfavorecida de Roquetas de Mar. Con este propósito, se analizará de manera precisa los entornos familiares, grupales y comunitarios, especialmente en aquellas actuaciones encaminadas a la conciliación familiar, la aplicación de la parentalidad positiva, las relaciones con el entorno, la vida comunitaria y la gestión del ocio y el tiempo libre.

Aceptando el reto de la complejidad de los sistemas sociales y su vertiente empírica de transformación de aquello que se considera problema, se hace imprescindible estimular recursos personales y profesionales que permitan una adaptación a la circunstancia que nos plantea cada Itinerario. Este ejercicio implica aplicar de manera técnica la maleabilidad, en la que las y los profesionales se moldean y adaptan a lo solicitado por la persona en la demanda de su propio diagnóstico y a una situación que se manifiesta compleja y en la que se incluyen condiciones y circunstancias especiales.

Esta capacidad llamada eclecticismo permitirá comprender mejor el fenómeno social que rodea al Itinerario de la persona, percibiendo la realidad como multidimensional y multifactorial. Estas actuaciones irán en consonancia con esto y valorarán los aspectos más íntimos, de socialización o de interacción familiar implícitos en las demandas realizadas por las personas atendidas en el marco de los Itinerarios.

Por este motivo, la intervención no debe limitarse a un reducido número de propuestas metodológicas que encorseten y desnaturalicen la riqueza cultural, artística y relacional en la que la realidad de la zona se manifiesta, sino tomarlas como referencia de identidad cultural.

12. Reconocimiento de la diversidad humana y fomento de la interculturalidad.

Encontramos cada vez más una cultura individualista en la sociedad, que no prepara a los individuos para abordar retos estructurales y que tiene como resultado la reducción de la movilidad social ascendente. De este modo, la dinámica exclusógena de las sociedades solo puede resolverse mediante el reconocimiento de las diferentes orientaciones o identidades culturales y el abordaje colectivo de la visibilidad de las dificultades que puedan surgir para ciertos grupos de población.

Para poder intervenir en esto, es necesario que la población autóctona tenga consciencia de sus propias características culturales.

Muchas de las dificultades encontradas en el camino hacia la interculturalidad las encontramos en la población migrante y pueden ser la inestabilidad jurídica, los prejuicios étnicos y el desconocimiento del idioma. Además de estas características, exclusivas de la condición de persona migrante, existen otras que, aun siendo compartidas por sectores de la población autóctona, se ven acentuadas entre la población inmigrante con dificultades de integración social. En concreto, nos referimos al desconocimiento del medio social y al déficit de redes de apoyo naturales para abordar retos como la orientación afectivo-sexual o la exclusión por género.

Esta intervención no puede llevarse a cabo sin democratizar las relaciones de estos grupos sociales, sin perder de vista el enfoque en las luchas históricas, permitiendo el ejercicio de la cultura diferente, en la que la gobernanza se establezca mediante

aspectos democrático-culturales, en las que se desenmascaran las formas de discriminación e invisibilidad sociocultural.

La interculturalidad trabaja en derribar esas barreras, en potenciar las competencias emotivas de las personas mediante el reconocimiento del otro/a, la valoración de la riqueza de las diferentes identidades y la construcción de un nuevo modelo convivencial integrador, basado en la apreciación mutua de los diferentes valores culturales, personales y sociales.

La Zona Desfavorecida objeto del Plan Local atiende a un alto porcentaje de personas migrantes. Por este motivo, las intervenciones irán destinadas a las tres dimensiones que inciden en la exclusión social: el ámbito económico, la dimensión política y la dimensión relacional.

Respecto al ámbito económico, el acompañamiento en clave de *Itinerarios de Inclusión Sociolaboral* incidirá en la participación de la persona en el aspecto productivo social y en el mercado de trabajo. En lo que concierne a la dimensión política el acompañamiento irá de la mano de hacer a las personas partícipes en el ejercicio de una ciudadanía política crítica, mediante el acceso a los derechos de ciudadanía.

La dimensión relacional es vital en el fomento de la interculturalidad, en la que se destinarán los esfuerzos necesarios para tejer relaciones sociales saludables y positivas, entre las personas y los actores sociales del territorio y con el resto del municipio.





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS 2024 – 2028

IV. OBJETIVOS OPERATIVOS

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

Objetivos Operativos	ZONA
1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
1.07.00_Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

Objetivos Operativos	ZONA
2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

2.02.00_Reducir la brecha digital	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
2.03.00_Reducir la brecha de género	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
2.09.00_Reducir el número de infraviviendas.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
2.14.00_Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

Objetivos Operativos	ZONA
3.01.00_Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

3.03.00_Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
3.07.00_Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Objetivos Operativos	ZONA
4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
4.13.00_Apoyar al tejido asociativo.	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS



«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS 2024 – 2028

V. MEDIDAS Y ACTUACIONES

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Creación de <i>Itinerarios de Inclusión Sociolaboral</i> y acompañamiento en el acceso a la formación y al empleo.	Este programa comprenderá un recorrido diseñado conjuntamente entre la persona atendida y el profesional referente de su Itinerario de Inclusión Sociolaboral, en el que, mediante la entrevista motivacional y basándose en el perfil de la persona atendida, sus necesidades, preferencias y circunstancias, se le aplicarán diferentes recursos especializados en el empleo, que incluyen formación específica, información sobre ayudas y prácticas y prospección en empresas de la zona, incluyendo las modalidades de autónomo/a y trabajador/a por cuenta ajena con formación específica y prospección en empresas, en coordinación con las entidades del Tercer Sector que participen en el Plan.
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Supervisar la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública municipal y continuar la coordinación con los programas de empleo municipales en la derivación de personas atendidas en el marco de los <i>Itinerarios de Inclusión Sociolaboral</i> .
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Elaborar el listado de necesidades específicas y perfil de vulnerabilidad.	Creación de una revisión de casos en situación de exclusión, teniendo en cuenta las necesidades más urgentes que puedan afectar a la inclusión de la persona y a su empleabilidad, tales como la falta de habilidades sociales, los problemas de salud de la persona u otras circunstancias que sean incapacitantes tanto en individuos y familias, poniendo especial atención a las familias monoparentales maternas sin apoyo familiar o personas migrantes, prestando una mayor atención a los que presentan aislamiento social. De este modo, se realizará el perfil de vulnerabilidad, aplicando la evidencia práctica, en colaboración con todos los actores sociales (ONGs e instituciones que trabajen con la misma población).



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	Promoción de aquellas empresas que desarrollen cláusulas de <i>Responsabilidad Social Corporativa</i> .	Realizar un registro de buenas prácticas y empresas colaboradoras conjuntamente con las entidades del Tercer Sector, así como promover la participación de estas empresas en las Mesas Sectoriales de Empleo que se celebren y otros encuentros relacionados con la empleabilidad, con el objeto de que trasladen sus buenas prácticas relacionadas con la <i>Responsabilidad Social Corporativa</i> que desarrollen.
1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socio empresariales en las zonas, así como orientación en la puesta en marcha de negocios emprendedores en la zona.	De la mano de las entidades del Tercer Sector y junto al <i>Servicio Andaluz de Empleo</i> se orientará a las empresas de la zona sobre la importancia de desarrollar proyectos que acentúen la importancia de la Responsabilidad Social Corporativa, poniendo en el foco las ventajas que pueden obtener de llevar a cabo estas prácticas. Junto al Centro Andaluz de Desarrollo Empresarial (CADE) - <i>Andalucía Emprende</i> se proporcionará la orientación necesaria para la creación de pequeños negocios o empresas en la zona, así como el acompañamiento junto a las entidades del Tercer Sector participantes.

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Realización de bloques formativos destinados a las y los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios y al tejido asociativo para conocer las principales problemáticas que afectan a la dinámica convivencial de la Zona y en especial a aquellas que impiden el desarrollo de las mujeres y niñas en condiciones de igualdad.	Realización de talleres grupales (en coordinación con las entidades del Tercer Sector) sobre los aspectos relacionados con la convivencia cívica y la vecindad, tales como el correcto uso de los suministros básicos, contenido de los contratos de alquiler, normativa de ruido municipal y prevención de la contaminación acústica y visual, prevención de plagas, dinámica asociativa, promoción de la igualdad y prevención de la Violencia de Género, promoción de la participación de la mujer, gestión adecuada de los residuos domésticos, cuidado de los espacios públicos, tenencia responsable de animales de compañía, normativa sobre el uso de Vehículos de Movilidad Personal, así como otros aspectos relacionados con la convivencia y la aplicación de la normativa municipal.
2.01.04 Formación para madres y padres.	Refuerzo de las actuaciones llevadas a cabo por la <i>Escuela de Familias</i> de Servicios Sociales Comunitarios.	Apoyo, coordinación y promoción intensiva con las actuaciones desarrolladas desde la <i>Escuela de Familias</i> , especialmente en aquellos módulos destinados a cubrir las necesidades de las familias de origen migrante que conviven en la Zona Desfavorecida, poniendo especial énfasis en la promoción de estos en las AMPAS pertenecientes a la Zona, así como el acompañamiento a las mismas en las necesidades formativas, del proceso de adaptación, del apoyo a las hijas e hijos en una sociedad educativa, de los recursos de ocio, sociales, educativos, de tiempo libre, de hábitos de limpieza y sanitarios.



2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Fomento y ampliación de las <i>Escuelas de Verano</i> de la Zona Desfavorecida.	Coordinación entre los Servicios Sociales Comunitarios y el tejido asociativo para la derivación de los menores que puedan participar en las Escuelas de Verano que se organicen en la Zona Desfavorecida, favoreciendo a su vez la oferta existente de estas Escuelas o proyectos de este tipo, en coordinación con las entidades del Tercer Sector.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Desarrollo de bloques formativos que complementen a los Planes de Centro de los centros educativos y que refuercen las inteligencias blandas de la población de la zona.	Píldoras formativas que fomenten la adquisición de conocimientos relacionados con las habilidades sociales y prelaborales, la inteligencia emocional, la comunicación asertiva, la conversación en diferentes contextos y el abordaje de problemáticas del día a día en la relación con las y los demás, en coordinación con las entidades del Tercer Sector.
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Acercamiento de hábitos y estilos de vida saludables a las familias presentes en la Zona Desfavorecida.	Promover alternativas de ocio y tiempo libre saludable a las familias residentes en la Zona Desfavorecida, con especial incidencia a las que tienen menores adolescentes, orientando sobre los riesgos que conlleva el consumo de sustancias psicoactivas, fomentando estrategias para la prevención y sensibilización de los riesgos del consumo de drogas y otras adicciones; acercando a las y los profesionales especializados en materia sanitaria a las asociaciones presentes en el territorio, en coordinación con las entidades del Tercer Sector.
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Creación de alternativas educativas fuera del horario de la educación reglada para menores de 6 a 15 años.	Se facilitarán proyectos de refuerzo educativo y alternativas de ocio saludable, tiempo libre y cultura en horario de tarde que faciliten la conciliación familiar y laboral y que promuevan el desarrollo personal, la orientación académica y vocacional, la detección de dificultades, las habilidades sociales, la solidaridad y el respeto mutuo, conjuntamente con las entidades del Tercer Sector.
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Aulas de convivencia.	Fomento de iniciativas que ejecuten y desarrollen un programa de apoyo a los menores expulsados de los centros educativos de la Zona Desfavorecida, en coordinación con las entidades del Tercer Sector o especializadas en la intervención socioeducativa.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Mejorar la relación de las personas de la Zona Desfavorecida con el mundo digital, facilitando su acceso a la administración electrónica.	Se diseñarán iniciativas de formación sobre capacitación digital en coordinación con las entidades del Tercer Sector y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que desarrollan su labor en la Zona Desfavorecida, orientando sobre las ventajas y los riesgos de internet en particular y los medios digitales en general, poniendo especial atención en aspectos como la huella digital, control parental, estafas digitales y redes sociales. Además de esto, se facilitarán las herramientas necesarias para la relación de las personas y asociaciones con la Administración.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Continuidad del proyecto <i>Encuentros Violeta</i> sobre igualdad de género y empoderamiento femenino.	Consolidación y ampliación de los diferentes módulos del Programa <i>Encuentros Violeta</i> , poniendo especial énfasis a la participación adolescente y al asociacionismo



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

		femenino, evitando duplicidades con otros proyectos o iniciativas propuestas desde el Tercer Sector de acción social.
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Acercamiento de los recursos de prevención existentes destinados a la atención sexual y reproductiva a las personas residentes en la Zona Desfavorecida y promoción de iniciativas adaptadas a las nuevas necesidades.	Fomento de iniciativas de promoción de la salud pública, tales como el Proyecto RELAS (Red Local de Acción en Salud), los servicios especializados como la consulta de ITS/ETS del municipio u otras pertenecientes al <i>Servicio Andaluz de Salud</i> , así como iniciativas pertenecientes a entidades del Tercer Sector o sanitarias o la colaboración de profesionales especializados en la materia.
2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	Facilitar el acceso a la anticoncepción gratuita a las personas residentes en la Zona Desfavorecida y asesorar en materia de planificación familiar.	Se realizará un acompañamiento exhaustivo a aquellas personas (especialmente mujeres en situación de vulnerabilidad) que por su situación requieran asesoramiento y acceso gratuito en materia de anticoncepción. De igual modo, se guiará en el proceso de planificación familiar y de los recursos existentes en esta materia, en coordinación con el <i>Servicio Andaluz de Salud</i> y las entidades del Tercer Sector.
2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	Talleres de promoción de la salud para madres y padres.	Implementar las estrategias de parentalidad positiva y apego seguro (atendiendo a las diferentes etnias y culturas) en las que se impartan conocimientos, información, resolución de dudas, competencias parentales y pautas respecto a la salud sexual y reproductiva, embarazo, parto, crianza, planificación familiar, calendario de vacunación infantil, nutrición, la importancia de la donación de sangre, la higiene, la salud dental y el desarrollo emocional, con la colaboración de las y los profesionales especializados que estén desarrollando proyectos similares, así como con las entidades del Tercer Sector.
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Refuerzo de las actuaciones del <i>Programa Preventivo Comunitario: Ciudades Ante las Drogas</i> en la Zona Desfavorecida.	Implementar la presencia de dicho programa en la totalidad de los centros educativos de la Zona Desfavorecida, orientando a los mismos en las solicitudes que puedan surgir en materia de intervención y apoyo respecto a la prevención del consumo de drogas y otras adicciones; acercando a las y los profesionales especializados en materia sanitaria a estos centros educativos y a las diferentes AMPAS existentes. A su vez, se complementarán estas actuaciones con otras de carácter preventivo en las asociaciones presentes en la Zona Desfavorecida.
2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Acercamiento de los recursos de prevención y tratamiento sobre adicciones con y sin sustancia a las mujeres residentes en la Zona Desfavorecida y promoción de iniciativas adaptadas a los cambios sociales.	Las actuaciones se desarrollarán en torno a la celebración de talleres y actuaciones que intervengan sobre las principales adicciones presentes en la Zona y que afectan mayoritariamente a las mujeres, incidiendo en aquellas que presenten mayor tasa de consumo entre las mujeres como puede ser el tabaco, el alcohol, el cannabis o las adicciones a las tecnologías u otras adicciones, teniendo en cuenta los prejuicios añadidos sobre las mujeres que sufren problemas de adicciones y sobre sus causas.



2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	Acercamiento de los recursos de prevención y tratamiento sobre adicciones con y sin sustancia a la población joven residente en la Zona Desfavorecida y promoción de iniciativas adaptadas a los cambios evolutivos y en sus relaciones con el entorno.	Las actuaciones se desarrollarán en torno a la intervención grupal con la población joven de la Zona sobre las principales adicciones presentes entre sus iguales, incidiendo en los contextos que invitan al consumo, las causas y consecuencias del uso y el abuso, así como el análisis reflexivo, grupal y compartido del contenido al que están expuestos en redes sociales y las causas emocionales no resueltas que derivan en la evasión de la realidad actual o pasada o el enfrentamiento de situaciones presentes.
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Creación de espacios de expresión emocional, sororidad, resiliencia y apoyo mutuo.	Esta actuación se basará en la promoción de la salud mental con actuaciones que fomenten herramientas a la ciudadanía de expresión emocional, canalización de sentimientos negativos, autorregulación e inteligencia emocional, socialización y gestión de la ansiedad, mediante prácticas como el yoga, canalizando dichos sentimientos a través del arte, la música o el mindfulness, en coordinación con las entidades del Tercer Sector.
2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	Acompañamiento social a las iniciativas y proyectos destinados a la reducción y ejecución de prácticas de mejora de las infraviviendas	Realización de talleres grupales sobre los aspectos relacionados con la vivienda y las comunidades de vecinos y vecinas, como pueden ser, orientación y asesoramiento en ayudas al alquiler, uso adecuado y cuidado de las zonas comunes, programas municipales en materia de vivienda y conservación, normativa de los contratos de alquiler, correcto uso de los suministros básicos y la prevención de los enganches ilegales, etc., en coordinación con las entidades del Tercer Sector.
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Refuerzo de la dotación de profesionales de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.	Se reforzará el Centro de Servicios Sociales con un equipo de profesionales (Trabajadoras/es Sociales y Educadores/as Sociales) para llevar a cabo la implementación del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Roquetas de Mar.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Creación de actividades saludables y de ocio y tiempo libre y fomento de las ya existentes en el uso por parte de las personas de la Zona Desfavorecida.	Se fomentarán actuaciones fuera del horario reglado que incrementen el interés por alternativas de ocio y tiempo libre saludable, aprovechando los espacios deportivos al aire libre y las zonas verdes, ampliando el conocimiento de la población joven respecto a espacios naturales protegidos del municipio y eventos culturales y deportivos, desmontando mitos sobre los deportes mayoritariamente destinados a chicas o a chicos en estrecha colaboración con entidades del Tercer Sector con experiencia en la zona y especializadas en desarrollo grupal y comunitario.
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Adaptar los espacios de formación sociolaboral a la realidad de las familias.	Creación de un programa de actividades adaptado a las necesidades familiares que otorgue herramientas de inclusión sociolaboral y educativa a las personas adultas, mientras se trabajan aspectos socioeducativos con las personas menores de la unidad familiar, en coordinación con las entidades del Tercer Sector y los espacios de los que dispongan en la Zona.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Traslado de campañas de concienciación a los centros educativos y asociaciones de la Zona que muestren las potencialidades del equilibrio de las tareas asociadas al hogar y deconstruyan los mandatos de género en los cuidados.	Las campañas se centrarán en la celebración de dinámicas socioeducativas y en el fomento de valores como la solidaridad o la empatía, mediante el uso de la técnica de <i>RolePlay</i> en los centros educativos y a las y los jóvenes y adultos de las asociaciones de la zona en las que analizarán el papel de los cuidados en sus respectivos hogares y el papel que ocupa el rol femenino en ese proceso. Se analizarán las estrategias publicitarias y series televisivas que han acompañado a la sociedad durante años y que perpetuaban el papel de la mujer en ese sentido, tomando conciencia sobre los mensajes transmitidos en los medios de comunicación, con la colaboración de las entidades del Tercer Sector.
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Presencia activa de las asociaciones de personas migrantes en todas las actuaciones grupales y comunitarias desarrolladas desde el Plan Local.	Celebración de efemérides y jornadas especializadas en materia de migraciones, presencia activa de estas asociaciones en las Mesas Sectoriales de <i>Mejora del Hábitat y la Convivencia</i> adaptándolas a sus necesidades de instrucción y formación, acompañamiento en tramitación de subvenciones municipales a asociaciones de inmigrantes de la Zona, elevación de propuestas de las asociaciones a los diferentes referentes políticos y mediación entre estas entidades y otros organismos públicos.
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Diseño, seguimiento, acompañamiento y evaluación en el Itinerario socioeducativo y sociolaboral de la persona.	Se llevará a cabo el diseño compartido con la persona atendida, así como el seguimiento personalizado y acompañamiento al mercado laboral y empresarial de cada uno de los Itinerarios de Inclusión que se inicien, adaptado a las necesidades de cada una de las personas que percibirán algún tipo de prestación o que quieran mejorar su situación sociolaboral. Se hará una evaluación de todas las acciones realizadas con cada uno de los y las beneficiarias y una supervisión de las entidades del Tercer Sector participantes de estos Itinerarios.
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Creación de Itinerarios Sociolaborales.	Como resultado del estudio de la situación laboral de la zona se crearán <i>Itinerarios de Inclusión Sociolaboral</i> , sumando a estos el apoyo de las posibles rentas autonómicas o estatales que perciban o ayudas municipales y coordinados con su Trabajador/a Social de referencia. En los objetivos de su Proyecto de Intervención estarán presentes diferentes actuaciones que complementarán la esfera laboral y formativa, favoreciendo su participación y la mejora de la calidad de vida de estas personas, en coordinación con las entidades del Tercer Sector.



Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Apoyar la creación de un espacio sociocultural y de encuentro en la Zona Desfavorecida.	Puesta en marcha de un espacio intercultural de atención y asesoramiento a la ciudadanía que acerque la oferta de programas, proyectos y actividades ubicado en el núcleo de la Zona Desfavorecida, siendo un espacio polivalente liderado por los Servicios Sociales Comunitarios y compartido y coordinado con las entidades del Tercer Sector y otras propuestas de la vecindad.
3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	Fomento de la mejora de espacios libres ubicados en el núcleo a la Zona Desfavorecida y continuidad en la oferta de actividades de los ya existentes.	Propuesta de construcción de alternativas de ocio y tiempo libre saludable en aquellos espacios libres que se encuentran en la Zona Desfavorecida, como pueden ser las antiguas pistas deportivas de las 200 viviendas o la Plaza de Andalucía. Continuidad de oferta formativa adaptada a las necesidades de la ciudadanía atendida en el Centro de Usos Múltiples de Cortijos de Marín, revitalizando el espacio bajo el prisma sociocultural, contando con la colaboración de las entidades del Tercer Sector.
3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Potenciar la vida social y laboral fuera del barrio y elevar propuestas relacionadas con la ubicación y horarios de las paradas de autobuses de la Zona Desfavorecida con el resto del municipio.	Acercamiento de las personas residentes en la Zona Desfavorecida a otras zonas del municipio, ampliando su conocimiento sobre las mismas y los recursos a los que pueden acceder, participando en actividades alejadas del núcleo de su barrio, así como en cursos de formación y empleo celebrados fuera de la Zona Desfavorecida. Elevación de las propuestas y sugerencias de la vecindad respecto a la adecuación de los horarios y ubicaciones de las paradas de transporte público a los responsables.
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos...)	Promover actuaciones grupales y comunitarias que fomenten la limpieza, el cuidado del barrio y su importancia en la dinámica convivencial de la vecindad.	Puesta en marcha de un proyecto liderado desde el Ayuntamiento y los Servicios Sociales Comunitarios que incida en el cuidado, mantenimiento, ampliación y mejora de los espacios públicos existentes en la Zona, poniendo en valor las potencialidades de la misma y elevando a la Delegación competente las propuestas de mejora de las y los vecinas y vecinos, en el que las asociaciones presentes en el territorio tengan un papel vital en el desarrollo de esta conciencia ciudadana, en coordinación con las entidades del Tercer Sector.
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Aumentar la presencia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en las zonas de especial atención en la Zona Desfavorecida.	Incidir y proponer a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado la importancia de su presencia en los centros educativos en las horas de entrada y salida de los mismos, la revitalización de la figura del <i>Agente Tutor</i> la mejora de la coordinación con las profesionales de ERACIS de los Servicios Sociales Comunitarios y sus actividades desarrolladas relacionadas con las conductas incívicas, prevención de delitos y normativa municipal.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Presencia activa de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en las actividades comunitarias desarrolladas en materia de prevención y seguridad ciudadana en la zona.	Continuidad y mejora en la coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la celebración de actividades relacionadas con la prevención en materia de delitos, en la formación respecto a la seguridad vial, a la normativa municipal y en la identificación de posibles delitos de odio, en coordinación con las asociaciones presentes en el barrio, especialmente tejiendo canales comunicativos con aquellas asociaciones de personas migrantes que trabajan activamente en la mejora de la comunidad y otras entidades del Tercer Sector que desarrollen sus proyectos.
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Apoyo en la mediación de familias vulnerables que presentan brecha digital o idiomática en la comunicación con las empresas de suministro, canalizadas por su Unidad de Trabajo Social.	Se promoverán actuaciones que apoyen la labor de las Unidades de Trabajo Social con aquellas personas o familias que presentan brecha digital o dificultades idiomáticas para poder comunicarse de manera efectiva con las empresas de suministros de luz, agua, gas o internet.
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Formación sobre el uso adecuado de los suministros básicos.	Se crearán campañas y paquetes formativos sobre el uso adecuado de los suministros básicos y el riesgo que suponen los enganches ilegales de estos suministros y las consecuencias legales de estas prácticas, así como facilitar la comprensión de las diferentes partes de las que se compone un recibo de la luz, el agua o el gas, estudiando las diferentes posibilidades que ofrece el mercado e identificando cláusulas abusivas, asignando claves de economía doméstica.
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Apoyo a la construcción de nuevas identidades y espacios para el desarrollo de la interculturalidad.	Esta actuación comprende la generación e impulso de prácticas que fomenten el encuentro para el intercambio y enriquecimiento intercultural, el análisis y conocimiento de las diferentes culturas presentes en el territorio, utilizando los medios digitales al alcance de las personas residentes para su difusión y los espacios públicos como lugares de referencia, potenciando el Baobab como referencia en los espacios de socialización tradicionales en España y en numerosas zonas de África. Se incidirá en la publicidad de las identidades culturales, en el acompañamiento y en la animación de grupos de jóvenes que acepten participar en procesos de construcción colectiva de identidad cultural en contextos de multiculturalidad y en las personas con pertenencias diversas o en construcción (hijos de migrantes; migrantes jóvenes...) en coordinación con las entidades del Tercer Sector.
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Creación y traslado de propuestas culturales ya existentes a la Zona Desfavorecida.	Se promoverá que aquellas propuestas culturales que se desarrollan en otras zonas del municipio se desarrollen en la Zona Desfavorecida, adaptando dichas actividades a las características de la zona y a los espacios que presentan, contando con el impulso y el efecto multiplicador que otorgan las entidades del Tercer Sector.



3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Implementar actuaciones comunitarias en espacios de la zona que tienen gran afluencia de vecinos/as, visibilizando sus potencialidades.	Se elaborará conjuntamente con las entidades del Tercer Sector un mapeo de los espacios públicos al aire libre que vienen usándose como espacios de reunión y encuentro colectivo, identificando aquellas acciones que vienen desarrollándose en los mismos, elaborando una programación de actividades grupales y comunitarias que revitalicen y pongan en valor dichos emplazamientos, mediante alternativas de ocio y tiempo libre saludable, especialmente para la población joven y adolescente.
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	Difusión de las actividades organizadas en otras zonas del municipio y acercamiento de estas a las personas de la Zona Desfavorecida.	Se elaborará un Boletín Semanal informativo que incluya las ofertas de ocio, tiempo libre y cultura destinado al municipio en general y a la Zona Desfavorecida en particular, favoreciendo la movilidad de estas personas y favoreciendo la relación de las mismas con personas residentes en otros barrios.
3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	Identificación de los recursos presentes en la Zona y diseñar conjuntamente con las vecinas y vecinos las actividades que podrían desarrollarse en los mismos.	Se elaborará junto a las principales asociaciones y colectivos del barrio un listado de propuestas de actividades que pueden realizarse en espacios presentes en la zona, tales como la biblioteca municipal, la biblioteca del Parque de los Bajos, el Centro de Usos Múltiples de Cortijos de Marín, el IDM Carmen Martín, espacios de ocio y tiempo libre y otros espacios de reunión, encuentro y convivencia como locales de las asociaciones presentes en el barrio o que trabajan en el mismo.
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Celebración de efemérides, actos de convivencia y concienciación ciudadana.	Se continuará trazando un calendario de encuentros comunitarios que desarrollen la conmemoración de días o fechas claves vinculadas al desarrollo del barrio y su tradición local, así como a la identificación de los diferentes grupos que lo integran, aplicando una perspectiva integradora y reivindicativa de las diferentes culturas, nacionalidades, costumbres, tradiciones locales o etnias presentes en la zona, en coordinación con las entidades del Tercer Sector.

Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Formación continua de las y los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios, asociaciones y Tercer Sector que desarrollen su labor en la Zona Desfavorecida.	Se continuará fomentando el reciclaje continuo y la formación de todas y todos los agentes directamente involucrados en el territorio o que desarrollen su labor social en el mismo, acercando las culturas existentes en la zona a estas y estos profesionales, así como a las buenas prácticas llevadas a cabo en territorios o zonas similares.
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Formación por parte de los servicios oficiales de empleo y otros proyectos relacionados con la formación y la empleabilidad a las y los profesionales de la Zona Desfavorecida.	Se promoverán estrategias formativas que acerquen los conocimientos de los servicios públicos de empleo como pueden ser el <i>Servicio Andaluz de Empleo</i> y los <i>Andalucía Orienta</i> a las y los profesionales que desarrollen su labor en el marco de la Zona Desfavorecida y viceversa, creando sinergias en el aprendizaje mutuo, intercambiando experiencias y visiones y diseñando instrumentos de intervención específicos destinados a aquellas personas que presentan gran vulnerabilidad.
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Intercambios de experiencias en buenas prácticas.	Participación y muestra del trabajo realizado en el marco de los diferentes Planes Locales de Intervención, destacando aquellas prácticas positivas que han redundado en la mejora de la calidad de vida de las personas y del imaginario colectivo de la Zona Desfavorecida, así como aquellas técnicas que han redundado en la mejora de la empleabilidad y del bienestar común, poniendo en relevancia la importancia de la óptima coordinación y liderazgo de los espacios de gobernanza con el Tercer Sector.
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	Formación y aprendizaje sobre casuísticas y problemáticas específicas presentes en la zona.	Mejora de la formación de las y los profesionales de Servicios Sociales Comunitarios, del sistema educativo y del sistema sanitario, en materias concretas y específicas presentes en la zona o que tienen mayor incidencia en ésta, como puede ser en materia de desahucios, Mutilación Genital Femenina, técnicas de mediación, de detección y comunicación de situaciones de riesgo infantil, de programas dedicados a los diferentes colectivos con necesidades concretas o en cuestiones relacionadas con la salud mental y las adicciones, contando con la participación de las entidades del Tercer Sector.
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Actualizar el <i>Mapa de Activos</i> y la <i>Guía de Recursos</i> de la Zona Desfavorecida.	Continuar diseñando iniciativas destinadas a fomentar, cuantificar, clasificar y visibilizar los canales de coordinación y comunicativos entre los activos pertenecientes a la zona, las entidades del Tercer Sector, las asociaciones del barrio y los servicios públicos y privados presentes en la misma, facilitando la creación de sinergias entre los diferentes activos de la zona con los Servicios Sociales Comunitarios y la de los propios activos entre sí.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Continuidad del <i>Boletín de Empleo, Ocio y Tiempo Libre</i> .	Se continuará con la labor semanal de la difusión del <i>Boletín de Empleo, Ocio y Tiempo Libre</i> , actualizando y adaptando los contenidos y el medio de distribución atendiendo a los cambios acontecidos en la zona y a las circunstancias comunicativas y de brecha digital de las personas residentes en la misma, así como creando cartelería personalizada y dando difusión en los medios de comunicación locales y provinciales y en las redes sociales del Ayuntamiento y de las entidades del Tercer Sector.
4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	Continuidad del Boletín Social Trimestral <i>Sinergias</i> .	Continuidad en la difusión digital y en papel de esta herramienta de cambio social que mejora la calidad de vida y favorece la conexión entre los agentes implicados en las distintas Mesas y al resto de la sociedad en general, visibilizando las actividades, fortalezas y oportunidades del barrio, así como las historias de vida de las personas residentes.
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Continuidad de la Celebración de las Mesas Sectoriales y de las Comisiones Locales de Impulso Comunitario.	Se continuarán celebrando y fomentando la importancia y relevancia de las Mesas Sectoriales, retomando en este nuevo marco del Plan Local (hasta el momento cuenta con VII ediciones realizadas y V Comisiones Locales de Impulso Comunitario) la distribución de las temáticas en: <i>Empleo y Desarrollo, Mejora del Hábitat y la Convivencia e Inclusión Sociofamiliar</i> .
4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	Continuar generando una dinámica de atracción hacia el territorio de las entidades profesionalizadas.	En el nuevo marco operativo de la ERACIS Plus se continuará fomentando la presencia activa de entidades del Tercer Sector en el territorio, apoyando aquellos proyectos que se correspondan con los objetivos, medidas y actuaciones diseñadas por la CLIC y que, a su vez, instalen sus sedes en la Zona Desfavorecida, ofreciendo atención directa a la ciudadanía. De igual modo, se continuará apoyando a aquellas entidades que soliciten proyectos financiados por las diferentes Consejerías o Ministerios, destinados a la intervención social dirigida a los colectivos con mayor vulnerabilidad.
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Dotar de estrategias de participación a los grupos sociales que comparten intereses comunes para la movilización de la comunidad en intereses compartidos.	Desde el espacio de gobernanza de las <i>Mesas Sectoriales</i> y su potencial activista se continuarán facilitando las herramientas que eleven las propuestas, preocupaciones, intereses comunes y sugerencias a la esfera pública y a las Administraciones competentes para su solución o mejora, así como las dinámicas motivacionales necesarias para fomentar una ciudadanía activa.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS 2024 – 2028

VI. RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

		2024	2025	2026	2027	2028
PRESUPUESTO	Orden de 15 de noviembre de 2023 (BOJA nº 25, Extraordinario)	141.701,04 €	289.070,64 €	294.852,24 €	300.749,76 €	306.763,92 €
HUMANOS		3 EDUCADORES SOCIALES	2 TRABAJADORES SOCIALES 4 EDUCADORES SOCIALES	2 TRABAJADORES SOCIALES 4 EDUCADORES SOCIALES	2 TRABAJADORES SOCIALES 4 EDUCADORES SOCIALES	2 TRABAJADORES SOCIALES 4 EDUCADORES SOCIALES



«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS 2024-2028

VII. GOBERNANZA

1

Nombre y Apellidos Agustín Salas Antolínez
Correo electrónico agustin.salas.sspa@juntadeandalucia.es
Cargo Agente de Desarrollo Local. Responsable de la Atención a la Ciudadanía
ENTIDAD Hospital
Mesa Sectorial HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE
CLIC INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
Tipo Entidad PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO PÚBLICA

2

Nombre y Apellidos Ahmed Souggai Idrissi
Correo electrónico asociacion_almouhajir@hotmail.com
Cargo Presidente Asociación Al - Mouhajir
ENTIDAD ASOCIACIÓN AL - MOUHAJIR
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

3

Nombre y Apellidos Alexia Molina Cuevas
Correo electrónico asociacionmarroqui.almeria@gmail.com
Cargo Trabajadora Social Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes
ENTIDAD ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

4

Nombre y Apellidos Alicia Archilla Valentín
Correo electrónico alicia.archilla.sspa@juntadeandalucia.es
Cargo Trabajadora Social Atención a la Ciudadanía. Distrito Sanitario Poniente
ENTIDAD DISTRITO SANITARIO PONIENTE
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC
Tipo Entidad PÚBLICA



5

Nombre y Apellidos Ana Isabel Martínez Quílez
Correo electrónico administracion@asociacioninnova.org
Cargo Presidenta Innova y Coordinadora de Programas
ENTIDAD ASOCIACIÓN INNOVA ALMERÍA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

6

Nombre y Apellidos Ana Magdalena Crespo Navas
Correo electrónico p.integrales2@coagalmeria.com
Cargo Técnico de Orientación Laboral
ENTIDAD COAG
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC
Tipo Entidad PRIVADA

7

Nombre y Apellidos Ana María Godoy Gallardo
Correo electrónico p.integrales1@coagalmeria.com
Cargo Técnico de Orientación Laboral
ENTIDAD COAG
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC
Tipo Entidad PRIVADA

8

Nombre y Apellidos Ana M^e Parra Parra
Correo electrónico amaria.parra.sspa@juntadeandalucia.es
Cargo Trabajadora Social de la Unidad de Salud Mental Comunitaria de Roquetas de Mar
ENTIDAD SERVICIO ANDALUZ DE SALUD ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

9

Nombre y Apellidos Anahit Poghosyan Kerakosyan
Correo electrónico sedealmeria@apramp.org
Cargo Psicóloga de APRAMP
ENTIDAD APRAMP
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA



10

Nombre y Apellidos Angustias Archilla Ruiz
Correo electrónico angustias.archilla@aytoroquetas.org
Cargo Técnica del Área de Medioambiente de Ayto. Roquetas de Mar
ENTIDAD MEDIOAMBIENTE AYTO ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

11

Nombre y Apellidos Antonio Navas Duarte
Correo electrónico voluntariado@ayudemosauunnino.org // info@ayudemosauunnino.org // voluntariadoaaun@gmail.com
Cargo Técnico de la Asociación Ayudemos a un@ niño@
ENTIDAD ASOCIACIÓN AYUDEMOS A UN@ NIÑ@
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

12

Nombre y Apellidos Antonio Verdejo de la Plaza
Correo electrónico al-cmd-almeria-edati@guardiacivil.org
Cargo GUARDIA CIVIL EDATI
ENTIDAD GUARDIA CIVIL EDATI
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

13

Nombre y Apellidos Antonio Sánchez Pérez
Correo electrónico asanchez@andaluciaemprende.es
Cargo Técnico de empleo CADE Roquetas de Mar
ENTIDAD CENTRO ANDALUZ DE EMPRENDIMIENTO CADE ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC
Tipo Entidad PÚBLICA

14

Nombre y Apellidos Arafang Saine
Correo electrónico arafangsaine65@gmail.com
Cargo Representante Asociación SERER
ENTIDAD ASOCIACIÓN SERER
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA



15

Nombre y Apellidos Barbara Villamil
Correo electrónico rescatealmeria@aperfosa.org
Cargo Técnica de APERFOSA
ENTIDAD APERFOSA
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

16

Nombre y Apellidos Belén González Barranco
Correo electrónico orientaeracis@asociacioninnova.org
Cargo Trabajadora Social Asociación Innova
ENTIDAD ASOCIACIÓN INNOVA ALMERÍA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

17

Nombre y Apellidos Calilo Fofana Embalo
Correo electrónico calilo@aytoroquetas.org
Cargo Colaborador Administrativo Ofinia Municipal de Inmigración Roquetas de Mar
ENTIDAD OFICINA MUNICIPAL DE INMIGRACIÓN ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

18

Nombre y Apellidos Cristina Matarín Pérez
Correo electrónico cristinamatarin@cepaaim.org
Cargo Técnica de empleo - CEPAIM Emprende
ENTIDAD FUNDACIÓN CEPAIM ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

19

Nombre y Apellidos David Jesus Coca Manzano
Correo electrónico al-cmd-almeria-edati@guardiacivil.org
Cargo GUARDIA CIVIL EDATI
ENTIDAD GUARDIA CIVIL EDATI
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA



20

Nombre y Apellidos Desiree Larios Moreno
Correo electrónico desiree.larios@kimatec.com
Cargo Trabajadora Social Fundación MAAVI
ENTIDAD FUNDACIÓN MAAVI
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

21

Nombre y Apellidos Diego Caparrós Pérez
Correo electrónico diegocaparrós@cepaim.org
Cargo Coordinador de Centro FUNDACIÓN CEPAIM
ENTIDAD FUNDACIÓN CEPAIM ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

22

Nombre y Apellidos Elena Ruíz Bustos
Correo electrónico orienta2@elsaliente.com
Cargo Técnica de Andalucía Orienta - Itinerancia en Roquetas de Mar
ENTIDAD ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC
Tipo Entidad PRIVADA

23

Nombre y Apellidos Elvira Fernández
Correo electrónico asociacioninterculturalnakani@gmail.com
Cargo Voluntaria Asociación Intercultural de Mujeres NAKANI
ENTIDAD ASOCIACIÓN INTERCULTURAL DE MUJERES NAKANI
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

24

Nombre y Apellidos Enriqueta Quesada Yañez
Correo electrónico enriqueta.quesada.sspa@juntadeandalucia.es
Cargo Directora Gerente del Distrito Sanitario Poniente
ENTIDAD DISTRITO SANITARIO PONIENTE
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA



25

Nombre y Apellidos Esther Jimenez Gonzalez
Correo electrónico esther.jimenez@kimatec.com
Cargo Trabajadora Social Fundación MAAVI
ENTIDAD FUNDACIÓN MAAVI
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

26

Nombre y Apellidos Esther Suarez Sánchez
Correo electrónico ester.suarez.sspa@juntadeandalucia.es
Cargo Trabajadora Social Centro de Salud Roquetas Sur
ENTIDAD CENTRO DE SALUD SUR
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

27

Nombre y Apellidos Eulalia Iborra Rodríguez
Correo electrónico lali.iborra@aytoroquetas.org
Cargo Agente de Igualdad - Centro Municipal de Información a la Mujer –
Ayto. Roquetas de Mar
ENTIDAD CMIM
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

28

Nombre y Apellidos Eva Maria Perez
Correo electrónico eva.perez@cuzroja.es
Cargo Técnica CRE
ENTIDAD ASAMBLEA LOCAL CRE ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

29

Nombre y Apellidos Florence Isiekpen
Correo electrónico sedealmeria@apramp.org
Cargo Mediadora Social de APRAMP
ENTIDAD APRAMP
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA



30

Nombre y Apellidos Francisco Javier López López
Correo electrónico fjlopez@camaradealmeria.es
Cargo Técnico de Comercio
ENTIDAD CÁMARA DE COMERCIO DE ALMERÍA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC
Tipo Entidad PRIVADA

31

Nombre y Apellidos Gabriel Mbinki Manthan
Correo electrónico aisad_mbolo@yahoo.es
Cargo Presidente Asociación AISAD MBOLO
ENTIDAD ASOCIACIÓN AISAD MBOLO
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

32

Nombre y Apellidos Gema Sánchez Gázquez
Correo electrónico gema@innova-humana.com
Cargo Técnica responsable de formaciones
ENTIDAD CONSULTORA INNOVA HUMANA ALMERÍA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC
Tipo Entidad PRIVADA

33

Nombre y Apellidos Ghizlane El Abbadi Zineddine
Correo electrónico almeria@medicosdelmundo.org
Cargo Enfermera de Médicos del Mundo
ENTIDAD ASOCIACIÓN MEDICOS DEL MUNDO
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

34

Nombre y Apellidos Guadalupe Reyes Htz
Correo electrónico gurema@cruzroja.org
Cargo Técnico de Cruz Roja Española - Asamblea Local
ENTIDAD CRUZ ROJA - ASAMBLEA LOCAL
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA



35

Nombre y Apellidos Inés Cayuela Pérez
047400016.edu@juntadeandalucia.es //
Correo electrónico direccion.iesturaniana@gmail.com
Cargo Directora IES Turaniana
ENTIDAD IES TURANIANA
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC
Tipo Entidad PÚBLICA

36

Nombre y Apellidos Jesús Carlos Palanca Calvache
Correo electrónico jpalcal715@g.educaand.es / 04004681.edu@juntadeandalucia.es
Cargo Director CEIP Juan de Orea
ENTIDAD CEIP JUAN DE OREA
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC
Tipo Entidad PÚBLICA

37

Nombre y Apellidos Joaquín Soriano López
Correo electrónico joaquin.soriano@juntadeandalucia.es
Cargo Responsable ATE Alpujarras-Poniente
ENTIDAD SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC
Tipo Entidad PÚBLICA

38

Nombre y Apellidos José Francisco Alonso Sánchez
Correo electrónico josef.alonso.sspa@juntadeandalucia.es
Cargo Trabajador Social Equipo de Atención a la Mujer y la Familia del SAS
ENTIDAD CENTRO DE SALUD ROQUETAS NORTE / SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

39

Nombre y Apellidos José María Molina Ruíz
Correo electrónico jmmolina@efacampomar.es
Cargo Jefe de Estudios Centro Educativo
ENTIDAD ESCUELA AGRARIA CAMPOMAR
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA



40

Nombre y Apellidos Larissa Grosso
Correo electrónico fapace@fapacealmeria.org // larissagrosso@gmail.com
Cargo Representante comarcal FAPACE
ENTIDAD FAPACE ALMERÍA
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

41

Nombre y Apellidos Lorena M^e Ruiz Gómez
Correo electrónico proalminnova@asociacioninnova.org
Cargo Orientadora Laboral Asociación INNOVA
ENTIDAD ASOCIACIÓN INNOVA ALMERÍA
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

42

Nombre y Apellidos Lucía Fernández Esquivel
Correo electrónico lucia.fernandez.esquivel@juntadeandalucia.es
Cargo Trabajadora Social Delegación Territorial Junta de Andalucía
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS
E IGUALDAD DE ALMERÍA
ENTIDAD EMPLEO Y DESARROLLO
Mesa Sectorial PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
CLIC PÚBLICA
Tipo Entidad

43

Nombre y Apellidos M^e Ángeles López García
Correo electrónico 04500374.edu@juntadeandalucia.es
Cargo Directora Centro de Adultos Mare Nostrum Roquetas de Mar (CEPER)
ENTIDAD CENTRO DE ADULTOS MARE NOSTRUM ROQUETAS DE MAR (CEPER)
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC
Tipo Entidad PÚBLICA

44

Nombre y Apellidos M^e Florentina López Rubio
Correo electrónico asociacionverdemar@gmail.com
Cargo Trabajadora Social Asociación Cultural Verde Mar
ENTIDAD ASOCIACIÓN CULTURAL VERDEMAR
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA



45

Nombre y Apellidos Manuel Linares Garbín
Correo electrónico 04003810.edu@juntadeandalucia.es
Cargo Director CEIP Las Lomas
ENTIDAD CEIP LAS LOMAS
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

46

Nombre y Apellidos Manuel Fernádo Burgos
Correo electrónico manuelf.burgos@juntadeandalucia.es
Cargo Director Servicio Andaluz de Empleo Roquetas de Mar
ENTIDAD SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

47

Nombre y Apellidos María Ángeles Rubio Viciano
Correo electrónico mariaangeles.rubio@aytoroquetas.org
Cargo Técnico de Orientación Laboral
ENTIDAD COAG
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

48

Nombre y Apellidos María Concepción Rubí Benavides
Correo electrónico mariac.rubi@juntadeandalucia.es
Cargo Trabajadora Social Delegación Territorial Junta de Andalucía
ENTIDAD DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS EIGUALDAD DE ALMERÍA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

49

Nombre y Apellidos María del Carmen Méndez Candela
Correo electrónico orienta.discapacidad1@verdiblanca.com
Cargo Técnica de Andalucía Orienta
ENTIDAD VERDIBLANCA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC
Tipo Entidad PRIVADA



50

Nombre y Apellidos María del Carmen Rios Toledo
Correo electrónico formacion@eavicar.com
Cargo Administrativa Escuela Agraria Vícar
ENTIDAD ESCUELA AGRARIA DE VÍCAR
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC
Tipo Entidad PRIVADA

51

Nombre y Apellidos María del Mar Ortega Pérez
Correo electrónico mariam.ortega.sspa@juntadeandalucia.es
Cargo Enfermera referente escolar centros educativos zona Roquetas Norte
ENTIDAD CENTRO DE SALUD ROQUETAS NORTE
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC
Tipo Entidad PÚBLICA

52

Nombre y Apellidos María José Fornieles Robles
Correo electrónico incorporanoesso@gmail.com
Cargo Técnica del Programa *Incorpora* de la Fundación *La Caixa*
ENTIDAD ASOCIACIÓN NOESSO VÍCAR
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

53

Nombre y Apellidos María Noelia Sánchez Manzano
Correo electrónico mnoelia.sanchez.sspa@juntadeandalucia.es
Cargo Coordinadora de enfermería Centro de Salud Sur
ENTIDAD CENTRO DE SALUD ROQUETAS SUR
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC
Tipo Entidad PÚBLICA

54

Nombre y Apellidos María Rosario Jiménez Fernández
Correo electrónico mariar.jimenez.fernandez.sspa@juntadeandalucia.es
Cargo Trabajadora Social Centro de Salud Roquetas Norte
ENTIDAD CENTRO DE SALUD ROQUETAS NORTE
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA



55

Nombre y Apellidos María Teresa Segura García
Correo electrónico mariat.segura.sspa@juntadeandalucia.es
Cargo Subdirectora de Enfermería Hospital Poniente
ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

56

Nombre y Apellidos María Trinidad Criado Ruíz
Correo electrónico mtrc_tis@cruzroja.es
Cargo Técnica de Empleo y Voluntariado Cruz Roja
ENTIDAD CRUZ ROJA ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC
Tipo Entidad PRIVADA

57

Nombre y Apellidos Mariame Ba
Correo electrónico mariameba914@gmail.com
Cargo Presidenta Asociacion de Mujeres Benkanto
ENTIDAD ASOCIACIÓN DE MUJERES BENKANTO
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

58

Nombre y Apellidos Maribel Valdivieso López
Correo electrónico mivaldivieso@and.ccoo.es
Cargo Secretaria de Juventud - CC.OO Almería
ENTIDAD COMISIONES OBRERAS ALMERÍA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC
Tipo Entidad PRIVADA

59

Nombre y Apellidos Mercedes Río Suárez
Correo electrónico mercedes.rio@contraelcancer.es
Cargo Médica en la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)
ENTIDAD ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA



60

Nombre y Apellidos Miguel Trujillo Ruíz
Correo electrónico director@al-bayyana.es
Cargo Director Colegio Al-Bayyana
ENTIDAD COLEGIO AL-BAYYANA
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC
Tipo Entidad PÚBLICA

61

Nombre y Apellidos Mónica Guerrero Ruíz
Correo electrónico mvguerrero@fundaciononce.es
Cargo Técnica de Acompañamiento
ENTIDAD INSERTA - FUNDACIÓN ONCE
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

62

Nombre y Apellidos Mónica Rubio Figuerola
Correo electrónico soae2.almeria.faisem@juntadeandalucia.es
Cargo Técnica SOAE
ENTIDAD FAISEM
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC
Tipo Entidad PRIVADA

63

Nombre y Apellidos Mouhssin El Amrani Paaza Zian
Correo electrónico mouhssinelamrani@cepaim.org
Cargo Mediador Fundación CEPAIM
ENTIDAD FUNDACIÓN CEPAIM ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC
Tipo Entidad PRIVADA

64

Nombre y Apellidos Moussa Diallo Ka
Correo electrónico moussadialloka@gmail.com
Cargo Presidente Asociación RAHMA
ENTIDAD ASOCIACIÓN RAHMA
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA



65

Nombre y Apellidos Nivine Alaoui
Correo electrónico nivine.alaoui.ssipa@juntadeandalucia.es
Cargo Mediadora Sanitaria Hospital Universitario Poniente
ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

66

Nombre y Apellidos Osarhuese Uyi Ekpen
Correo electrónico osarhueseuyi4@gmail.com
Cargo Representante Asociación Nigeria
ENTIDAD ASOCIACIÓN NIGERIA
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

67

Nombre y Apellidos Raquel Berbel Gallardo
Correo electrónico almeria.co@engloba.org.es
Cargo Coordinadora Provincial Engloba
ENTIDAD ASOCIACIÓN ENGLOBA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

68

Nombre y Apellidos Raquel Curiel Casado
Correo electrónico raquel.curiel@cruzroja.es
Cargo Directora de Centro de Migraciones de CRUZ ROJA
ENTIDAD CENTRO DE MIGRACIONES DE CRUZ ROJA
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

69

Nombre y Apellidos Rosa Abellán Fuentes
Correo electrónico voluntariado@aytoroquetas.org
Cargo Técnica del Área de Participación Ciudadana del Ayto. Roquetas de Mar
ENTIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA AYTO. ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA



70

Nombre y Apellidos Rosa Dolores Martínez Romera
Correo electrónico rosadolores.martinez@aytoroquetas.org
Cargo Técnica de Empleo y Formación
ENTIDAD RECURSOS HUMANOS EXCMO. AYTO. ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

71

Nombre y Apellidos Sankhare Hadyatou
Correo electrónico asociacionaema@gmail.com
Cargo Presidente Asociación AEMA
ENTIDAD ASOCIACIÓN AEMA
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

72

Nombre y Apellidos Smahane El Ouardy
Correo electrónico nexa.al@engloba.org.es
Cargo Trabajadora Social Asoc Engloba
ENTIDAD ASOCIACIÓN ENGLOBA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

73

Nombre y Apellidos Triana Tudela Giménez
Correo electrónico protegidasalmeria@gmail.com
Cargo Técnica de igualdad Protegidas
ENTIDAD ASOCIACIÓN PROTEGIDAS
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

74

Nombre y Apellidos Venancio Echevarria Portell
Correo electrónico venanc@gmail.com
Cargo Responsable de Centro Intercultural ÁFRICA - Misioneros de África -
Congregación Religiosa Padres Blancos
ENTIDAD CONGREGACIÓN RELIGIOSA PADRES BLANCOS
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA



75

Nombre y Apellidos Alberto Sanchez Ramirez
Correo electrónico alberto.sanchez@aytoroquetas.org
Cargo Dinamizador de deportes
ENTIDAD DEPORTES AYTO ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

76

Nombre y Apellidos Alvaro Tortosa Martínez
Correo electrónico alvaro.tortosa.sspa@juntadeandalucia.es
Cargo Responsable Área de Atención a la Ciudadanía Distrito Sanitario Poniente
ENTIDAD DISTRITO SANITARIO PONIENTE
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

77

Nombre y Apellidos Ana Beltran Pintado
Correo electrónico protegidasalmeria@gmail.com
Cargo Técnica de igualdad Protegidas
ENTIDAD ASOCIACIÓN PROTEGIDAS
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

78

Nombre y Apellidos Ana Tijeras Cuadrado
Correo electrónico ana.tijeras@mzc.es
Cargo Educadora Social MZC
ENTIDAD ONG MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADO

79

Nombre y Apellidos Concepción García Góngora
Correo electrónico ccd4@aytoroquetas.org
Cargo Psicóloga CTA Roquetas de Mar
ENTIDAD AYUNTAMIENTO ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA



80

Nombre y Apellidos Fausto Fernandez García
Correo electrónico fausto.fernandez@aytoroquetas.org
Cargo Letrado Urbanismo Ayto. Roquetas de Mar
ENTIDAD URBANISMO AYTO ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

81

Nombre y Apellidos Jaime Zevallos Delgado
Correo electrónico jaimel.zevallos.ssipa@juntadeandalucia.es
Cargo Director Médico UGC Centro de Salud Norte
ENTIDAD CENTRO DE SALUD ROQUETAS NORTE
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

82

Nombre y Apellidos Javier Giménez Salazar
Correo electrónico javier.gimenez.ssipa@juntadeandalucia.es
Cargo Coordinador de enfermería Centro de Salud Roquetas Norte
ENTIDAD CENTRO DE SALUD ROQUETAS NORTE
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

83

Nombre y Apellidos Josefa Torres Agudo
Correo electrónico torresagua15@yahoo.es
Cargo Técnica
ENTIDAD UGT ALMERÍA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

84

Nombre y Apellidos Juan Fernandez Mesa
Correo electrónico jefaturaalgazul@hotmail.com
Cargo Jefe de Estudios IES Algazul
ENTIDAD IES ALGAZUL
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA



85

Nombre y Apellidos Juan José Villanueva Malpica
Correo electrónico ucanina.policia@aytoroquetas.org
Cargo Policía Local -UNIDAD CANINA
ENTIDAD POLICIA LOCAL ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

86

Nombre y Apellidos Lourdes Hernandez Paris
Correo electrónico lourdeshernandez67@gmail.com
Cargo Integradora Social
ENTIDAD UGT ALMERÍA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

87

Nombre y Apellidos Maissata Diaby
Correo electrónico maissatadiaby8@gmail.com
Cargo Vocal de Asociación de Mujeres Benkanto
ENTIDAD ASOCIACIÓN DE MUJERES BENKANTO
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

88

Nombre y Apellidos María Cristina Lozano Mengíbar
Correo electrónico mcristina.lozano.ssipa@juntadeandalucia.es
Cargo Directora Médica UGC Centro Salud Roquetas Sur
ENTIDAD CENTRO DE SALUD ROQUETAS SUR
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

89

Nombre y Apellidos María Del Carmen Carrique Pérez
Correo electrónico mcarmen.carrique.ssipa@juntadeandalucia.es
Cargo Gestión Grupo Centro de Salud Roquetas Sur
ENTIDAD CENTRO DE SALUD ROQUETAS SUR
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA



90

Nombre y Apellidos María Dolores López Alcaráz
Correo electrónico mariadolores.lopez@aytoroquetas.org
Cargo Técnico Ayto. Roquetas de Mar
ENTIDAD EXCMO. AYTO. DE ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

91

Nombre y Apellidos Maria Francisca Pareja Cano
Correo electrónico 04700016.jefatura@g.educaand.es
Cargo Jefa de estudios. IES Turaniana
ENTIDAD IES TURANIANA
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

92

Nombre y Apellidos Maria Hajni Boulahia
Correo electrónico nexo.al@engloba.org.es
Cargo Educadora Social Asoc Engloba
ENTIDAD ASOCIACIÓN ENGLOBA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

93

Nombre y Apellidos Maria Luisa Serna Muñoz
Correo electrónico maluser.08@gmail.com
Cargo Integradora Social
ENTIDAD UGT ALMERÍA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

94

Nombre y Apellidos Maria Yebra Tapias
Correo electrónico 14mariayebra@gmail.es
Cargo Alumna en prácticas
ENTIDAD ASOCIACIÓN ENGLOBA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA



95

Nombre y Apellidos Marta Albacete Pérez
Correo electrónico marta.albacete@mzc.es
Cargo Psicóloga MZC
ENTIDAD ONG MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADO

96

Nombre y Apellidos Miguel García López
Correo electrónico miguel.garcia@contraelcancer.es
Cargo Coordinador de Voluntariado. Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)
ENTIDAD ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

97

Nombre y Apellidos Montserrat Perez Ruiz
Correo electrónico montserrat.perez@aytoroquetas.org
Cargo Técnica de Empleo y Formación
ENTIDAD RECURSOS HUMANOS EXCMO. AYTO. ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

98

Nombre y Apellidos Nankan Keita
Correo electrónico nankankeita24@gmail.com
Cargo Vocal de Asociación de Mujeres de Mali GROUP CAIRA
ENTIDAD ASOCIACIÓN DE MUJERES DE MALI GROUP CAIRA
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

99

Nombre y Apellidos Nissrine Hlyba
Correo electrónico kariminiss03@gmail.com
Cargo Alumna en prácticas
ENTIDAD ASOCIACIÓN ENGLOBA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA



100

Nombre y Apellidos Noelia de las Heras Zapata
Correo electrónico noelia.delasheras@aytoroquetas.org
Cargo Técnica de apoyo a la inserción laboral
ENTIDAD COAG
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

101

Nombre y Apellidos Óscar Palomino Gual
Correo electrónico oscar@innova-humana.com
Cargo Gerente de la entidad
ENTIDAD CONSULTORA INNOVA HUMANA ALMERÍA
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

102

Nombre y Apellidos Patricia Serrano Castro
Correo electrónico patricia.serrano.ssps@juntadeandalucia.es
Cargo Enfermera referente escolar
ENTIDAD DISTRITO SANITARIO PONIENTE
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

103

Nombre y Apellidos Raquel Sola García
Correo electrónico 04003809@g.educaand.es // 04003809.edu@juntadeandalucia.es
Cargo Directora CEIP Virgen del Rosario
ENTIDAD CEIP VIRGEN DEL ROSARIO
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA

104

Nombre y Apellidos Ricardo Roldan Infantes
Correo electrónico ricardo.rolدان@aytoroquetas.org
Cargo RESPONSABLE DEL ÁREA DE CULTURA
ENTIDAD DELEGACIÓN DE CULTURA AYTO ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PÚBLICA



105

Nombre y Apellidos Rosa María Granados Martín
Correo electrónico rosa@ayudasadomicilio.es
Cargo Administradora Servicio de Ayuda a Domicilio
ENTIDAD ADARO
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

106

Nombre y Apellidos Sidi Sissogho
Correo electrónico
Cargo Presidente ARMPES MAURITANIA
ENTIDAD ASOCIACIÓN ARMPES MAURITANIA
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

107

Nombre y Apellidos Silvia Benavides López
Correo electrónico silvia.benavides@mzc.es
Cargo Orientadora Laboral MZC
ENTIDAD ONG MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO
Mesa Sectorial MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

108

Nombre y Apellidos Vicenta Gonzalez Vizcaino
Correo electrónico vicentagonzalez@cepaim.org
Cargo Técnica de orientación laboral
ENTIDAD FUNDACIÓN CEPAIM ROQUETAS DE MAR
Mesa Sectorial EMPLEO Y DESARROLLO
CLIC PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO
Tipo Entidad PRIVADA

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS 2024 – 2028

VIII. ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL

ENTIDADES PÚBLICAS	ENTIDADES PRIVADAS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	ADARO
CEIP JUAN DE OREA	APERFOSA
CEIP LA MOLINA	APRAMP
CEIP LAS LOMAS	ASAMBLEA LOCAL CRUZ ROJA ROQUETAS DE MAR
CEIP VIRGEN DEL ROSARIO	ASOCIACIÓN AEMA
CENTRO DE ADULTOS <i>MARE NOSTRUM</i> ROQUETAS DE MAR (CEPER)	ASOCIACIÓN AISAD MBOLO
CENTRO DE SALUD ROQUETAS NORTE	ASOCIACIÓN AL - MOUHAJIR
CENTRO DE SALUD ROQUETAS SUR	ASOCIACIÓN ANINE NDIOR
COLEGIO AL-BAYYANA	ASOCIACIÓN ARMONÍA DE CIUDADANOS AFRICANA
DISTRITO SANITARIO PONIENTE	ASOCIACIÓN ARMPES MAURITANIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE	ASOCIACIÓN AS - SALAM
IES ALGAZUL	ASOCIACIÓN AYUDEMOS A UN@ NIÑ@
IES SABINAR	ASOCIACIÓN CULTURAL VERDEMAR
IES TURANIANA	ASOCIACIÓN DE MUJERES BENKANTO
POLICÍA LOCAL ROQUETAS DE MAR	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE MALI GROUP CAIRA
CEIP LLANOS DE MARÍN	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE
CENTRO ANDALUZ DE EMPRENDIMIENTO	ASOCIACIÓN DE VECINOS CORTIJOS DE MARÍN
CADE ROQUETAS DE MAR	
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE ALMERÍA	ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS GIRASOLES
EDATI GUARDIA CIVIL	
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO ROQUETAS DE MAR	ASOCIACIÓN ENGLOBA
	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC)
	ASOCIACIÓN INNOVA ALMERÍA
	ASOCIACIÓN INTERCULTURAL DE MUJERES NAKANI



ENTIDADES PÚBLICAS

ENTIDADES PRIVADAS

ASOCIACIÓN LUZ CULTURAL
DE GUINEA ECUATORIAL
ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA
INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO
ASOCIACIÓN NIGERIA
ASOCIACIÓN NOESSO VÍCAR
ASOCIACIÓN PROTEGIDAS
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS
SORDAS DE ALMERÍA *ASOAL*
ASOCIACIÓN RAHMA
ASOCIACIÓN SERER
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE
RUMANOS ALMERIENSES
CÁMARA DE COMERCIO DE ALMERÍA
CENTRO DE MIGRACIONES DE CRUZ ROJA
COAG
COMISIONES OBRERAS ALMERÍA
COMUNIDAD RELIGIOSA
HERMANAS ADORATRICES
COMUNIDAD RELIGIOSA
PROYECTO OBLATAS
CONGREGACIÓN RELIGIOSA
PADRES BLANCOS
CONSULTORA INNOVA HUMANA ALMERÍA
CRUZ ROJA ROQUETAS DE MAR
ESCUELA AGRARIA CAMPOMAR
ESCUELA AGRARIA DE VÍCAR
FAISEM
FAPACE ALMERÍA
FUNDACIÓN CEPAIM ROQUETAS DE MAR
FUNDACIÓN MAAVI
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS
INSERTA - FUNDACIÓN ONCE
ONG MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO
UGT ALMERÍA
VERDIBLANCA

ERACIS
ROQUETAS DE MAR
200 culturas





«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS 2024 – 2028

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
EJE 1 – DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE					
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Creación de <i>Itinerarios de Inclusión Sociolaboral</i> y acompañamiento en el acceso a la formación y al empleo.	• Número de Itinerarios de Inclusión Sociolaboral iniciados.	• Número de personas que han finalizado su Itinerario • Número de personas que han firmado un contrato de trabajo. • Número de personas que consideran que el IISL les ha ayudado a adquirir herramientas y conocimientos para mejorar su empleabilidad.
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la	Inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción	• Número de personas derivadas a los programas de formación para el empleo municipales.	• Número de personas que han finalizado su formación • Número de personas que han firmado un contrato de trabajo • Número de cláusulas sociales nuevas añadidas a la

	exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	inserción laboral de habitantes de estas zonas.	laboral de habitantes de estas zonas.		contratación Pública o al acceso a los programas desarrollados en materia de empleabilidad en el Ayuntamiento. • Comparación en porcentaje con el año 2022.
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Elaborar el listado de necesidades específicas y perfil de vulnerabilidad.	• Número de personas atendidas analizadas en el marco de la elaboración de este procedimiento de identificación atendiendo al género.	• Documento técnico que refleje las características vulnerables de las personas residentes en la Zona Desfavorecida, atendiendo al género.
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.07.00_Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	Promoción de aquellas empresas que desarrollen cláusulas de <i>Responsabilidad Social Corporativa</i> .	• Número de empresas interesadas en coordinarse con la ERACIS en el marco de sus proyectos de <i>Responsabilidad Social Corporativa</i> .	• Número de actuaciones y actos de difusión en los que participen empresas • Número de acciones de formación en prácticas en empresas • Número de contrataciones de personas atendidas en la ERACIS por las empresas que participan en los <i>Itinerarios de Inclusión Sociolaboral</i> .
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.07.00_Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas, así como orientación en la puesta	• Número de acciones de asesoramiento destinadas a las entidades de economía social y solidaria que inicien proyectos	• Número de proyectos de emprendimiento nuevos puestos en marcha por personas residentes en la Zona Desfavorecida atendidas en los IISL.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

			en marcha de negocios emprendedores en la zona.	socioempresariales en la zona.	• Porcentaje del incremento de nuevas empresas creadas respecto al año anterior.
EJE 2 – POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL					
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Realización de bloques formativos destinados a las y los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios y al tejido asociativo para conocer las principales problemáticas que afectan a la dinámica convivencial de la Zona y en especial a aquellas que impiden el desarrollo de las mujeres y niñas en condiciones de igualdad.	• Número de sesiones destinadas a las y los profesionales de los distintos sistemas de protección social y Tercer Sector.	• Número de profesionales asistentes a dichas sesiones. • Número de nuevas iniciativas o proyectos creados para dinamizar la zona en claves de igualdad de género o convivencia. / Número de entidades que participan en las formaciones o que lideran el bloque formativo.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Refuerzo de las actuaciones llevadas a cabo por la <i>Escuela de Familias</i> de Servicios Sociales Comunitarios.	• Número de personas y familias que aceptan participar en la <i>Escuela de Familias</i> por primera vez.	• Número de familias participantes en 1 sesión de la Escuela de Familias • Número de familias participantes en 2 o más sesiones de la Escuela de Familias. • Número de familias que valoran positivamente su participación en dicha escuela. • Número de familias que afirman haber mejorado su



					situación familiar por haber participado en la Escuela.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Fomento y ampliación de las <i>Escuelas de Verano</i> de la Zona Desfavorecida.	• Número de Escuelas de Verano desarrolladas en la Zona Desfavorecida.	• Cifra de Escuelas de Verano creadas en la ZD en comparación al primer período de ejecución de la ERACIS (Año 2019) • Número de menores atendidas y atendidos cuyas familias son beneficiarias de los IISL. • Número de familias que valoran positivamente dicha escuela.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Desarrollo de bloques formativos que complementen a los Planes de Centro de los centros educativos y que refuercen las inteligencias blandas de la población de la zona.	• Número de iniciativas de refuerzo educativo y educación en valores creadas.	• Número de personas que participan en dichas iniciativas • Número de personas que han mejorado sus habilidades y competencias sociales. • Número de personas que afirman que estas formaciones han sido positivas para su desarrollo personal.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Acercamiento de hábitos y estilos de vida saludable a las familias presentes en la Zona Desfavorecida.	• Número de acciones que fomentan los hábitos de vida saludable en la Zona Desfavorecida.	• Número de personas participantes en estas actuaciones • Número de personas que han mejorado sus hábitos de vida y sus conocimientos sobre acciones saludables como la nutrición, la importancia del



					ejercicio físico y prevención de los malos hábitos.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Creación de alternativas educativas fuera del horario de la educación reglada para menores de 6 a 15 años.	• Número de propuestas de proyectos de nueva creación recibidos destinados a actividades de apoyo educativo.	• Número de menores beneficiarias/os de estas actuaciones • Número de derivaciones de las Unidades de Trabajo Social y de los EIC y ETF pertenecientes a la Zona • Porcentaje de mejora en el expediente académico de las y los menores participantes • Número de centros educativos que valoran positivamente el recurso.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Aulas de convivencia.	• Número de propuestas de proyectos de nueva creación recibidos destinados a actividades de apoyo a menores que hayan sido expulsados de sus centros educativos.	• Número de centros educativos de la Zona Desfavorecida cuyo alumnado se ha visto beneficiado por estas actuaciones • Número de menores de la Zona Desfavorecida atendidos en el marco de estas aulas, desagregado por sexo • Cifras de reincidencia tras pasar por el aula de convivencia. • Número de padres y madres que afirman estar satisfechos con el recurso.



Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00_Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Mejorar la relación de las personas de la Zona Desfavorecida con el mundo digital, facilitando su acceso a la administración electrónica.	• Número de acciones formativas realizadas para la mejora de las competencias digitales en la zona. • Número de canalizaciones registradas por parte de las UTS, EIC y ETF de la ZD.	• Número de personas participantes • Número de personas que manifiestan haber ampliado sus conocimientos sobre competencias digitales • Número de personas que encuentran un trabajo gracias al uso autónomo de los medios digitales.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00_Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Continuidad del proyecto <i>Encuentros Violeta</i> sobre igualdad de género y empoderamiento femenino.	• Número de sesiones realizadas del proyecto.	• Número de asociaciones de mujeres pertenecientes a los IISL participantes en las mismas • Número de mujeres satisfechas con el recurso • Número de mujeres que han mejorado su situación relacional y de competencias personales gracias al proyecto. • Número de mujeres derivadas por UTS, EIC, ETF y el CMIM.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Acercamiento de los recursos de prevención existentes destinados a la atención sexual y reproductiva a las personas residentes en la Zona Desfavorecida y promoción de iniciativas adaptadas a las nuevas necesidades.	• Número de recursos de nueva creación en materia de salud sexual y reproductiva por el Sistema Público de Salud y las entidades del Tercer Sector	• Número de personas participantes • Número de personas que manifiestan haber ampliado sus conocimientos sobre la salud sexual y reproductiva • Número de personas que acuden a una consulta



					especializada tras las formaciones • Número de profesionales de otros sistemas que colaboran en la realización e impartición de los talleres.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	Facilitar el acceso a la anticoncepción gratuita a las personas residentes en la Zona Desfavorecida y asesorar en materia de planificación familiar.	• Número de canalizaciones de las UTS, EIC y ETF para asesoramiento en materia de salud y prevención anticonceptiva.	• Número de personas participantes en estas actuaciones • Número de personas que han accedido a algún tipo de anticoncepción gratuita.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	Talleres de promoción de la salud para madres y padres.	• Número de acciones relacionadas con la maternidad y paternidad, así como a los aspectos relativos con la crianza y la salud dirigidas a las personas residentes en la Zona Desfavorecida.	• Número de personas que han recibido una formación relacionada con el embarazo, parto y puerperio • Número de profesionales de otros sistemas que colaboran en la realización e impartición de los talleres.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Refuerzo de las actuaciones del Programa Preventivo Comunitario: Ciudades Ante las Drogas en la Zona Desfavorecida.	• Número de centros educativos de la Zona Desfavorecida que participan en el programa • Número de actuaciones desarrolladas.	• Número de alumnado beneficiario por sexo • Número de asociaciones de la ZD que se suman a las iniciativas de este programa • Número de centros educativos que se muestran conformes con el programa

					• Número de alumnos/as que manifiestan estar satisfechos con el programa.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Acercamiento de los recursos de prevención y tratamiento sobre adicciones con y sin sustancia a las mujeres residentes en la Zona Desfavorecida y promoción de iniciativas adaptadas a los cambios sociales.	• Número de iniciativas de prevención de adicciones en la Zona Desfavorecida.	• Número de iniciativas destinadas a las asociaciones o grupos de mujeres • Índice de satisfacción ante estas actuaciones • Cifras de participaciones de entidades del Tercer Sector.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	Acercamiento de los recursos de prevención y tratamiento sobre adicciones con y sin sustancia a la población joven residente en la Zona Desfavorecida y promoción de iniciativas adaptadas a los cambios evolutivos y en sus relaciones con el entorno.	• Número de iniciativas nuevas destinadas a la prevención de adicciones con y sin sustancia en la Zona Desfavorecida. • Número de menores canalizadas/os por las UTS, EIC, o ETF.	• Número de adolescentes que han participado en 1 actividad • Número de adolescentes que han participado en 2 o más actividades. • Número de adolescentes que se muestran satisfechos con su participación en las actividades.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Creación de espacios de expresión emocional, sororidad, resiliencia y apoyo mutuo.	• Número de iniciativas sociales destinadas a espacios de expresión emocional, sororidad, resiliencia y apoyo mutuo.	• Número de espacios verdes públicos destinados a la celebración de estas actividades. • Número de personas participantes por sexo • Índice de personas que manifiestan estar satisfechas con la formación.
Políticas públicas para	2.09.00_Reducir el número de infraviviendas.	2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	Acompañamiento social a las iniciativas y proyectos	• Número de canalizaciones de las	• Número de entidades del Tercer Sector participantes en



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

el bienestar y la cohesión social			destinados a la reducción y ejecución de prácticas de mejora de las infraviviendas	UTS, EIC y ETF para acompañamiento y asesoramiento en materia de vivienda.	la atención a personas de IISL en actividades relacionadas con la vivienda • Número de personas que han mejorado sus conocimientos sobre ayudas al alquiler, uso adecuado y cuidado de las zonas comunes, programas municipales en materia de vivienda y conservación, normativa de los contratos de alquiler, correcto uso de los suministros básicos y la prevención de los enganches ilegales • Satisfacción de estas personas con la orientación recibida.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Refuerzo de la dotación de profesionales de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.	• Número de profesionales que se han incorporado con motivo del diseño y desarrollo del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas.	• Funciones que han desarrollado cada uno de los profesionales en el marco de las Mesas Sectoriales, su diario de actuaciones y los Itinerarios que tienen asignados • Valoración del refuerzo recibido por el resto de profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00_Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una	Creación de actividades saludables y de ocio y tiempo libre y fomento de las ya existentes en el uso por parte	• Número de actividades llevadas a cabo en el marco del ocio y el tiempo libre por	• Medición de si la herramienta del Boletín de Empleo, Ocio y Tiempo Libre facilita el acceso de estas personas a la

la cohesión social		presencia equilibrada entre chicas y chicos.	de las personas de la Zona Desfavorecida.	personas pertenecientes a la ZD y desarrolladas en el municipio.	información sobre recursos de su municipio • Número de personas que reciben el boletín • Número de personas de IISL que participan en estas actividades organizadas por las entidades del Tercer Sector.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Adaptar los espacios de formación sociolaboral a la realidad de las familias.	• Número de personas con hijos e hijas que acuden a las formaciones.	• Número de familias monoparentales maternas beneficiarias de estos talleres • Índice de satisfacción de las personas usuarias con estas formaciones • Porcentaje de madres que consideran que estas formaciones favorecen su situación familiar.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Traslado de campañas de concienciación a los centros educativos y asociaciones de la Zona que muestren las potencialidades del equilibrio de las tareas asociadas al hogar y deconstruyan los mandatos de género en los cuidados.	• Número de centros educativos interesados en recibir estas formaciones para su alumnado • Número de actividades desarrolladas en estos centros de la ZD.	• Índice de satisfacción de las personas participantes con los talleres. • Índice de edad que manifiesta mayor interés y satisfacción con la actuación.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Presencia activa de las asociaciones de personas migrantes en todas las actuaciones grupales y	• Número de actuaciones desarrolladas con la implicación directa de las asociaciones de	• Número de actividades lideradas por las asociaciones de la Zona especializadas en población migrante.

la cohesión social	con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.		comunitarias desarrolladas desde el Plan Local.	personas migrantes del municipio.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Diseño, seguimiento, acompañamiento y evaluación en el Itinerario socioeducativo y sociolaboral de la persona.	• Número de Itinerarios iniciales creados. • Número de Itinerarios intermedios creados.	• Número de Itinerarios finalizados con y sin éxito.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Creación de Itinerarios Sociolaborales.	• Número de canalizaciones recibidas desde las UTS, EIC y ETF de la ZD de personas que perciben algún tipo de prestación económica.	• Número de Itinerarios finalizados con y sin éxito de estas personas.
EJE 3 – MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA					
Mejora del hábitat y la convivencia	3.01.00_Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Apoyar la creación de un espacio sociocultural y de encuentro en la Zona Desfavorecida.	• Índice de existencia de nuevos espacios socioculturales en la zona.	• Número de entidades del Tercer Sector que participan en los espacios socioculturales de la Zona • Número de asociaciones e iniciativas ciudadanas que participan en los espacios socioculturales de la Zona.
Mejora del hábitat y la convivencia	3.01.00_Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	Fomento de la mejora de espacios libres ubicados en el núcleo de la Zona Desfavorecida y continuidad	• Número de iniciativas trasladadas a los agentes responsables municipales sobre alternativas en el uso y	• Número de actividades desarrolladas en los espacios libres de la Zona Desfavorecida



			en la oferta de actividades de los ya existentes.	la activación de espacios libres del municipio.	• Número de iniciativas ciudadanas o de asociaciones que se han celebrado o materializado en dichos espacios.
Mejora del hábitat y la convivencia	3.03.00_Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Potenciar la vida social y laboral fuera del barrio y elevar propuestas relacionadas con la ubicación y horarios de las paradas de autobuses de la Zona Desfavorecida con el resto del municipio.	• Número de actuaciones desarrolladas fuera del núcleo de la Zona Desfavorecida.	• Número de personas asistentes que acuden a estas actuaciones. • Número de personas que acuden en transporte público a estas actividades • Número de reuniones y propuestas de elevación a los responsables sobre la mejora del transporte urbano.
Mejora del hábitat y la convivencia	3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Promover actuaciones grupales y comunitarias que fomenten la limpieza, el cuidado del barrio y su importancia en la dinámica convivencial de la vecindad.	• Número de iniciativas propuestas por las y los profesionales de ERACIS Plus, entidades del Tercer Sector y asociaciones del barrio.	• Número de personas participantes en estas actividades • Número de entidades que se suman a estas iniciativas. • Percepción de las personas del barrio en la satisfacción mostrada respecto a estas actuaciones.
Mejora del hábitat y la convivencia	3.07.00_Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Aumentar la presencia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en las zonas de especial atención en la Zona Desfavorecida.	• Número de reuniones y propuestas elevadas a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a los agentes responsables.	• Índice de percepción de inseguridad en el barrio por parte de las personas pertenecientes a las asociaciones, entidades o destinatarios y destinatarias de los IISL.

Mejora del hábitat y la convivencia	3.07.00_Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Presencia activa de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en las actividades comunitarias desarrolladas en materia de prevención y seguridad ciudadana en la zona.	• Número de actuaciones de prevención y seguridad ciudadana en la zona en las que participen como ponentes los diferentes agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.	• Índice de satisfacción de la red asociativa de la zona respecto a la sinergia alcanzada con la Policía Local y la Guardia Civil (Concretamente con los Equipos de Atención al Inmigrante EDATI).
Mejora del hábitat y la convivencia	3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Apoyo en la mediación de familias vulnerables que presentan brecha digital o idiomática en la comunicación con las empresas de suministro, canalizadas por su Unidad de Trabajo Social.	• Número de personas o familias canalizadas desde su UTS, EIC y ETF de la Zona Desfavorecida.	• Índice de satisfacción de estas personas con el apoyo recibido • Número de personas que han mejorado su relación contractual con las empresas de luz, gas y agua.
Mejora del hábitat y la convivencia	3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Formación sobre el uso adecuado de los suministros básicos.	• Número de personas o familias canalizadas desde su UTS, EIC y ETF de la Zona Desfavorecida.	• Índice de satisfacción de estas personas con el apoyo recibido • Número de personas que han mejorado sus conocimientos relativos a los contratos de empresas de luz, gas y agua.
Mejora del hábitat y la convivencia	3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Apoyo a la construcción de nuevas identidades y espacios para el desarrollo de la interculturalidad.	• Número de actuaciones y proyectos destinados a la promoción de las culturas existentes en la zona.	• Número de entidades que aplican en los proyectos la perspectiva intercultural. • Número de iniciativas o actuaciones creadas en esta materia

					• Número de jóvenes que participan en el desarrollo de estas actuaciones.
Mejora del hábitat y la convivencia	3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Creación y traslado de propuestas culturales ya existentes a la Zona Desfavorecida.	• Número de eventos culturales o actividades de fomento de la creatividad celebrados en la Zona Desfavorecida.	• Número de actuaciones desarrolladas fuera de la zona que han sido trasladadas a la misma • Índice de actividades desarrolladas en coordinación o lideradas por las entidades del Tercer Sector.
Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Implementar actuaciones comunitarias en espacios de la zona que tienen gran afluencia de vecinos/as, visibilizando sus potencialidades.	• Número de nuevos espacios de la zona en los que se han organizado actividades compartidas con los diferentes grupos sociales.	• Grado de satisfacción de las personas participantes respecto a los nuevos usos de los espacios públicos. • Grado de satisfacción de las asociaciones del barrio sobre el desarrollo de estas actividades.
Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	Difusión de las actividades organizadas en otras zonas del municipio y acercamiento de estas a las personas de la Zona Desfavorecida.	• Número de personas de la Zona Desfavorecida participantes en las actividades organizadas fuera de la misma.	• Número de personas satisfechas con la actividad. • Número de espacios alejados del núcleo de la zona usados para actividades de la ERACIS Plus.
Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	Identificación de los recursos presentes en la Zona y diseñar conjuntamente con las vecinas y vecinos las actividades que podrían desarrollarse en los mismos.	• Número de espacios multifuncionales de la zona que se han revitalizado.	• Número de actividades llevadas a cabo propuestas por las vecinas y vecinos de la zona, asociaciones o entidades del Tercer Sector.

					• Índice de satisfacción de las personas participantes.
Mejora del hábitat y la convivencia	3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Celebración de efemérides, actos de convivencia y concienciación ciudadana.	• Número de efemérides celebrados.	• Número de personas participantes en las actividades • Índice de participación de las personas de la Zona en la organización e impulso de esas actividades.
EJE 4 – TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA					
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Formación continua de las y los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios, asociaciones y Tercer Sector que desarrollen su labor en la Zona Desfavorecida.	• Número de formaciones recibidas por estos y estas profesionales en materia de desarrollo comunitario.	• Índice de satisfacción de estas personas con la formación recibida y los conocimientos adquiridos.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Formación por parte de los servicios oficiales de empleo y otros proyectos relacionados con la formación y la empleabilidad a las y los profesionales de la Zona Desfavorecida.	• Número de formaciones recibidas por estos y estas profesionales en materia de empleabilidad e inclusión sociolaboral.	• Índice de satisfacción de estas personas con la formación recibida y los conocimientos adquiridos.
Trabajo en red e innovación en la intervención	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Intercambios de experiencias en buenas prácticas.	• Número de sesiones de divulgación científica e intercambio de experiencias en las que han participado el	• Porcentaje de profesionales que admiten haber mejorado su práctica profesional

social comunitaria	las actuaciones de desarrollo comunitario.			conjunto de profesionales que componen la ERACIS Plus.	• Número de profesionales que valoran positivamente estos encuentros divulgativos.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	Formación y aprendizaje sobre casuísticas y problemáticas específicas presentes en la zona.	• Número de cursos, seminarios y talleres de formación recibidos por las y los profesionales que componen la ERACIS Plus, directamente relacionados con las competencias necesarias para la intervención en las Zonas Desfavorecidas.	• Valoración de los profesionales que componen la ERACIS Plus sobre en qué medida la formación adquirida ha mejorado su desempeño profesional.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Actualizar el <i>Mapa de Activos</i> y la <i>Guía de Recursos</i> de la Zona Desfavorecida.	• Número de versiones del <i>Mapa de Activos</i> . • Número de actualizaciones de la <i>Guía de Recursos de la Zona Desfavorecida</i> .	• Número de nuevos activos que se incorporan a cada versión • Número de entidades, recursos y servicios con los que consta cada una de las actualizaciones.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Continuidad del <i>Boletín de Empleo, Ocio y Tiempo Libre</i> .	• Número de ediciones del Boletín.	• Total de personas que reciben la herramienta • Número de personas y profesionales que consideran satisfactorio el Boletín.
Trabajo en red e innovación	4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el	4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	Continuidad del Boletín Social Trimestral <i>Sinergias</i> .	• Número de ediciones del Boletín.	• Total de personas que reciben la revista

en la intervención social comunitaria	municipio y de éste en la zona.				• Número de personas y profesionales que consideran la entrevista un instrumento práctico • Número de personas que aparecen entrevistadas en el mismo.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Continuidad de la Celebración de las Mesas Sectoriales y de las Comisiones Locales de Impulso Comunitario.	• Número de Mesas Sectoriales celebradas • Número de Comisiones Locales de Impulso Comunitario celebradas.	• Número de nuevas entidades que han participado en las Mesas Sectoriales respecto al año 2022 • Satisfacción de los antiguos y nuevos agentes con la celebración de las Mesas. • Total de exposiciones de entidades, activos y agentes sociales en la celebración de cada una de las Mesas.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	Continuar generando una dinámica atrayente de las entidades profesionalizadas en el territorio.	• Número de entidades del Tercer Sector ubicadas en la Zona Desfavorecida.	• Número de entidades del Tercer Sector que reciben subvención vinculada a la intervención con el Plan Local • Número de nuevas entidades presentes en la Zona Desfavorecida y que han abierto su sede en la misma.



«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS 2024 – 2028

APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA	
Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación)	Persona responsable de la elaboración del Plan
18/06/2024	<i>Nombre y apellidos: Juan Francisco Iborra Rubio</i>
	<i>Cargo/puesto que desempeña: Responsable de Servicios Sociales</i>

